



JUANITA L. de CHARLIN
CARLOS CHARLIN OJEDA

f 3.000

Carlos Charlín Ojeda

4 de Junio: El Festín de los Audaces

BIBLIOTECA CARLOS CHARLIN OJEDA
Clasificación
Materia

ALFREDO GUILLERMO BRAVO

Carlos Charlín Ojeda

4 DE JUNIO:

EL FESTIN DE LOS AUDACES



EMPRESA LETRAS

*Paul
Hauin Ojeda*

A MIS AMIGOS:

Dr. LEONARDO GUZMAN,
MARCIAL MORA,
OCTAVIO SEÑORET y
PEDRO LEON UGALDE,

*en recuerdo de las horas que juntos hemos vivido luchando
y sufriendo por las libertades cívicas de Chile, dedico cari-
ñosamente estas páginas, sin otro mérito que el de decir la
verdad.*

ALFREDO GUILLERMO BRAVO

En Quilpué, de Agosto a Octubre de 1932.

REVOLUCION, NO; ALZAMIENTO, SI

El día 4 de junio de 1932, algunos cuerpos de ejército de guarnición en la capital de Chile — nada digo de los de provincias, porque me consta que a la mayoría ni siquiera se les consultó para guardar las fórmulas — se abalanzaron sobre la Casa del Gobierno y, abusando de la fuerza que les daban sus armas y su número y de la complicidad que les prestaba el resto de la guarnición al dejarlos hacer indolentemente, arrojaron de allí con ultrajante violencia, a los ciudadanos que tenían legítimamente el poder público hasta aquellos momentos.

El día 16 los mismos elementos repitieron la hazaña y desplazaron con igual violencia a algunos de los caudillos que pocos días antes habían colocado en el sitial que la democracia reserva para sus verdaderos gobernantes.

La primera vez fué sencillamente un despojo, un asalto vulgar. Contra la persona del Presidente constitucional de la República y de sus Ministros, encarnación del único gobierno auténtico, pero inerme e indefenso, se alzó, de sorpresa, una "maffia" compuesta por diversos regimientos con aviones, tanques, bombas, rifles y sables y encabezados por un militar y por un civil, ambos descontrolados y ambiciosos.

La segunda vez se trató simplemente de una pelea de jabón sobre la presa: un ambicioso tendió al otro. Y continuó el festín.

De esta manera, en el breve espacio de doce días, la República sufrió por dos veces consecutivas el total volcamiento de su vida política y administrativa que recién

empezaba a recomponerse, después de un lustro o más de dictadura, apareció ante el mundo a la menguada altura de cualquier pueblo de semi-civilización en que las revueltas y trastornos se suceden unos en pos de otros incesantemente y, lo que es peor, vió sucumbir de hecho su soberanía popular bajo el manotón grosero de la fuerza y arguirse en su lugar el capricho de grupos aventureros que entraron a disputarse la posesión del mando con la misma voracidad y desenfreno con que las aves de rapiña se disputan las piltrafas de la oveja victimada a picotazos.

Ya ocho años antes había ocurrido igual barbaridad.

En efecto, los militares que el 5 de septiembre de 1924 se alzaron en armas contra el Gobierno constitucional, disolvieron el Parlamento y obligaron al Presidente de la República, señor Alessandri, a abandonar el país, fueron los mismos que, poco tiempo después, el 23 de enero de 1925, volvieron a alzarse para derrocar a los hombres que primero habían levantado y reemplazarlos por otros, según el nuevo arbitrio de los que daban el golpe.

Así han ido las cosas. Y no obstante que de resultas de tales tropelías el país ha sido arrastrado hasta el borde de su completa ruina material y moral, esta especie de redondilla político-militar continúa en pleno funcionamiento, como que a estas horas en cada cuartel de Santiago — háganse en contrario las promesas que se quiera — hay una fórmula distinta para arreglar los problemas nacionales. De modo que no puede decirse nada, pero sí temerse todo, respecto de lo que aun habremos de ver.

Antes se habló del "turno de los partidos", aludiendo a que, uno tras otro, a cada cual le llegaba su momento de gobernar. Ahora, más a la moderna, bien podemos hablar del "turno de los regimientos".

He aquí los hechos.

Esto es lo que con absurda altisonancia ha solido lla-

marse "el proceso de la revolución chilena". ¡Cómo si todas estas vergüenzas pudieran ser una revolución!

Una revolución—enseña el gran Kropotkin (1)—es infinitamente más que una serie de insurrecciones en los campos y en las ciudades; es más que una simple lucha de partidos, por sangrienta que sea; más que una batalla en las calles y mucho más que un simple cambio de gobierno, como el que hizo Francia en 1830 y 1848. Una revolución es la ruina rápida, en pocos años de instituciones que habían empleado siglos en arraigarse y que parecían tan estables y tan inmutables que los reformadores más fogosos apenas osaban atacarlas en sus escritos; es la caída y la pulverización en un corto número de años de todo lo que constituía hasta la esencia de la vida social, religiosa, política y económica de una nación, el abandono de las ideas adquiridas y de las nociones corrientes sobre las relaciones tan complicadas entre todas las unidades del rebaño humano".

Similar es el concepto que emiten del fenómeno revolucionario todos sus más eminentes estudiosos.

Yo preguntaría a nuestros sociólogos a la violeta: ¿cuál de los caracteres enunciados pudiera señalarse en esta pretendida "revolución chilena"? ¿Qué idealidades la encienden? ¿A qué fines aspira?

De hecho ya se sabe en qué consiste: uno o más coroneles, mayores, capitanes o lo que sean, se conciertan para el caso; llegado el momento convenido, sacan las tropas a la calle y... "marchan sobre la Moneda". Ocho o diez cuadras de caminata. Van en pie de guerra, a "tomársela". Y, claro, como en la Moneda toda la gente está trabajando desprevenida, desde el Presidente de la República abajo, y los más no llevan consigo ni un mal cortaplumas de bolsillo, resulta que "los revolucionarios", después de proceder con gran teatralidad a rodear el edificio, tomar posiciones de combate, emplazar ametralladoras, etc., etc., penetran al Palacio, toman posesión de sus de-

(1) Pedro Kropotkin, «La Gran Revolución».

pendencias y se instalan a "gobernar" sin que nadie les haya salido al paso para observarles siquiera que debieron pedir permiso para entrar. . . Algún tiempo después, los coroneles, mayores, capitanes, etc., que no tomaron parte en el sainete anterior, sino que hicieron la vista gorda ante él, repiten la proeza por su parte. Y así sucesivamente.

Y en cuanto al aspecto espiritual o de ideales, la cosa no presenta tampoco mejor cariz. De esto también ya todo el mundo se ha formado juicio definitivo.

¡Qué distinta impresión deja en el ánimo del observador la tragedia del 91! Aquello sí que puede denominarse revolución. Porque fué el alma nacional toda y no unas cuantas brigadas de conscriptos con sus respectivos jefes, la que estuvo conmocionada. Y lo estuvo por ideas y no por apetitos.

Es preciso, pues, no confundir los términos del asunto. Lo que hay en nuestras instituciones armadas desde hace ya varios años, es un estado latente de insubordinación y sus continuos pronunciamientos no son sino delitos previstos y penados por la ley del crimen. Se trata de alzamiento y no de revolución. Y sólo profanando la altitud de este último concepto, que implica siempre redención, justicia, ansia de perfeccionamiento, pueden algunos hacerlo servir para apodar hechos que no reportan sino daños a la sociedad en que ocurren y en los cuales el pueblo, la gran masa, la opinión verdadera ha estado ausente en absoluto, siendo inútiles los alardes con que los autores y beneficiarios de tales hechos pretenden dar por asociado a ese pueblo. Con esto sólo obtienen hundirse más en el ridículo.

Y este menguado carácter de alzamiento cuartelero es, precisamente lo más insufrible de tales sucesos, primero porque ponen sobre nuestra civilización el sello regresivo de la imposición de la fuerza sobre el derecho y segundo, porque, en definitiva, y por encima de excusas y de líri-

cas declamaciones del primer momento, sólo se traducen de hecho en ventajas y preeminencias verdaderamente irritantes para la casta militar que las provoca, como lo evidencian los continuos aumentos de sueldos y de grados, la exaltación a los mejores puestos administrativos, los retiros suculentos y las mil y una gollerías de que hoy está rodeada dicha casta, amén de su incontrastable influencia sobre todos los actos de nuestra vida pública y privada.

De esta manera, lo que en un principio es ya un crimen contra la Ley Fundamental, un atentado contra el orden político del país, se convierte, una vez consumado, en un germen permanente de desquiciamiento social que encanalla a algunos, porque los hace serviles y rastroeros ante la prepotencia de los mandones, que amarga a otros, porque genera en sus espíritus el fermento de la rebelión y del odio de clase y que disocia a todos, porque nada hay más disociador que el espectáculo de la injusticia triunfante, del arribismo de la fuerza elevado a la categoría de norma segura de buen éxito.

La historia de Chile, en general, no fué antes de ahora pródiga en intervenciones militares sobre la vida política del país, como lo es la de casi todos los demás pueblos de Hispano América.

Los casos que se recuerdan más bien aparecen como la obra de la incitación de los civiles a los hombres de armas o como la resultante del abuso de autoridad con que ciertos Gobiernos despóticos emplearon los cuerpos de ejército nacionales para someter al pueblo a sus arbitrios, y no como la iniciativa espontánea, deliberada de los propios militares para imponer a la nación el imperio de determinados rumbos o el mando de determinadas caudillos.

A Portales, jefe de la reacción clerical-plutocrática de su tiempo, se le acusa por algunos de haber sido el pri-

mer político que pensó en buscar el contacto de las armas de la República para el logro de determinados planes. Testimonio de ello fueron sus maniobras de conspirador en la casa de la calle Santa Rosa, donde vivía el famoso Cura Cardoso, y sus instigaciones que influyeron en la revolución que, empezando con la insurrección del general Prieto, jefe de la guarnición del Sur, y el choque de Ochagavía, con sus celadas y sus traiciones, fué a culminar en las márgenes del Lircay donde, al decir de los historiadores, "los soldados al servicio de los conservadores, dieron muerte horrenda a más de dos mil legionarios liberales" y donde el clericalismo quedó, por fin, dueño del poder que había, en seguida, de empezar a ejercer por intermedio del mismo Portales "con la espada en alto y sobre charcos de sangre", según el cronista Valdés Carrera (1). Pero, la muerte del propio Portales es ejemplo elocuente de las aberraciones a que a la larga conduce la funesta manía de mezclar a los hombres de armas en las cosas de la política.

No es extraña tampoco la acción militar en las alternativas del orden puramente cívico durante los tiempos del general Bulnes y de Manuel Montt. Los resultados fueron los de siempre: como todos los gobiernos que pretenden deducir su autoridad de la fuerza, aquéllos se mancharon ante la posteridad suspendiendo la Constitución, coartando las libertades públicas y llegando, por la misma vía de las violencias, desde el 20 de abril de 1851 hasta el 14 de marzo de 1859, a cubrir de sangre y cadalsos el territorio nacional de Atacama a Arauco.

Después, durante más o menos medio siglo, el país vivió relativamente libre de asechanzas militares, porque el drama del 91 no puede, con justicia, imputarse en origen, a las instituciones armadas. Nos enorgullecíamos de ello. Y, aun más: el sentimiento de prescindencia de la vida política inspirada de modo tan efectivo y sincero a nuestros soldados y marinos de guerra, que hubieran considerado una especie de sacrilegio de su pro-

(1) A. Valdés Carrera, «Historia General de Chile».

tesión el proceder de otra manera. Ni aun los inmensos sacrificios que hubieron de soportar hasta vencer en el conflicto con el Perú y Bolivia, ni aun la buena estrella que acompañó a los vencedores de la guerra civil del 91, fueron nunca para ellos motivos de ensoberbecimiento que los llevara a pensar siquiera que tenían derecho para formar dentro de la familia nacional, una clase dominante, capaz de disponer a su arbitrio, en cualquier momento de la cosa pública. Y los veteranos de una y otra campañas, paseaban en silencio por nuestras calles su modestia, su pobreza y su gloria, conscientes de que la República sólo les había dado armas para defenderla del enemigo exterior y para resguardar la estabilidad de los cimientos jurídicos, políticos y sociales en que descansa. El país, por su parte, sabía que les debía veneración y se la tributaba ampliamente. Por eso el Ejército y la Armada eran queridos y respetados; eran amigos del pueblo y no canchales de su libertad, ni verdugos de sus derechos.

En las postrimerías del gobierno de Sanfuentes se produce lo que se ha llamado "la conspiración de los generales", conato de alzamiento entre altos jefes, que, sofofado a tiempo, no alcanzó caracteres ostensibles de realización, pero que, en verdad, implica un primer síntoma de que la plaga de intrusión en la política empieza a germinar en nuestras instituciones armadas. Algún tiempo después, el apasionamiento de una elección presidencial próxima, hace caer a algunos elementos de gobierno en la tentación de usar los menesteres militares para fines partidistas y so pretexto de amenaza extranjera, se decreta una movilización general de fuerzas, con llamado de reservas, etc, tramoya desgraciada no sólo porque cuesta muchos millones de pesos al erario y hace preso al país de una alarma infundada, sino porque mezcla en querellas de grupos políticos el nombre y la acción del Ejército que, a toda costa, es necesario mantener apartado de tales situaciones. Por último, es bien sabido que durante la administración Alessandri, elementos de la oficialidad y aun de la jefatura militar, intervienen,

en medio del fragor de las contiendas eleccionarias, en favor de determinadas corrientes, tomando así contacto con el ardimiento, las simpatías y las antipatías que estas luchas siempre despiertan entre los ciudadanos civiles.

No parece discutible que en todo esto debe verse el proceso preparatorio de la insubordinación crónica, del estado de conjuración endémica en que han caído finalmente nuestras instituciones de armas. Fueron, sin duda, aquellos hechos los que despertaron en el espíritu de los militares la preocupación política, el afán polemista, el ensueño gubernamental que hasta entonces desconocían. Mediante ellos se iniciaron en la infidelidad de la Constitución que los obliga a no deliberar, y, habiendo, en un principio, acogido de buen o mal grado, el rol ilegal de poner sus armas al servicio de tal o cual causa o caudillo, terminaron por asumir con cierta convicción de cosa natural y justa, el rol anti-social de emplearlas para imponer sus propios cabecillas y sus propias pretensiones.

¿Fué esta la obra de temperamentos inquietos, trapi-sondistas o ambiciosos incorporados en hora desgraciada a las filas, o fué obra de ciertos componentes de la opinión civil que con increíble ceguera se dieron a la tarea de atraer la espada en beneficio de sus deseos y propósitos, sin darse cuenta de que para tales casos dicha arma, a la postre, resulta siempre de dos filos?

Lo probable es que haya mediado un poco de esto y de aquello. No es fácil de interpretar el caso. Pero, lo que por sobre toda apreciación unilateral hiere el sentimiento patriótico del observador y arroja graves responsabilidades que alguna vez habrán de deslindarse, es que no pueden haber sido tan sólidos y eficientes los principios de la educación cívico-moral en que se formaron en las últimas décadas los jóvenes que hoy constituyen la oficialidad del Ejército, de la Marina y de la Aviación, ni tan férreo y profundo el concepto de la disciplina, ni tan acendrado y consciente el amor a la Patria como suele hacerse alarde, cuando por una u otra causa más o menos interesada y visiblemente inconveniente, aquellos

principios han caído y se han derrumbado no de manera espasmódica o accidental, que admitiría explicación, sino en trance definitivo, para dar paso al vergonzoso convencionalismo político en que ahora están convertidos los cuadros de la República.

Para justificar lo que sucede suelen presentarse dos argumentos: 1.º) que la culpa originaria fué de los propios gobernantes por el olvido que comunmente hicieron de las instituciones armadas, manteniendo a sus jefes y oficiales en situaciones económicas desmedradas, incompatibles con las exigencias de su vida doméstica y profesional; y 2.º) que habiendo en dichas instituciones muchos, constitutivos elementos de sana inspiración, que condenan la intervención militar en asuntos extraños, reservados a la instancia civil, no hay razón para acusar a aquéllas del mal de entumecimiento permanente que sufre el país, sino sólo a los miembros de ellas que se han desviado de sus deberes.

Quiero convenir, en principio, en estas excusas, pero, a mi vez le he de formular algunas observaciones que juzgo oportunas.

Desde luego, si bien puede aceptarse que las remuneraciones del Ejército y Armada hasta el año 1924 eran pequeñas — no creo que escasas —, debe aceptarse también que tal situación no era exclusiva de aquellas instituciones, sino más o menos común a todas las ramas de la administración pública, no constituyendo, por lo tanto, la expresión del deliberado propósito gubernativo de privarlas en la justa estimación de sus servicios. Todo el mundo sabe que el personal de ramos que indistintamente son de importancia capital, insuperable para el Estado y para la sociedad en general, tales como los de educación y de justicia, gozaban entre nosotros hasta no hace mucho, de sueldos exigüos, que comparativa-

mente relacionados con los que a la sazón ganaban los militares, resultaban sencillamente misérrimos. ¡Lucidos hubiéramos estado si también los maestros y los jueces se hubieran entregado al pernicioso juego de las conspiraciones y las revueltas, so capa de que sus sueldos eran mezquinos!

De cualquier modo, no me parece que sea posible desquiciar las bases de una nación ni alterar una y otra vez el orden público a pretexto de mejorar situaciones de paga, si, una vez obtenida tal mejoría, los perturbadores no dan muestras de querer volver a su papel normal y de someterse a la sujeción ciudadana. Y cuánto más condenable aparece aquello, si los hechos vienen a demostrar que el móvil no era sólo conseguir una mejora razonable y equitativa sino una exorbitante situación de canongías hasta llegar a consumir algo más de un tercio del presupuesto nacional. Y éste es, en efecto, nuestro caso. Se sabe que un coronel del Ejército de Chile disfruta hoy de emolumentos harto superiores a los de un Mariscal de Francia, por mucho que éste sea todo un vencedor de la Guerra del Mundo y aquél no haya participado jamás en una acción de defensa nacional. Un capitán de marina que formó parte hasta no hace mucho de nuestra misión naval en Londres, me ha dicho textualmente: "Cuando mis camaradas de la marina inglesa me preguntaban cuánto ganaba, yo les decía que veinte libras, a conciencia de que entre ellos, un oficial de mi grado tiene un sueldo no superior a diez libras. Y se quedaban admirados. ¡Qué habría sido si hubieran sabido que, en verdad, mis emolumentos subían a algo más de cincuenta libras mensuales."

En cuanto al hecho de que en nuestros cuerpos armados existen numerosos jefes y oficiales que, penetrados de su verdadera misión, repudian los procedimientos hoy en uso, sería grande injusticia no reconocerlo. Los hay, ciertamente: pero lo triste del caso está en que a la hora de la sublevación, no hacen sentir su acción que en más de una oportunidad pudiera, acaso, haber sido sa-

ludable. ¡La marejada de los audaces y desorbitados se ha hecho al fin tan arrolladora que pasa a llevarse a todo el que se le oponga? ¿O es que el virus politiquero ha alcanzado un grado tal de acción e influencia que no sólo induce a unos a obrar, sino que también obliga a otros a callar y dejar hacer? Me inclino a creer esto último porque me doy cuenta de que entre militares, como en toda agregación de hombres, las circunstancias, los hechos reales adquieren, con sólo repetirse, una fuerza incontrastable y crean hábitos teóricamente sin explicación. Un efecto, la cartidumbre de que la vida pública chilena se ha convertido mediante la intromisión de las armas en una especie de rueda giratoria en la cual los individuos tan pronto están abajo como arriba, el espectáculo de los compañeros que han escalado o perdido situaciones, sin otro motivo que el de haber participado o no, a tiempo y resueltamente, en éste o aquél movimiento, el falso concepto de los deberes que impone la camaradería profesional, el cuidado, en fin, de situaciones compromitidas que provoca la acción movidiza, persuasiva o amenazante, de los que viven dedicados a la confabulación y al altramiento, en medio de la vida en comunidad del cuartel, ha terminado por generar en nuestra gente de armas una necesidad peculiarísima: la de tener que estar bien con el Diablo y con San Miguel... Es una consecuencia natural de su adiestramiento en estas andanzas impropias de su función, o, como dice cierto autor italiano, una resultante de "la técnica del golpe de Estado."

En la madrugada del 4 de junio el entonces Ministro del Interior, señor Robles, preguntó al jefe de una de las unidades de la guarnición:

—Comandante, ¿está listo su regimiento para acudir en defensa del Gobierno?

El aludido contestó: "Sí, señor, pero mi "segundo" me ha declarado que no podemos combatir contra nuestros camaradas."

—Pero, eso es rebelión,—dijo el Ministro—y supon-

en medio del fragor de las contiendas eleccionarias, en favor de determinadas corrientes, tomando así contacto con el ardimiento, las simpatías y las antipatías que estas luchas siempre despiertan entre los ciudadanos civiles.

No parece discutible que en todo esto debe verse el proceso preparatorio de la insubordinación crónica, del estado de conjuración endémica en que han caído finalmente nuestras instituciones de armas. Fueron, sin duda, aquellos hechos los que despertaron en el espíritu de los militares la preocupación política, el afán polemista, el ensueño gubernamental que hasta entonces desconocían. Mediante ellos se iniciaron en la infidelidad de la Constitución que los obliga a no deliberar, y, habiendo, en un principio, acogido de buen o mal grado, el rol ilegal de poner sus armas al servicio de tal o cual causa o caudillo, terminaron por asumir con cierta convicción de cosa natural y justa, el rol anti-social de emplearlas para imponer sus propios cabecillas y sus propias pretensiones.

¿Fué esta la obra de temperamentos inquietos, trapi-sondistas o ambiciosos incorporados en hora desgraciada a las filas, o fué obra de ciertos componentes de la opinión civil que con increíble ceguera se dieron a la tarea de atraer la espada en beneficio de sus deseos y propósitos, sin darse cuenta de que para tales casos dicha arma, a la postre, resulta siempre de dos filos?

Lo probable es que haya mediado un poco de esto y de aquello. No es fácil de interpretar el caso. Pero, lo que por sobre toda apreciación unilateral hiere el sentimiento patriótico del observador y arroja graves responsabilidades que alguna vez habrán de deslindarse, es que no pueden haber sido tan sólidos y eficientes los principios de la educación cívico-moral en que se formaron en las últimas décadas los jóvenes que hoy constituyen la oficialidad del Ejército, de la Marina y de la Aviación, ni tan férreo y profundo el concepto de la disciplina, ni tan acendrado y consciente el amor a la Patria como suele hacerse alarde, cuando por una u otra causa más o menos interesada y visiblemente inconveniente, aquellos

principios han cedido y se han derrumbado no de manera espasmódica o accidental, que admitiría explicación, sino en trance definitivo, para dar paso al vergonzoso conventilleo político en que ahora están convertidos los cuarteles de la República.

Para justificar lo que sucede suelen presentarse dos argumentos: 1.º) que la culpa originaria fué de los propios gobernantes por el olvido que comunmente hicieron de las instituciones armadas, manteniendo a sus jefes y oficiales en situaciones económicas desmedradas, incompatibles con las exigencias de su vida doméstica y profesional; y 2.º) que habiendo en dichas instituciones muchos, muchísimos elementos de sana inspiración, que condenan la intervención militar en asuntos extraños, reservados a la ingerencia civil, no hay razón para acusar a aquéllas del mal de amotinamiento permanente que sufre el país, sino sólo a los miembros de ellas que se han desviado de sus deberes.

Quiero convenir, en principio, en estas excusas, pero, a mi vez he de formular algunas observaciones que juzgo oportunas.

Desde luego, si bien puede aceptarse que las remuneraciones del Ejército y Armada hasta el año 1924 eran modestas — no creo que escasas —, debe aceptarse también que tal situación no era exclusiva de aquellas instituciones, sino más o menos común a todas las ramas de la administración pública, no constituyendo, por lo tanto, la expresión del deliberado propósito gubernativo de preterirlas en la justa estimación de sus servicios. Todo el mundo sabe que el personal de ramos que indiscutiblemente son de importancia capital, insuperable para el Estado y para la sociedad en general, tales como los de educación y de justicia, gozaban entre nosotros hasta no hace mucho, de sueldos exigüos, que comparativa-

mente relacionados con los que a la sazón ganaban los militares, resultaban sencillamente misérrimos. ¡Lucidos hubiéramos estado si también los maestros y los jueces se hubieran entregado al pernicioso juego de las conspiraciones y las revueltas, so capa de que sus sueldos eran mezquinos!

De cualquier modo, no me parece que sea posible desquiciar las bases de una nación ni alterar una y otra vez el orden público a pretexto de mejorar situaciones de paga, si, una vez obtenida tal mejoría, los perturbadores no dan muestras de querer volver a su papel normal y de someterse a la sujeción ciudadana. Y cuánto más condenable aparece aquello, si los hechos vienen a demostrar que el móvil no era sólo conseguir una mejora razonable y equitativa sino una exorbitante situación de canongías hasta llegar a consumir algo más de un tercio del presupuesto nacional. Y éste es, en efecto, nuestro caso. Se sabe que un coronel del Ejército de Chile disfruta hoy de emolumentos harto superiores a los de un Mariscal de Francia, por mucho que éste sea todo un vencedor de la Guerra del Mundo y aquél no haya participado jamás en una acción de defensa nacional. Un capitán de marina que formó parte hasta no hace mucho de nuestra misión naval en Londres, me ha dicho textualmente: "Cuando mis camaradas de la marina inglesa me preguntaban cuánto ganaba, yo les decía que veinte libras, a conciencia de que entre ellos, un oficial de mi grado tiene un sueldo no superior a diez libras. Y se quedaban admirados. ¡Qué habría sido si hubieran sabido que, en verdad, mis emolumentos subían a algo más de cincuenta libras mensuales."

En cuanto al hecho de que en nuestros cuerpos armados existen numerosos jefes y oficiales que, penetrados de su verdadera misión, repudian los procedimientos hoy en uso, sería grande injusticia no reconocerlo. Los hay, ciertamente: pero lo triste del caso está en que a la hora de la sublevación, no hacen sentir su acción que en más de una oportunidad pudiera, acaso, haber sido sa-

ludable. ¿La marejada de los audaces y desorbitados se ha hecho al fin tan arrolladora que pasa a llevarse a todo el que se le oponga? ¿O es que el virus politiquero ha alcanzado un grado tal de acción e influencia que no sólo induce a unos a obrar, sino que también obliga a otros a callar y dejar hacer? Me inclino a creer esto último porque me doy cuenta de que entre militares, como en toda agregación de hombres, las circunstancias, los hechos reales adquieren, con sólo repetirse, una fuerza incontrastable y crean hábitos teóricamente sin explicación. En efecto, la certidumbre de que la vida pública chilena se ha convertido mediante la intromisión de las armas en una especie de rueda giratoria en la cual los individuos tan pronto están abajo como arriba, el espectáculo de los compañeros que han escalado o perdido situaciones, sin otro motivo que el de haber participado o no, a tiempo y resueltamente, en éste o aquél movimiento, el falso concepto de los deberes que impone la camaradería profesional, el cúmulo, en fin, de situaciones comprometedoras que provoca la acción movедiza, persuasiva o amenazante, de los que viven dedicados a la confabulación y al alzamiento, en medio de la vida en comunidad del cuartel, ha terminado por generar en nuestra gente de armas una necesidad peculiarísima: la de tener que estar bien con el Diabolo y con San Miguel... Es una consecuencia natural de su adiestramiento en estas andanzas impropias de su función, o, como dice cierto autor italiano, una resultante de "la técnica del golpe de Estado..."

En la madrugada del 4 de junio el entonces Ministro del Interior, señor Robles, preguntó al jefe de una de las unidades de la guarnición:

—Comandante, ¿está listo su regimiento para acudir en defensa del Gobierno?

El aludido contestó: "Sí, señor, pero mi "segundo" me ha declarado que no podemos combatir contra nuestros camaradas..."

—Pero, eso es rebelión,—dijo el Ministro—y supon-

go que a ese rebelde Ud. mismo lo habrá despachado de un pistoletazo o lo habrá mandado fusilar.

El comandante se limitó a mover la cabeza negativamente y a encogerse de hombros como diciendo: ¡Qué hubiera conseguido, si esa es la consigna tácita!

En la tarde de aquel mismo día, cuando ya los alzados de las Escuelas de Aviación y de Infantería venían hacia la Moneda, llegó hasta la presencia del Presidente de la República otro jefe de regimiento y le dijo:

—Excelencia, mí oficialidad y yo somos leales al Gobierno constitucional; pero, no podemos hacer nada por él, porque sólo contamos con doscientos conscriptos de muy escasa instrucción militar

El Presidente le respondió: “Está bien, comandante; váyase tranquilo a su cuartel”.

Y se sonrió con esa sonrisa suya entre triste y amable, que era como el sello externo de su perdón para todas las flaquezas de los hombres que había aprendido a conocer en sus cortos meses de gobernante. Pero, sin duda, ante aquella ingenua manera de excusar una inexcusable falta de acción, él pensaba, como pensábamos todos los que fuimos testigos de la escena, que los soldados del Chile de hoy no pelean cuando son inferiores en número al adversario, al revés de los soldados del Chile de ayer, que en tales ocasiones se hacían gustosos matar. No es igual bucar la gloria que la tranquilidad personal.

Lo característico de un cuerpo armado en plena descomposición, es la inobservancia del principio de jerarquía, la relajación de la disciplina.

Resulta penoso tener que reconocer tan deplorable estado de cosas en nuestro Ejército, nuestra Marina y nuestra Aviación.

Hay casos que son elocuentes. He aquí uno: designado don Alberto Barboza en la época de Dávila, para servir el cargo de Ministro de Marina, dictó inmediata-

mente un decreto que disponía el traslado a Valparaíso de las oficinas de la Armada, restableciendo así una antigua situación que el Dictador Ibáñez había interrumpido con perniciosos resultados para la institución y sin otro criterio que el que le inspiraba su manía centralizadora emanada de su fiebre de poderío.

Apenas adoptada tal resolución, dos jefes de dichas oficinas — el jefe de Estado Mayor y el propio Subsecretario del Ministerio — la atacaron violentamente ante el mismo Ministro autor de ella. ¡Claro, sacarlos de Santiago era privarlos de las delicias del buen vivir que facilita la urbe capital y era, sobre todo, alejarlos del centro de las actividades políticas y gubernativas e impedirles influir en ellas del modo en que ya están habituados a hacerlo gran parte de los jefes y oficiales militares y navales.

El Ministro se defendió, pero fué en vano: los subalternos pueden hoy más que la más alta autoridad del servicio. Y hubo de renunciar horas después de haber jurado el cargo.

De la carta en que el señor Barboza dió cuenta a Dávila de esta incidencia, copio los siguientes párrafos de por sí reveladores:

“No discuto — dice — las razones técnicas que pueden aconsejar que las oficinas de la Armada estén al lado del Gobierno, pero sí, mantengo que en las actuales circunstancias es indispensable sacarlas de Santiago. Con la toda franqueza con que deben hablar los hombres, les manifesté a los jefes indicados cuánto ha perdido de prestigio la Marina y el mal inmenso que se le hizo al llevar sus oficinas a Santiago, porque el personal se contaminó y los oficiales de marina perdieron todo el prestigio que los hacía respetables y queridos de todo Chile. Más aun: les manifesté que no permitiría de ninguna manera que la Marina continuase siendo tratada como a pariente pobre, ni mucho menos que actuara como comparsa resignada en las mascaradas de los últimos tiempos. Les dije claramente cuáles son las responsabilidades de las insti-

tuciones armadas en el momento actual y, concretándome a la Marina, les manifesté la inmensa necesidad de ganar nuevamente la confianza perdida, etc. Ante la actitud violenta del Jefe del Estado Mayor, a quien hube de contestarle enérgicamente, comprendí que los jefes de Santiago constituyen el Consejo Naval y, por lo tanto, la supuesta representación del sentir de la Marina, no estaban de acuerdo con el traslado a Valparaíso", etc.

Y, en efecto, así era. Los jefes no sólo oponían resistencia a la adopción de la medida de traslado, sino que en realidad, estaban dispuestos a alzarse en contra de aquel Ministro, por la sencilla razón de que, como puntos básicos de su programa, les había dicho:

1.º Exigiré de todo el personal de la Armada la abstención mas absoluta de la política y más aun de la politiquería; y

2.º Mantendré a toda costa la más estricta disciplina, basada en la justicia y en los derechos y deberes de cada jerarquía; no permitiré deliberaciones ni mucho menos imposiciones de ninguna especie.

Era demasiado pretender entre subordinados que no conservan ya de tales sino el nombre, porque el roce político, el juego de las influencias, la inapelable eficacia de los golpes de fuerza, les han dado definitivamente la convicción de que pueden hacer e imponer lo que se les antoje o más les convenga.

Nos hallamos, pues, en presencia de uno de los más deplorables males sociales. Los hombres armados que la nación educa y paga para que la defiendan, están enfermos de insubordinación, de amotinamiento continuo. Es decir, están viviendo en estado de adversarios de la nación. Porque eso y no otra cosa significa su permanente acción perturbadora del desenvolvimiento ciudadano, sus reiteradas incursiones en el orden político del país que para ellos es y debe ser campo vedado.

Esto hay que decirlo una y mil veces y muy en alto porque es la premiosa verdad que debe ser oída por todos. Y no pretendan los militares sostener que se trata de alarmismos o antojadizas apreciaciones de los civiles porque los hechos han llegado a ser tan evidentes, su frecuente repetición tan escandalosa y sus consecuencias tan detestables, que hacen ya brotar la protesta y la incriminación en los labios de muchos de los propios elementos militares.

En carta enviada por el general Carlos Ibáñez a la prensa del país y publicada por ésta el día 27 de septiembre de 1932, se lee lo siguiente:

"No se pueden recordar, sino para censurarlos, hechos como la sublevación de las tripulaciones navales, las reiteradas actividades, indisciplinarias de la Aviación, y en general, la censurable intervención política y revolucionaria de todas las fuerzas armadas en los últimos meses".

Al día siguiente, los mismos diarios publicaron el texto de la comunicación telegráfica dirigida al Comandante en Jefe del Ejército por el general señor Vignola, jefe de la Primera División con sede en Antofagasta. Los párrafos iniciales de esta comunicación son por de más elocuentes. Dicen así:

"Prensa dice: General Blanche no entrega, por ningún motivo Gobierno hasta nuevas elecciones. El general Ibáñez no se abstendrá ingerencia política y será reincorporado al Ejército".

Estas noticias han producido un profundo desagrado entre el elemento civil del Norte, que ve acercarse nuevas dictaduras militares. Los incidentes entre militares y civiles de Santiago prueban el cansancio y el odio del elemento civil por la participación de las instituciones armadas en la política del país.

La guarnición de Santiago, que no representa la opinión de todo el Ejército, es culpada de la inestabilidad de los Gobiernos, del estado desastroso del país y del desprestigio que hemos conquistado en el extranjero. El sentir patriótico del personal de la I. División del

Ejército, que hasta hoy no se había manifestado a US., a pesar de que en Santiago se procede a nombre de todo el Ejército, abandona un momento sus tareas profesionales para decir a US. que comparte con el elemento civil de este malestar intenso, que es precursor de grandes desgracias nacionales, y desea que US. quiera hacer presente a la Guarnición de Santiago, las siguientes consideraciones: etc., etc.

Es, pues, inútil tratar de negar o excusar lo que sucede.

En Chile no ha habido ninguna revolución después de la del año 91. Ha habido sólo rebeliones y sediciones militares, con o sin intervención de civiles que, en ningún caso, ha sido el pueblo de Chile, sino meros elementos aislados, ansiosos del poder.

Estas rebeliones y sediciones, vacías en absoluto de concepto positivamente revolucionario, pese a sus manifestaciones y declaraciones rimbombantes, lejos de propiciar la liberación de las clases postergadas de nuestra sociedad, lejos de abolir las injusticias y los privilegios, no han hecho sino retardar la emancipación de aquellas clases porque las han anarquizado bien por halagos, bien por terror, y han impedido o desviado la ruta de su organización en cuanto clases, única base posible para la conquista de sus derechos.

Esta es, en verdad, una de las más grandes culpas de los militares metidos a políticos y gobernantes: su primera víctima es el pueblo propiamente tal, son todos los que luchan por una justa causa de redención y necesitan para ello de orden institucional y de libertad, o sea, precisamente, de lo mismo que los alzamientos de cuartel les arrebatan.

NINGUN CUERPO ARMADO PUEDE DELIBERAR

Necesito insistir sobre el tema; pero antes, necesito también precaverme de la inculpación anti-militarista o de enemigo sistemático de las instituciones armadas que, acaso pueda formular algún interesado frente a mi perseverante, a mí irreductible acusación de que dichas instituciones son las responsables del pavoroso estado de cosas producidos en el país.

Doctrinalmente no soy adversario de los hombres de armas. Lo soy, por excepción, en todo cuanto desvía la naturaleza de su misión profesional y el imperativo de su deber ciudadano, arrogándose, por el medio soez de la fuerza, el manejo de cosas que, como la política y el gobierno, corresponden, por mandato de la ley y por el bien de la colectividad, a la exclusiva ingerencia de los civiles.

Me ocurre en esto lo mismo que en materias religiosas. Yo no soy anti-religioso; respeto todas las creencias. Pero, soy anti-clerical jurado, es decir, que combato y combatiré siempre el hecho de que los hombres religiosos o las cosas de la religión se mezclen o sean utilizados para objetivos distintos de ésta.

En orden a religión adhiero ampliamente a las bellas palabras del Patriarca Mac Iver: "No equivoquemos—dijo—el clericalismo, que no es otra cosa que la explotación del sentimiento religioso para fines mundanos, antipolíticos y contrarios al progreso, con las creencias que nacen del alma y se dirigen a Dios. Aquél es el enemigo. A éstas les debemos el amparo de la virtud y el respeto de la justicia".

Y en orden a militarismo, suscribo con absoluta decisión la varonil declaración de Carlos Vicuña Fuentes. "El militarismo—dijo ante la Corte Marcial de Concepción—es la subordinación violenta de la ley, de las

garantías, de la libertad y de la razón a la arbitrariedad de los jefes militares que disponen de la fuerza pública. Tomando la palabra en este sentido soy anti-militarista decidido. Creo que nada hay más dañino para un Estado, para los sentimientos públicos, para la paz y para la justicia que ese predominio irracional de la fuerza armada en medio de un pueblo indefenso que ella envilece. Pero, pensar así no es ser enemigo del Ejército; es, al contrario, querer para éste la dignidad y el respeto de todos, que pierde cuando se hace opresor y tiránico. Un hombre de cierta cultura no puede ser enemigo del Ejército, porque no puede ignorar que alrededor de él se han organizado y desarrollado los Estados, que su historia es la historia de la nación misma y que han sido los Ejércitos los que han extendido por el mundo los beneficios de la civilización”.

Palabras son éstas que llenan, repito, totalmente mi convicción y que no creo que pudieran ser tachadas de injustas o exageradas por nadie que razone sin pasión ni prejuicio interesado sobre la materia.

Los médicos saben que los enfermos de quienes menos esperanza debe abrigarse de curación son aquellos que, a fuerza de repetirse los síntomas de su mal, se han formado el hábito de sobrellevarlos, llegando a considerarlos como manifestaciones naturales de la vida.

Este mismo estado de ánimo, real y positivamente suicida, es el que ha llegado a crearse en las instituciones armadas chilenas, respecto del siniestro mal político de que están afectadas.

En dichas instituciones, hoy por hoy, se cruzan ideas, se discute y se toman acuerdos, en una palabra, se *delibera* acerca del Gobierno, de sus hombres, de los rumbos de la política, de las tendencias de la opinión civil, de todo, en fin, lo que se llama la cosa pública, con la misma naturalidad con que se discuten y se resuelven los asuntos del cuartel, inherentes al servicio de las armas. Ya nadie

para mientes en lo ilícito de tal actividad. Y ello, no dentro de las conversaciones o charlas del casino, ni entre elementos aislados, fuera del servicio, sino dentro de los comandos y altas reparticiones, por los mismos altos jefes y en concepto de actividad propia del ramo.

El art. 148 de la Constitución de 1833 y el art. 22 de la de 1925, dictada con el beneplácito de las instituciones armadas, dicen a la letra: “La fuerza pública es esencialmente obediente. *Ningún cuerpo armado puede deliberar*”. Pero, está sucediendo que, en fuerza de repetir la perniciosa práctica, se ha perdido, al fin, la noción de la infracción de este precepto fundamental y se ha llegado hasta el increíble absurdo de creerse que es de la incumbencia militar, más aun, de la obligación militar, preocuparse de la política y sus apasionantes encrucijadas.

A principios de abril de 1932 ocurrió un hecho revelador: firmado nada menos que por el almirante Director General de la Armada Nacional y proveniente de la más encumbrada repartición de la misma, el Consejo Naval, emitióse en ejemplares secretos y numerados, para ser conocidos por los diversos jefes — menos por el Ministro del ramo — un documento hasta hoy no publicado, cuya inaudita naturaleza conviene que el lector conozca a la letra.

Dice así:

“Secreto. — Ejemplar N.º

APRECIACION DE LA SITUACION

Situación política interna. — 1.º El Gobierno pasado, que la opinión pública consideró apoyado por las fuerzas armadas, fué derrocado por la acción de la civilidad y como consecuencia de la mala situación de la hacienda pública; 2.º Así se generó el actual Gobierno, cuya legalidad fué sancionada por una elección presidencial posterior llevada a cabo bajo los auspicios de la misma bandera del civilismo con que nació; 3.º *Muy pronto los*

políticos de profesión, los malos elementos y los caídos del régimen anterior, entraron en acción y al amparo de la siempre incomprendida "Libertad", con la cual se levantan y derrocan todos los Gobiernos, han ido cambiando uno a uno por intereses personales o doctrinarios, los ideales con que se inició el actual Gobierno; 4.º De esta manera, paulatinamente, se han ido formando en la opinión pública grupos de resistencia al actual Gobierno, los cuales, por las razones expuestas en párrafos anteriores, pueden fácilmente encontrar simpatías dentro del personal de las fuerzas armadas; 5.º Estas simpatías son posibles dentro de nuestras instituciones armadas como consecuencia de haber tenido la desgracia de participar obligadas por las circunstancias, en cambios de Gobiernos o en el Gobierno mismo del país y de la campaña que hacia ellas dirige el elemento civil descontento; 6.º En consecuencia, en el evento de producirse un movimiento político al actual Gobierno, se debe tener presente esta situación, anti-disciplinaria, si se quiere, pero existente de hecho en el espíritu del personal y exteriorizada por los acontecimientos producidos en los últimos ocho meses; 7.º El motín de la Armada no es en el fondo sino una manifestación en el personal de baja fuerza de este espíritu inquieto y revolucionario; 8.º Este sentir anormal no puede suprimirse de la noche a la mañana, por la fuerza, porque es producto de la situación general del país y no particular del personal de las instituciones armadas. Por este motivo no debe producirnos asombro y, mientras exista, debemos contar con él como un hecho tal vez desgraciado, pero inevitable; 9.º Sin embargo, se estima poco probable que las instituciones armadas tomen la iniciativa en un movimiento en contra del Gobierno, por disciplina y por conciencia que el personal de ellas tiene de que un Gobierno militar, sin el apoyo de la opinión pública, es imposible.

Fuerzas que tomarían parte. — 10.º De acuerdo con la apreciación de la situación política, el elemento civil descontento (izquierdas e ibañistas principalmente) podrían intentar derrocar al actual Gobierno, aprovechán-

dose de la situación moral actual ya expresada, del personal de las fuerzas armadas; 11.º Esto podrían llevarlo a cabo contando con parte de una o de varias instituciones armadas (ejemplo: la guarnición de Santiago); pero, la comunidad de sentimientos entre el personal de las fuerzas armadas, el conocimiento mutuo de sus fuerzas, el instinto de conservación y la experiencia del pasado, indican que, en un caso como el supuesto, habría pocas probabilidades de que el resto de las fuerzas se opusiera por las armas a ello y que lo más probable es que adopten una actitud pasiva en espera de los acontecimientos; 12.º La situación de la Armada no puede definirse con la certeza de las demás instituciones por estar alejada y aislada de los centros políticos y por el mismo carácter de su personal que, instintivamente, repudia participar en luchas o movimientos políticos.

Actitud de la Armada. — 13.º La Armada no tiene fuerzas en tierra o de desembarco capaces de defender por las armas al Gobierno; 14.º En la actualidad sus fuerzas están constituidas por una Flotilla de Destrotores y una de Submarinos con su buque-madre. El O'Higgins está en Talcahuano en reparaciones y tiene su dotación reducida; 15.º En tierra sólo tiene el Cuerpo de Artillería de Costa con su personal reducido al mínimo y diseminado en los fuertes de Talcahuano y Valparaíso; 16.º Las demás reparticiones de la Armada en tierra no poseen personal especial ni para su propia defensa; 17.º De lo anterior se deduce que la Armada, aisladamente, sin el apoyo de fuerza de tierra, no constituye una fuerza material capaz de ofrecer una resistencia seria en contra de un movimiento de opinión determinado (izquierdas), y mucho menos si en él participan fuerzas del Ejército, Carabineros y Aviación; 18.º En consecuencia, la actitud de la Armada debe ser, por principio, de lealtad al Gobierno; pero, en el caso de que éste sea derrocado por fuerzas extrañas, necesariamente deberá considerar su situación material con relación a las demás fuerzas armadas a que se ha hecho referencia, y proceder en todo caso, de acuerdo con ellas, a fin de ahorrar mayores males al

país; 19.º Asimismo, con el objeto de evitar la falta de unidad de pensamiento dentro de la institución y la influencia de agentes políticos o de carácter social entre el personal, principalmente en los primeros momentos, se estima recomendable el alejamiento de las unidades a flote, de los centros de propaganda y evitar las comunicaciones con tierra del personal.

PLAN GENERAL

Ideas generales. — I. La Armada, en caso de producirse un golpe de Estado o movimiento político en contra del Gobierno, debe permanecer leal al Gobierno constituido; II. Sin embargo, *ante un hecho consumado* y en bien del país, *la Armada no adoptará una actitud aislada, en desacuerdo con la masa de la opinión pública o de las demás fuerzas armadas*, porque no cuenta en la actualidad con poder suficiente para ello, pero tampoco apoyará la acción de grupos aislados de éstas. III. Con este fin, la superioridad se mantendrá en *contacto directo y permanente con las autoridades directivas del Ejército, Carabineros y Aviación* y se recomienda igual procedimiento a los Comandos subordinados. IV. La Armada desea mantener ante todo la más estricta disciplina y substraer a su personal de influencias políticas o de agitadores inescrupulosos".

Se extiende, todavía, este sin par documento conspiratorio en establecer una larga serie de disposiciones relativas a lo que había de hacerse con los buques, con el personal de los Apostaderos Navales, con los servicios de comunicaciones e informaciones, etc., "tan pronto como se tenga conocimiento de haberse producido un movimiento en contra del actual Gobierno", cosa que parece sus autores daban por efectiva e inminente, ignoro con qué antecedentes concretos. La lectura de esta parte del documento sugiera la idea de un plan estratégico o cosa así con que un Estado Mayor se prepara y dispone sus recursos frente a una acción de guerra. Todo está

allí previsto con acucioso celo, todo menos la defensa del Gobierno Constitucional de la República.

He querido exhibir esta irrecusable pieza de convicción de que el vicio deliberativo se ha infiltrado hasta la médula en nuestras instituciones armadas, porque está en mi deber probar de inmediato lo que sostengo, esto es que la práctica ya inveterada de este vicio ha terminado por provocar en los miembros de dichas instituciones el monstruoso fenómeno de impedirles distinguirlo para evitarlo.

Deliberar, polemizar, juzgar, tomar partido en cosas que no les competen, ya no es para ellos algo vedado. Es lo natural y hasta, en ciertos casos, es lo que están en su deber de hacer.

No formulo por esto al respetable marino que suscribe el documento transcrito ni a los jefes que en su elaboración tomaron parte, el cargo de que conspiraron premeditadamente en contra del Gobierno constituido, pero con la más profunda convicción moral y jurídica, digo, sí, que conspiraron sin darse cuenta, lo que, ante el Derecho y el interés público, resulta tan condenable como si lo hubieran hecho en la primera forma, porque el autor del hecho prohibido por la ley y perjudicial para aquél interés, en nada lo excusa la circunstancia de haberse familiarizado en forma tal con aquel hecho que al fin llegue a perder la noción de su ilicitud y de su dañinidad. Eso, por el contrario, puede ser, acaso, una agravante de responsabilidad.

Por lo demás, para la justa apreciación de las cosas, el público debía conocer esta pieza y saber también que el Gobierno que tuvo noticia oportuna de ella, prefirió aceptar explicaciones para no dar al asunto mayor trascendencia. Por mi parte, como miembro de aquel Gobierno, pedí que se adoptara una actitud resuelta, capaz de aclarar por completo el asunto. Las razones que para

ello invocaba me las voy a ahorrar aquí, limitándome a llamar la atención del lector hacia las frases del texto que he subrayado al transcribirlo en líneas anteriores, y hacia la elocuente coincidencia de que la Marina, al producirse el asalto del 4 de junio, se comportó en absoluta conformidad con todos y cada uno de los puntos de aquel texto.

Los hechos cantan.

LOS "REDENTORES"

Hasta el momento en que al Autócrata incubado por el Ejército chileno el 5 de septiembre de 1924 y el 23 de enero de 1925 se le ocurrió nombrar a Carlos G. Dávila Embajador de nuestra República en los Estados Unidos de Norte América y la United Press, por razones que se saben, decidió poner su monopolio cablegráfico mundial al servicio del flamante diplomático para hacer sonar su nombre en Chile, pocos sabían entre nosotros de la existencia de este personaje.

Ni en nuestro pequeño mundo literario o intelectual, ni en el foro, ni en los partidos políticos, ni en las organizaciones proletarias, ni siquiera en los clubes sociales se recordaba su nombre y apenas uno que otro periodista sabía de sus actividades dentro de algún diario burgués y oficialista.

De más: hasta un mes antes de que Dávila lograra cumplir su sueño dorado de "Pretendiente", todos sabíamos que, de regreso en Chile, había hecho profesión de conspirador, pero, nadie se explicaba por qué conspiraba, ni en qué se fundaba para vivir atentando contra el gobierno del señor Montero, salvo los que afirmaban que lo hacía dando desahogo a su teñido "ibañismo", cosa que, después se ha visto, era efectiva, pero sólo hasta el momento en que Ibáñez pudo anegar sus pretensiones, pues, desde entonces, no tuvo tampoco ningún escrúpulo para hacerlo salir del país después de haber contribuído a su regreso.

Fue necesario que publicara un engendro de "plan de gobierno" en que trataba de cohonestar sus maniobras de revoltoso impenitente con la exhibición de ciertos extravagantes proyectos que, según él, constituían la base y el estímulo determinante de sus actividades, para que, al fin, llegáramos a saber de qué se quejaba y qué quería hacer.

Es cierto que el país, antes de esto, conocía ya una abominable carta suya enviada desde Norte América a quien por aquel entonces desempeñaba en Chile el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y en la cual Dávila hace su propio retrato moral, exhibiendo su sin igual codicia y ansias de enriquecimiento mediante los dineros fiscales puestos en el diario "La Nación"; pero, este documento, cuya lectura, al ser publicado por "El Diario Ilustrado" de Santiago, causó en el país una verdadera sensación de asco, no le daba, por cierto, títulos para pretender la dirección de su pueblo, ni mucho menos.

Es interesante analizar tanto aquel "plan de gobierno" lleno de ínfulas mesiánicas, como esta carta llena de impudicia, porque ello ayuda mucho para llegar a comprender cómo y por qué este país ha debido rodar hasta el tenebroso caos político, económico y social en que hoy se debate. La calamitosa estirpe intelectual y moral de los reformadores o "regeneradores" de nuevo cuño que han aparecido en él, no podía arrastrarlo sino allí.

Porque en el fondo, el caso del ciudadano Dávila es el mismo, sólo con mayor maquiavelismo en las ambiciones y mayor audacia en los procedimientos, que el de todos los "redentores" que nos han amargado la vida en la última década: Ibáñez, Pablo Ramírez, Matte, Lagarrigue, Grove, etc., etc.

Se trata de escabrosas personalidades en cuya naturaleza tendría, de seguro, mucho que hacer la clínica psicopatológica. Después que el Dr. Binet-Sanglé (1) ha logrado presentar un cúmulo de interesantísimas observaciones científicas de las que resulta que nada menos que Jesús el Sublime no fué sino un teomegalómano histeroide, después que Hentig, (2) por su parte, ha hecho otro tanto para demostrar que Robespierre el Incorruptible era sólo un tímido eunucoide; después, en fin, que la ciencia lombrosiana nos ha revelado las modalidades del matoide y

(1) Doctor Binet-Sanglé, «La locura de Jesús».

(2) Hans von Hentig. «Robespierre».

demás obsesos de grandeza de que se nutren tanto la historia como los manicomios y las cárceles, la verdad es que uno no puede sin oír, previamente al médico especialista, entrar a pronunciarse sobre el complejo de estas tortuosas individualidades de trastorno que el Destino depara a los pueblos en ciertos períodos de su desenvolvimiento.

Claro es que, en cada caso, conservando las distancias... Digo esto porque, aparte de otros importantísimos distingos técnicos, es indispensable hacer el tocante a lo que es el auténtico reformador histórico cuya característica finca en su extraordinaria capacidad para influir sobre su medio ambiente con las fuerzas interiores de su ser, para producir a su alrededor la inquietud de una idea nueva, para llenar su tiempo con su espíritu dejando tras sí, para asombro de la posteridad, una huella propia, original, y lo que es la figura de los pseudo-iluminados que, como éstos de nuestro desgraciado Chile, se refugia a los alaridos personales porque son impotentes para captar el alma colectiva de la cual, sin embargo, se sienten intérpretes. Hay, sin duda, entre uno y otro un rasgo delirante que les es común y los homogeniza: su pasión por la llamada "cosa pública"; pero hay, asimismo, detalles múltiples en su genio y en sus procederes que marcan en cada caso inmensas diferencias de proporción y de calidad.

No denotan una misma pasta intelectual ni moral los hombres que, adscritos a un ideario determinado, de cuyos fundamentos son capaces de responder, luchan por su difusión hasta obtener que la mayoría de sus conciudadanos se convenzan de él y los eleven al rango de ejecutores de aquel ideario en el gobierno nacional, y los que poseídos sólo de un ardiente deseo de mandar, empiezan por adueñarse mediante la fuerza de la autoridad y, ya erigidos a sí mismos en gobernantes, recién se acuerdan de exponer sus ideas que, a la postre, resultan vaguedades infusas y contradictorias. El método de unos y otros es diametralmente inverso: aquéllos esperan con-

vencer para triunfar; éstos, al revés, imaginan que viniendo primero habrán de convencer después.

Adolfo Hitler, hace doce o quince años, contando apenas con media docena de prosélitos, se lanzó a la propaganda de cierto credo político-económico de innovación; hoy permanece todavía en la brega y, aunque en oportunidades ha logrado para su causa el formidable contingente de catorce millones de votos, aun no se le ha ocurrido asaltar el palacio de Gobierno en Berlín y sentarse a dictar decretos-leyes. Ni se le ocurrirá nunca porque, de seguro, piensa que con ello infamaría aquella causa.

He aquí un genuino reformador político y social, antitesis viva de los que en América y, en especial, en nuestro Chile, pretenden igual título siendo apenas groseros detentadores del poder.

La inadaptación con las fórmulas preestablecidas es, sin duda, una característica de los grandes innovadores, pero tampoco en esto coinciden con ellos los que en estos últimos tiempos han aparecido en Chile presumiendo de tales, ya que todos, sin excepción, hasta el momento de presentarse ante el público tratando de imponer sus estafalarias pretensiones, fueron pacíficos burgueses que no sólo vivían conformados al régimen consagrado sino que disfrutaban ampliamente de él en situaciones espectaculares y no siempre bien merecidas. ¿Cuál de ellos fue antes de ahora un luchador social? Ninguno. ¿En qué obras, en qué gestos, en qué ocasión revelaron su no conformismo, su ingénita convicción de sacrificio en homenaje a la justicia o a la miseria y al dolor humanos? No hay tampoco recuerdos al respecto. Sus antecedentes autorizan, pues, para considerarlos sujetos vulgares o mediocres, tallados a base de egoísmo. Y esta vez, en verdad la clasificación que científicamente les corresponde. Se trata de egoístas que afectan en un momento dado apariencias de altruistas como medio de satisfacer su natural egoísmo. En resumen, casos típicos de simulación. "Es de vieja y común observación — dice José

Ingenieros (1)—que en la sociedad existen dos clases propia personalidad en la lucha por la vida, haciéndola tangible para cuantos les rodean; los otros no consiguen salir del pasivo casillero de la vulgaridad". La simulación que, según el mismo autor, es un medio fraudulento en la lucha por la existencia, consiste, precisamente, en la rebelión de ciertos individuos contra su naturaleza comprendida en algunas de aquellas categorías, para lo cual disfrazan lo que de veras son bajo apariencias más propicias al buen éxito dentro de su medio, y, por lo general, al triunfo, en aquella lucha. Por eso, como con sarcasmo lo afirma la sabiduría popular, "en este mundo hay sabios que parecen tontos y tontos que parecen sabios". Y por eso también en el inmenso escenario social y político hay demagogos disfrazados de sociólogos, tiranos disfrazados de libertarios, actores disfrazados de apóstoles y ambiciosos disfrazados de "redentores".

Báñez trajo a nuestra vida pública su obsesión de mando, la manía de moralizar a su manera y quiso, de consiguiente, hacer un Estado-monitor, que se metiera hasta entre las sábanas de los ciudadanos. Grove, más sentimental, pretendió que en Chile de un día para otro, no hubiera más hambrientos, ni andrajosos ni afligidos y, sintiéndose continuador del sueño de Bolívar y hasta emulo de Jesucristo, sólo evidenció en doce días de poder la inmensa diferencia que existe, tratándose de dirigir pueblos, entre la audacia indocta y temeraria, por generosa que en el fondo sea, y la preparación experimentada y sensata, por antipática que, a veces, pueda parecer para algunos. Dávila, por último, ilusionó a las gentes con un Estado productor y director de la economía general, con un socialismo panacea de hartazgo y felicidad y no hizo — aparte de cien mil incorrecciones y arbitrarie-

(1) José Ingenieros, «La simulación en la lucha por la vida».

dades personalistas — más que intentar una socialización sui generis que en el fondo viene a traducirse en la erección, dentro del régimen capitalista, de un capitalista más: el Fisco, sin duda más déspota, más incontrolado y más contrario a la verdadera justicia social que todos los capitalistas habidos y por haber.

Total: un mandón, un impulsivo y un sociólogo improvisado: tres "redentores" distintos y una sola calamidad no más.

Ahora, un rasgo característico que les es común: su fiebre iconoclasta.

Todos aparecen poseídos de un verdadero afán de destruir para rehacer a su modo. Cuanto se había hecho en Chile hasta que ellos llegaron, estaba mal hecho. ¿Que todo el mundo consideraba esto o aquello venerable, eficiente o equitativo? Error, engaño de todo el mundo; falsos ídolos que había que derribar, para conformar las cosas a "la nueva mentalidad". ¡Oh, la nueva mentalidad!... Esta nueva mentalidad, según Ibáñez, debía buscarse en "los postulados y las finalidades del 11 de septiembre"; según Grove, descansaba en "las orientaciones de la República socialista" y, según Dávila emergía con arreglo a "la física del movimiento", ante la cual debía medirse "la estatura de las palabras" y seleccionarse "los equipos de acción..."

Así, desahogando frases hechas, enarbolando, a veces de prestado, clichés puramente verbalistas, emprendieron y consumaron nuestros "redentores" la grande obra de hacer servir al país de campo de ensayos para su dilettantismo gubernativo, de conejo en que experimentaron una y cien veces las novedades de sus magnas ideas de reforma.

No podían proceder de otro modo quienes no cifraban su olímpica promisión de un "Chile nuevo" sino en su gratuito desprecio del pasado y de sus hombres. Porque los gobernantes, dirigentes y políticos chilenos sólo

han sido unos corrompidos y venales, según Ibáñez; unos egoístas, sordos al dolor del pueblo, según Grove y unos ineptos y retrasados, según Dávila.

Que todo esto es ludibrio, visionismo y obcecación, lo prueba, desde luego, el fracaso redondo que personalmente han cosechado los Mesías de la República.

Pero hay también una prueba más concluyente, si se quiere, porque importa el empleo de las propias armas por ellos esgrimidas. Consiste, simplemente, en mirar hacia el pasado nacional, en mirarlo y compararlo con el presente, con este triste presente rebozante de apremios inmediatos y de zozobras por lo porvenir.

¿Qué era Chile hasta el momento de surgir los primeros "redentores", los de septiembre de 1924? Era un pueblo en marcha, con nexo de vida, con unidad de masa y de alma, como dice Spengler, y era también un Estado joven, en proceso de perfeccionamiento. A lo largo de ciento catorce años de desenvolvimiento autónomo, salvo dos o tres conmociones revolucionarias, que lo fueron a las de veras, según lo evidencian Lircay y Los Loros, Placilla y Concón, había llegado a conquistar una personalidad ante el mundo moderno, modesta, si se quiere, por su misma condición de país en formación, pero, de cualquier modo, respetada y aun citada como ejemplo digno de imitación por la estabilidad y liberalidad de sus instituciones básicas, por la progresividad constante de sus actividades laboreras, por la eminencia intelectual y moral de muchos de sus hijos. Dentro del orden que a sí misma libremente se había dado, la República se desarrollaba con miras hacia una cultura propia en lo social, en lo político, en lo económico, etc. Había, sin duda, imperfecciones, vacíos, lenidades, inmoralidades, injusticias — ¿dónde no las hay? — pero, todo aquello aparecía susceptible de enmienda o mejoramiento porque la democracia que agrupa a los individuos y los socializa en grandes corrientes de opinión, garantizaba aquellas posibilidades y porque, por encima de las proyecciones y de las discrepancias de clase o de partido, de religión o de intereses — también comunes a todo país —

cada cual veía incólumes los pilares indispensables a toda acción mejoradora: la paz social, el orden político, el respeto a la libertad humana, a las garantías de los ciudadanos, y sentía la confianza de un porvenir más alto.

¿Qué ha sido, qué es Chile desde que aparecieron sus pretendidos salvadores? De entonces a acá — ocho años apenas — hemos visto desfilar cuatro Presidente, seis Vices, seis Juntas de Gobierno, dos Presidentes "Provisorios" y veintitantos Ministerios con unos doscientos cincuenta y seis Ministros en total. Se han operado diecisiete cambios de mandatarios, pasando la primera autoridad por las manos de veintisiete ciudadanos. . . Se ha atiborrado el país con algo así como dos mil decretos-leyes y decretos con fuerza de ley, o sean dos mil leyes falsificadas a espaldas de la representación popular, sobre todas las materias imaginables y por la sola virtud del arbitrio de los distintos Césares que los vaivenes de los doce motines o cuaterlazos que hemos sufrido, han ido levantando. Se han reorganizado y vuelto a reorganizar todos los servicios públicos sin otro resultado — aparte de su completo desquiciamiento — que un enorme incremento burocrático diseminado al través de infinitas Superintendencias, Direcciones Generales, Inspecciones, etc., y un cambio permanente de personal para favorecer a los amigos del grupo que está mandando, lo que ha originado hasta aquí el desembolso de unos setenta millones de pesos para indemnizaciones y pagos de desahucios a los que se echa a la calle en plena capacidad de trabajo. Las exportaciones que en 1924 habían llegado a 1,818 millones anuales, bajan en el año actual a 446 millones. Las importaciones han disminuído de 1,090 millones a 250 millones. Nuestro comercio exterior ha bajado a menos de una cuarta parte.

Nuestras reservas de oro han disminuído de 570 millones a 166 millones.

En cambio, las obligaciones fiscales que eran de 1,539 millones han subido a cerca de 5,000 millones, y la deuda en descubierta de 85 millones de dólares que deja en falencia a nuestra Caja Hipotecaria, representa otros 700

millones más de pesos oro de seis peniques que, como todo lo anterior, tarde o temprano habremos de pagar para sacudirnos de la vergonzosa situación de mora en que hoy nos encontramos respecto de nuestros acreedores del exterior.

Mas, todo este incalculable perjuicio material aparece como renglón insignificante si nos detenemos a considerar la magnitud y trascendencia del perjuicio moral causado con la prédica de ideas, la imposición de tendencias y la incorporación al medio ambiente de prácticas mezquinas, acomodaticias, para provecho de quienes las infiltran, pero absolutamente perniciosas para la debida edificación espiritual de la colectividad. Se ha declarado guerra franca, implacable contra la democracia como fórmula de organización política, para reemplazarla por el autoritarismo atropellador disimulado de gobierno fuerte y eficiente; contra la libertad, como don supremo de la existencia, para reemplazarla por la domesticidad al déspota y a sus turiferarios, disimulada de cooperación y solidaridad social; contra toda aspiración de sincera renovación social, de fraternidad humana y de efectiva emancipación de los explotados, como ideal de verdadera armonía social, para reemplazarlas por engañosas reivindicatorias destinadas a sojuzgar a las masas y por un nacionalismo chauvinista y pretoriano, disimulado de combate al comunismo y de represión de los subversivos; contra la intelectualidad, la idealización y la palabra escrita o hablada, como necesarios ornamentos del hombre culto, para reemplazarlas por un practicismo groseramente utilitario, disimulado con el "facta non verba" de la plebe romana.

Para esto se ha procedido a sacar todas las fuentes de inspiración pública de carácter amplio y abierto a la discusión; se ha escarnecido y destrozado los partidos políticos e invalidado a sus mejores elementos; se ha perseguido la sociabilidad proletaria libre y espontánea y se ha pretendido caricaturarla mediante sindicatos organizados a base de agentes policiacos y de inspectores fiscales; se han requisado en el comercio los libros considerados

impropios por la autoridad carabineril; se ha amordazado a la prensa hasta términos verdaderamente infamantes y se ha llegado hasta la compra-venta forzosa de diarios de particulares para convertirlos en órganos oficiales e imponerlos, a las buenas o a las malas, a los empleados públicos como subscriptores, a la industria y al comercio como avisadores y al público todo como lector obligado mediante la desventaja y la hostilidad a los demás diarios.

He aquí muy ligeramente bosquejada la obra de los "redentores".

Ruina material, miseria moral. Cuando ellos llegaron estábamos pobres; hoy estamos, sencillamente, en quiebra. Cuando ellos llegaron, había una opinión pública, porque había también un espíritu, una conciencia social; hoy ya no hay más que imperio en los que cuentan con el poder y acomodados en los que deben obedecer.

Gentes desapercibidas, ante la aparente indolencia de las multitudes para soportar en silencio tanta arrogante estulticia, tanta ineptia con trazas de novedad regeneradora, tanta injusticia, tanta brutalidad (dura es la palabra pero es la precisa) que se están cometiendo, ante la cobardía de unos y la cínica acrobacia moral de otros, tienen un reproche amargo para esta raza chilena tan altiva, tan gallarda, tan denodada según la tradición y los escritores y tan "gallina", según los hechos presentes. Y es que el escepticismo, el peor veneno de las almas, también es una de las resultantes de esta grotesca obra de mesianismo.

No sólo sobre el pueblo, quiero decir sobre la gran masa anónima, sino sobre todo el agregado social, poderosos y humildes, estacionarios y progresistas, hombres de paz y hombres de lucha, pesa hoy un mismo fenómeno de enervamiento, de desorientación, de confusio-

Ya no se ven hombres de iniciativa para las empresas materiales, ni hombres de ideas para las empresas intelectuales. Y es claro, porque si los hay — muy contados — la mano férrea del carabinero gravita día y noche sobre ellos. La anarquía más tenebrosa acerca de principios y valores dispersa las opiniones y el inquisitorial engranaje de las medidas de fuerza, desde el decreto-ley hasta la deportación, tritura constantemente voluntades. Por eso, el humano instinto de conservación hace que cada cual se baraje como mejor pueda. El terror ha sido siempre el mejor medio para quebrarles la espina dorsal a los pueblos.

América, nuestra América augural y promisor, que nos enseñó a amar Waldo Frank, ha sido una víctima perpetua de achaques políticos y un campo eternamente indefendido contra la codicia de tiranuelos. Pero, creo yo que no había aún sufrido plaga igual a la de los "redentores" de Chile. Ni el fanatismo sanguinario de García Moreno en el Ecuador que execrara la pluma de fuego de Juan Montalvo, ni el federalismo mazorquero del gaucho Rosas en la Argentina, que condenaran los líricos acentos de José Mármol, ni aun ahora mismo, la dictadura de Machado en Cuba, la de Gómez en Venezuela, la de Leguía y Sánchez Cerro en el Perú o la de Sillés en Bolivia, han sido, a mi juicio, tan nefastas, tan profundamente nefastas como el régimen impuesto al amparo ilícito de las armas nacionales por "los equipos" de falsos reformadores con que nuestra mala suerte nos ha regalado.

M O N T E R O

Don Juan Esteban Montero fué siempre un jurista, un hombre de Derecho. Nada más, ni nada menos.

Como tal, enseñó el Derecho en la Universidad y defendió el Derecho en los Tribunales. De allí, de la Universidad y de los Tribunales, como a Cincinato de su campo, fueron a sacarlo sus conciudadanos para traerlo a la arena candente de la política.

Fué, tal vez, éste su primer gran conflicto espiritual, la primera ola presagiente de la primera tempestad en el lago sereno y cristalino de su vida. Porque él, antes que nadie, se sabía jurista, nada más que jurista, en la total acepción del concepto, y sabía también que es muy difícil, si no imposible, compatibilizar esta condición, esencialmente razonante y normativa, con la de quien debe actuar frente a la masa, sujeto al juicio de todos, que es el juicio de nadie. Sabía que, de cara a la vida, llena de relatividades y de emboscadas, el Derecho se desenvuelve en un plano intangible de altruismo: la Justicia, mientras que la política opera en un plano material de egoísmo: los intereses humanos; y que, por esto, la tragedia del hombre de Derecho es, casualmente, la gloria del hombre político; aquél no puede dejar de razonar, ni puede romper la norma que le sugiera la razón; éste, al revés, puede — y debe en ocasiones — prescindir de la razón y de la norma para allanarse a las circunstancias. Y es que mientras al uno le es indispensable el ordenamiento para realizar la Justicia, al otro le basta el acomodo para hacer posible el gobierno.

Preguntarán algunos frente a estas verdades: ¿entonces, para qué aceptó cambiar de actividad? ¡Ah, he aquí, precisamente el tópico profundo en el que nadie o muy pocos hasta ahora se han detenido a meditar. Y, sin embargo, cuánta luz nos da su análisis para la verdadera interpretación de lo que fué el breve paso de esta indivi-

dualidad superior por el escenario convulsivo, desorganizado, inducto de la política nacional.

Montero, en efecto, exhibía en julio de 1931 toda una vida inspirada en lo que pudiérase llamar un ideal de limitación. Había formado un hogar de probidad, sin ostentaciones de crónica social, un bufete profesional de honradez, sin trampas ni leguleyadas y una cátedra de maestro seria, recogida, sin petulancias de sapiencia. Todos reconocían que su amistad fué siempre leal y su consejo ponderado, que no atrapó los bienes de otros abusando de ser abogado, ni captó voluntades con zalamerías, como es frecuente, y que, por sobre todas sus virtudes personales, llegó hasta la práctica de la más extraordinaria: la de no ambicionar, la de no querer moverse del lugar que el Destino o su natural vocación le señalaban, y así, habiendo podido ser muchas veces diputado, senador, ministro de Estado y hasta Presidente de la República, rehusó siempre todo ofrecimiento, toda oportunidad de situarse en estas alturas tan codiciadas por el común de los hombres.

Al llamarlo al desempeño del cargo de Ministro de lo Interior, Ibáñez recurría a él como quien recurre a una última tabla de salvación y no otra cosa hacía, por su parte, el país, cuando, ya caído el Dictador y en medio del desorden del momento, lo llamaba al desempeño del cargo de Presidente de la República. Pero, para Montero, personalmente, todo aquello no presentaba ningún halago. Ser Ministro de lo Interior en un régimen desacreditado, odiado, junto a un déspota absorbente, o ser Presidente de una nación con las arcas vacías y la carpeta de los problemas urgentes repleta, no eran, por cierto, cosas atrayentes y menos podían serlo para quien, como Montero, las había rechazado por motivos de ideas o de modos de ser, en tiempos mejores.

¿Por qué, pues, aceptó lo uno y lo otro?

Aceptó sólo porque aquello implicaba hacer justicia, porque se le pedía legalidad y libertad, cosas que formaban parte del ideal de toda su vida: en suma, porque se

le llamaba para una acción de jurista, para una labor de hombre de Derecho.

Montero aparece así incorporándose a la vida pública activa dentro de la más honrada posición espiritual. No se contradecía; estaba en absoluta consecuencia con su pasado. No iba a mejorar de suerte, ni a conquistar honores, ni a ensayar lo que no conocía; iba a luchar por su idealidad de siempre: la realización del Derecho.

¡Cuántos nuevos dolores se habría ahorrado a la Patria si todos, desde el principio, hubiéramos sabido avaluar esta pureza de intenciones, esta extraña honestidad de medios y fines, y no hubiéramos contribuído, unos por acción y otros por omisión, a que el alboroto histórico de unos cuantos despechados y la perfidia subterránea de otros cuantos ambiciosos, socavara su base de acción al mandatario que, intelectual y moralmente, era sin duda, una de las figuras más selectas que haya pasado por la Moneda.

A pesar de todo, yo sostengo y sostendré siempre que puesto que no existía verdadero descontento público sino sólo una grito artificiosa, no hubiera sido posible derrocar al Presidente Montero si no interviene el Ejército, cosa que agrava la responsabilidad que ante la historia tendrán los jefes militares que determinaron aquella intervención.

El caso de Montero no es el de Ibáñez. A Ibáñez lo expulsó la opinión pública. Fueron los estudiantes, los obreros, los empleados, los civiles en general, que se batieron durante una semana en las calles de Santiago con las fuerzas policiales, quienes determinaron su caída. No había entre ellos ni un solo militar; y sin armas, sin organización como estaban, también lo hubieran sacado en cuerpo y alma del propio sillón presidencial, si antes no se pone en fuga. Por eso, porque era la opinión toda, el pueblo mismo quien procedía, Ibáñez no tuvo sino que resignarse a irse.

A Montero lo asaltó un montón de facciosos — Dá-

vila, Matte y Grove y una docena más — montón que no hubiera logrado jamás su objetivo si la guarnición militar no le presta su fuerza. El país, la opinión, ni siquiera el pueblo de Santiago, tuvo ni la más ligera participación en el hecho. Al contrario, si algunas manifestaciones se produjeron durante el día 4 de junio en las calles de la capital, ellas fueron todas de aplauso al Presidente, de adhesión al Gobierno.

Pero, sería incomprendible que la opinión nacional, que no tomó parte de hecho en el golpe de fuerza del 4 de junio, no tomara tampoco iniciativa para defender al Presidente por ella misma elegido. Esto tiene, sin embargo, explicación bien clara.

Que tal iniciativa no surgiera en provincias, se comprende perfectamente. Todos sabemos, en efecto, que, de hecho, Chile es Santiago, quiero decir que todas las actividades primordiales de este país, así la política como los negocios, el Gobierno como la sociabilidad, tienen su origen, asiento, manejo y dirección en la urbe capital, no siendo las provincias, salvo en uno que otro orden aislado de cosas, sino tributarias de aquella. Se sabía con certeza que en todo el país, con la sola excepción de Santiago, había tranquilidad, aceptación para la actuación del Gobierno y de ahí que la confianza empezaba a renacer y, por lo tanto, a duntarse el comercio y demás actividades. Los propios conspiradores, cuyos agentes habían recorrido el territorio en más de una oportunidad, conocían tal estado de cosas y habían tenido el timo de no marchar contra la corriente, limitando sus maniobras a Santiago. Confiaban en que, dado el golpe por sorpresa, bastaba con hacer funcionar el telégrafo, presentar con rapidez las cosas a su manera y, en especial, como definitivamente consumadas, para que en provincias no pudiera haber ni decisión ni organización capaces de contrarrestar lo que ellos hicieran en la capital. Y así ocurrió, en efecto. Las autoridades, el público, los propios militares de las guarniciones lejanas que no estaban allá en noticia alguna de lo que sucedía, se sintieron en los primeros momentos desconcertados, perple-

jos; comprendían que, de ser cierto lo que se comunicaba desde Santiago, un crimen enorme contra la Patria acababa de cometerse, y aun hubo ciertas manifestaciones de repudio a tales hechos; pero luego, ante la realidad irremediable y sobre todo, ante las medidas de represión que la toma del mando permitía a los alzados adoptar, la vida siguió su curso como siempre, no sin que quedara, por cierto, en el fondo del sentimiento nacional esparcido en aquellas regiones, un sedimento de indignación y de protesta por el nuevo desorden a que se arrastraba al país y una sensación de inquietud por la recaída dictatorial que ya se preveía.

En cuanto a Santiago, fué otra cosa. En Santiago, la conspiración se preparaba desde varios meses atrás. Ya en febrero, un proceso judicial que se tramitó en Valparaíso y cuyo análisis haré más adelante, lo dejó así plenamente establecido. Más tarde, al tiempo de organizar en abril el señor Montero su segundo Ministerio, nuevamente se tuvo conocimiento de revueltas a punto de estallar en la capital. Y así sucesivamente. El lector se dirá: ¿por qué el Gobierno no procedía a combatir estas actividades? El Gobierno, sí, procedía a tomar las medidas que eran de su competencia y que, dicho sea de paso, dado su carácter de autoridad de derecho, no podían tener en la mayoría de las veces, el alcance práctico de aprehender, desterrar o reprimir directamente, único medio eficaz en estos casos, porque nuestro régimen legal no lo permite; pero la acción del Gobierno de nada servía porque no hallaba la cooperación necesaria. En el proceso de Valparaíso, los tribunales de justicia ni siquiera declararon reo a Dávila, a pesar de que su culpabilidad era manifiesta; la orden de detención expedida el 6 de abril por el Ministro del Interior, en uso de facultades extraordinarias de la ley de sitio, contra el mismo Dávila, Merino Benítez y Lazo, no fué cumplida jamás porque, según la policía, los afectados no fueron habidos, y se trataba nada menos que de tres conocidísimas personas sindicadas por la propia policía desde seis meses atrás como conspiradores y a algunas de las cuales, por otra

parte, se les vió más de una vez cruzar tranquilamente por las calles céntricas de Santiago. Se llegó a tanto, que, habiéndose ordenado a cierto jefe de investigaciones detener a Dávila, se fué donde éste, le comunicó la orden y en su propio automóvil lo trasladó hasta la casa de un conocido político que andaba mezclado en la tramoya, para que se ocultara en ella. Y el encargo lo había recibido aquel jefe como hombre de confianza...

Una noche, a mediados de mayo, un grupo de mozalbetes, acaso borrachos o acaso en concordancia con el plan de insolente agresividad hacia el Gobierno que por aquellos días se desarrollaba, dió de puntapiés y pedradas a la puerta de la morada particular del señor Montero, hasta saltarla de sus quicios. Se supo quienes eran, hubo parte policial, el juez dictó unas cuantas providencias incoherentes y ni siquiera amonestó a los desalmados. Según aquel modelo de magistrado del crimen, era necesario que el Presidente de la República se querellara personalmente para que la justicia pudiera sancionar ese grosero delirio.

La única explicación de tan inusitado estado de cosas no está en que existiera una general predisposición para dificultarle el camino al Gobierno, porque se le estimara malo, sino en que la Dictadura dejó a la conciencia pública en una verdadera disgregación y, en especial a los elementos de la administración con su moral funcionaria sumamente pervertida. El encanallamiento es el único medio de poder pasar la vida bajo los gobiernos de fuerza. Esta situación se agravó con el paso violento al régimen constitucional que trocaba de golpe lo ilícito por lo lícito, truncando muchos intereses creados. Estas circunstancias fueron aprovechadas por el genio maléfico de la conspiración. Dávila y amigos no gozaban de ninguna popularidad, no tenían ningún ascendiente sobre la sociedad en que actuaban, pero esta sociedad les proporcionaba en aquellos momentos con su propia postulación el medio como influir en ella y hacerla propicia al propósito revoltoso.

Para esto se organizó una vasta y persistente campa-

ña entre las clases populares, usando y abusando de las libertades que el propio Gobierno garantizaba y a base de mentiras, de calumnias, de exigencias absurdas, de interpretaciones tendenciosas de los actos del Gobierno. Tres o cuatro pasquines con pretensiones de periódicos libertarios y una nube de volantes callejeros, se encargaban día a día de injuriar y ridiculizar a los hombres que representaban la autoridad. Diputados que estuvieron al servicio del Tirano y tuvieron la suficiente sangre fría para aplaudirlo a gritos en la Cámara cuando bajo su régimen se sableaba estudiantes frente a la Universidad, se presentaban ahora al hemiciclo a excitar las galerías hablándoles de la necesidad de derribar a la oligarquía imperante, de la excelcitud de las libertades democráticas y de muchas otras cosas que, en régimen de dictadura, habían tenido buen cuidado de callar... Individuos que pedían favores en los Ministerios se volvían, en seguida contra los gobernantes que le dispensaban aquellos favores.

Conservo en mi poder cartas de Eugenio Matte fechadas el 31 de mayo, en las cuales este cabecilla del 4 de junio invocaba nuestra amistad y recomendaba a mi benevolencia de Ministro de Estado al ciudadano tal o cual. Y esto a cuatro días del asalto. Quince o veinte días antes este mismo "apóstol", presidiendo cierto banquete por que me festejaban algunos amigos, me lo ofreció por medio de un discurso tan caluroso, tan efectivo, tan encomiástico, que yo resultaba ser el Ministro de Educación más preparado, más honorable, más justiciero que ha habido en Chile. No sé cuándo fué felón, si entonces o en la tarde del 4 de junio.

Tales eran los procedimientos empleados por los que después gritaron que llegaban al poder para implantar la justicia, la verdad, la corrección, la lealtad!

El Presidente contemplaba meditabundo y atribulado esta Babel de pasiones. Meditabundo porque la previ-

sión que le daban su cultura y su experiencia le indicaba claramente que estaba en juego el destino de la Patria; atribulado, porque tenía la certidumbre de no merecer tanta villanía.

Los cuerpos directivos de los partidos políticos, representantes de la opinión organizada que le había exigido el sacrificio personal de ser Presidente de la República, le reiteraban de vez en vez calurosas declaraciones de adhesión; pero, entre tanto, las principales asambleas de esos partidos se reunían casi exclusivamente para gritar en su contra y en contra de su gobierno. Y a la cabeza de ellas, no pocas de las de su propio partido: el radical.

En cuanto a las fraccioness políticas que se hacían llamar "de izquierda" la cosa subía de tono. Era una algarada permanente en que se destacaban las estentóreas voces de sujetos sin calificación moral alguna o ya desplazados de todas las tiendas. Aulicos, contratistas, gestores, adulones y beneficiarios directos o indirectos de la Dictadura, ex militares fracasados, ex jueces destituidos, croupiers convertidos en parlamentarios, oportunistas y logreros de otros tiempos, aparecían ahora poseídos de inmarcesible amor por el pueblo y prestigiados con la postiza investidura de apóstoles de la democracia y de líderes de la revolución cercana.

Y entre bastidores quedaban, todavía, los peores enemigos. Eran éstos, en verdad, los verdaderos autores del barullo. Los energúmenos salían a calle, iban al periódico amarillo, se levantaban en la tribuna del Congreso o del partido a desahogar sus fobias: en cambio ellos, los emboscados, se quedaban en la sombra elaborando los fermentos para la conspiración definitiva. El ejemplar típico de este siniestro personaje convulsionario es Dávila. A él le cuadra — salvando las proporciones — el juicio que Jacques Roujon (1) escribió para Dantón: "Apostar friamente en los dos tableros es su manera favorita de practicar el juego de la política. Vive decidido a

(1) Jacques Roujon, «Danton».

no perder y quiere poner de su lado todas las posibilidades. ¿Es necesario para triunfar trampear algo, trampear mucho? Fácilmente se resuelve a ello pensando en que, tal como marcha el mundo, y sobre todo en período revolucionario, los escrúpulos constituyen un embarazoso impedimento. ¿A sus ojos no son todos los hombres títeres cuyas gesticulaciones no pueden tomarse en serio? No sentar plaza de tonto; esta es la fórmula".

Así, entre el rancor de unos, la codicia de otros y la incompreensión de todos, se preparó el crimen político-social que había de destruir la mejor posibilidad de reincorporar al orden normal a este desventurado país lacerado por ocho años de alzamientos de cuartel, de improvisaciones gubernativas y de atropellos dictatoriales.

¿Qué se le exigía a Montero?

Los radicales — algunos — gritaban: ¡que se acabe el contubernio con el conservantismo. Y era de ver cómo hombres sedicentes convencidos de una doctrina que es todo lo contrario de lo irracional, de lo inicuo, de lo inconsecuente tronaban porque el Presidente no barría de la vida nacional a los miembros de una colectividad política como el partido conservador, que había sido un firme pilar para su ascensión al mando y un eficiente sostenedor de su Gobierno. Mientras los conservadores por espontánea resolución, en aras de un anhelo común a todos los chilenos, la recuperación de la Libertad y el Derecho, ponían su esfuerzo, daban su dinero, ejercían sus influencias y prestaban, en general, su concurso para hacer Presidente de la República a Juan Esteban Montero, radical declarado, aquellos carbonarios de la laringe hacia afuera, no tuvieron ningún escrúpulo doctrinal, no pronunciaron ni una sola vez la palabreja "contubernio". Y, sin embargo, no fué a hurtadillas que sucedió todo aquello. Bien lo sabían desde el principio. Es decir, que para realizar el negocio partidista de con-

quistar la Presidencia para el radicalismo, aceptaron todas las ayudas, sin remilgos de antagonismos ideológicos, y cuando ya la cosa estuvo hecha, desconocieron a sus cooperadores del día anterior y clamaron por su retiro en nombre de la pureza doctrinaria... Esto se llama deslealtad, ingratitud, fariseísmo, o, si se me admite un chilenuismo más elocuente: rotería. Y me parece que era demasiado exigir de un Presidente de la República que, a la vez, era todo un hidalgo caballero, la adopción de actitud semejante, máxime cuando los conservadores — esta es la verdad — ni doctrinalmente ni en ninguna otra forma, hacían pesar su presencia en el Gobierno.

Los de izquierda rugían: ¡que se vayan los oligarcas y se gobierne con elementos populares!

El Presidente, con su gran espíritu de conciliación, puso oído al reclamo y llamó a los "elementos populares". Pero, resultó que los elementos populares resistieron con excusas pueriles entrar a colaborar.

Y aquí una salvedad: yo creo que en aquel momento — principios de abril — el Gobierno debió ser expurgado de todo componente sobre el cual pesara, con razón o sin ella, el preconcepto popular de oligarquía. Ello importaba el alejamiento de algunos buenos amigos del Presidente, pundonorosos caballeros y competentes colaboradores, pero era preferible a seguir dando a los instigadores el motivo para influir sobre el pueblo con el estímulo a que éste siempre menos sabe resistir: el odio al potentado, la inquina contra el gran señor. Tuve franqueza bastante para manifestarlo así tan claramente como aquí lo expongo, al Presidente y también a uno de los propios afectados. Aun a riesgo de odiosas consecuencias, creí con ello cumplir mi deber de lealtad al primero. Y Dios perdone a los que pensarán mal.

Pero, parece también difícil que el complot de las ambiciones que se arrastraba como un reptil entre las sombras, hubiese dejado de estallar a virtud de que el Presidente hubiera efectuado este o aquel cambio en la fisonomía del personal de su gobierno. Este no era más

que un pretexto como cualquier otro. Lo que en el fondo alentaba insaciable era el deseo de ver vacío el sillón presidencial. De más se sabía que mientras lo ocupara el señor Montero no habría ni politiquería ni festines en la cosa pública.

Por eso, en las exigencias y en los ataques se llegaba hasta el absurdo y hasta la perfidia. Ejemplos: el asunto de la Cosach y el del Congreso generado en tiempos de Ibáñez. Con ellos hicieron los adversarios del Gobierno verdaderos caballos de batalla. Día a día y momento a momento se insistía en que había que disolver la Cosach y había que disolver el Congreso. Y, claro, entre la multitud siempre crédula, tal campaña causaba gran efecto.

Sin embargo, los verdaderos explotadores de estas maderías no ignoraban que pretendían imposibles. La Cosach no podía disolverse. Esta es la verdad. Voy a omitir aquí los múltiples motivos legales, económicos, políticos e internacionales que obstaban a ello. Sería muy largo. Pero, pruebo, desde luego mi afirmación con sólo recordar que ni Grove, ni Dávila, ni el campeón de la campaña pro disolución, el Dictador del Salitre, D. Aurelio Núñez Morgado, ni dadie después del señor Montero, ha disuelto la Cosach. Ni la disolverán.

En cuanto al Congreso, el Presidente después de estudiar a conciencia la materia, declaró con honrada franqueza que no hallaba al asunto solución ante la ley, pero que estaba llano a oír cualquiera sugestión cuerda sobre el particular, cualquiera fórmula compatible con el Derecho, con las necesidades del Gobierno, con la conveniencia general. Esta fórmula no se dió jamás por nadie. Todos gritaban, pero nadie dijo nunca cómo había que proceder para no cometer una ilegalidad, ni introducir un nuevo factor de perturbación en la vida nacional.

Y que este asunto fué utilizado para el logro de pérfidas intenciones alimentadas incluso por elementos que vivían jurando amores al Presidente, lo prueba el siguiente caso que me ha sido relatado por alguien que estupefacto lo presencié:

Conversaban varias personas sobre el discutido tópico. Todos coincidían en que para acabar de una vez con el clamoreo que habían logrado formar los explotadores del tema y disipar este factor de peligro contra el Gobierno, era necesario sugerir al Presidente la idea de terminar de cualquier modo con el Congreso.

Pero uno de aquellos señores callaba, hasta que alguien le dijo:

—Ud., Fulano, que es hombre de confianza en la Moneda, podría encargarse de cumplir nuestro pensamiento.

—No, respondió el aludido, porque yo he hecho lo contrario de lo que Uds. quieren: he aconsejado al Presidente que mantenga a toda costa el Congreso...

—¿Y por qué?—preguntaron los demás.

—Pues, porque esa es la manera de que este Gobierno calga más pronto.

En este estado de derrotismo,—creado a fuerza del abuso premeditado de todas las libertades, de sistemáticos y envenenados ataques a base de falsedades y perfidia contra los hombres y los actos de gobierno, de aprovechamiento de las bajas pasiones de muchos y de la ceguera política de no pocos, de la explotación malévola de la lógica lentitud con que tenían que resolverse problemas de tan difícil solución como el de la cesantía,—se encontraba el país la noche del 3 de Junio, esa noche de vergüenza para tantos hombres de uniforme, en que el coronel Marmolque Grove Vallejos se alzó a la cabeza de la Fuerza Aérea para derribar, en unión de Merino Benítez, Pedro Lagos, Aquiles Frías y otros, el gobierno de don Juan Datchan Montero y colocar en su reemplazo al triunvirato Dávila-Puga-Matte...

Aquella noche la figura del Presidente acrecentó sus relieves de gran gobernante y de hombre, ante quienes le vieron, despreocupado de sí mismo, pero atento a la suerte de la República, dispuesto a afrontar todas las responsabilidades de aquel instante supremo. Sereno, resuelto a defender, por dignidad ciudadana, las prerrogativas de su ele-

vado cargo mientras hubiera un regimiento capaz de ampararlo, estuvo hora a hora impartiendo las órdenes que le correspondían como Jefe Supremo de la Nación y como Generalísimo de las fuerzas de mar y tierra. Y hora a hora pudo ver cómo nadie, a excepción del caballeroso e intachable comandante Ramón Vergara Montero, sabía cumplir *integralmente* con su deber dentro del Ejército.

Es típico el caso del teniente-coronel Pedro Lagos Lagos, comandante de la Escuela de Aplicación de Infantería de San Bernardo. Este jefe disponía de las fuerzas necesarias para dominar a los rebeldes; pero mantuvo por muchas horas un doble juego que hizo perder al Gobierno la ocasión de buscar con oportunidad otros medios de defensa: se presentaba ante el general Vergara y el Presidente de la República como resuelto a combatir a los facciosos a la cabeza de su poderoso regimiento; pero en cuanto salía de la Moneda, en vez de tomar las medidas militares del caso y de actuar con resolución y energía, adoptaba actitudes conciliatorias y prefería entrar en parlamentos, que nadie le había encomendado, con Grove y su comparsa. La verdad escueta es que se ingeniaba por parecer leal ante el Gobierno, mientras daban algún resultado positivo sus tramitaciones para imponer como miembro de la futura Junta a su "caudillo" y compañero de conspiración, Carlos G. Dávila.

Este militar que, como el dios Jano, tenía dos caras, una falsa para presentarse en la Moneda y otra verdadera para la Escuela del Bosque, pensando acaso que el Presidente no sería capaz de asumir la responsabilidad de una medida extrema, arriesgó, ya al amanecer, la siguiente frase "maestra":

—Si Su Excelencia me da orden de atacar la Escuela de Aviación, ataco . . .

Pero he aquí que el Presidente le contestó sin vacilar, firme, inapelablemente:

—¡Se lo ordeno!

Y el sibilino jefe no tuvo más que salir a cumplir la orden . . . Eso sí que, en vez de tomarse la Escuela de

Aviación, volvió a Santiago a las siete de la tarde, a la cabeza de su Escuela de Aplicación de Infantería y magistralmente secundado por el segundo comandante Aurelio Concha, acompañando a los que vinieron a tomarse la Moneda!!!

No sería posible terminar un capítulo en que se habla de la personalidad de don Juan Esteban Montero, sin recordar la escena que se desarrolló en la sala presidencial en el momento en que entraron los facciosos ¡Qué grotescos nos parecieron los cabecillas del grupo asaltante ante la entereza, la resolución patriótica y la noble serenidad del Presidente!

En la amplia sala, desde uno de cuyos muros un luminoso retrato de Bernardo O'Higgins evoca pasadas turbulencias y generosos sacrificios ciudadanos, se pasea el Presidente con paso calmado y semblante severo. Estamos con él todos sus Ministros. Además, el Comandante en Jefe del Ejército, general don Carlos Vergara.

Fuera, en la antesala, en los corredores, en los patios de la Moneda, y en las calles vecinas, hay amigos y partidarios del Jefe del Estado que contemplan estupefactos e indignados los acontecimientos que se desarrollan a despecho de la opinión dominante en el país, que es la partidaria del orden constitucional.

Don Juan Esteban Montero ha tomado una resolución inquebrantable: no renunciará su cargo, que le ha sido conferido en amplia y libre elección popular, aunque se pretenda obligarlo por medios violentos. Así entiende el cumplimiento de sus deberes de primer ciudadano de la República y así está dispuesto a resguardar la honra de su investidura manteniendo el principio de que un Presidente civil y constitucional no debe entregar jamás la suerte de la Patria en manos de quienes no exhiben más título que su ambición, su audacia y sus armas.

Entra un edecán. Anuncia que los facciosos están en la antesala. Se le ordena que los haga pasar.

Irrumpen atropelladamente en un grupo heterogéneo: civiles indefinibles, algunos periodistas, uniformes de aviadores, de oficiales de Ejército y de Carabineros. . . Distinguimos a Grove, Dávila, Matte Hurtado, Merino Benítez, Aquiles Frías, Puga, Aracena. Algunos vienen con sus pistolas amartilladas; pero se les advierte temerosos e indecisos. Involuntariamente se detienen y se repliegan, como cohibidos, hacia la entrada. Quedan formando un grupo apretujado, lamentable. . .

El Presidente, de pie en medio de la sala y vuelto hacia ellos, los contempla fijamente, severamente, despectivamente. Es un hombre solo, indefenso, abandonado, traicionado, y, sin embargo, su prestigio, su entereza moral, su superioridad; y su mirada, que es una acusación implacable para todos los que vienen allí, olvidados de deberes, tradiciones y elementales sentimientos, a asaltar el Poder, los detiene y hasta los hace retroceder.

Grove se desprende del grupo. Es el portavoz de los facciosos. El Presidente lo observa con una mirada acusadora y fría que lo hace enmudecer. En esos momentos debieron pasar por la imaginación de Grove sus reiteradas promesas de lealtad. El Presidente domina la escena. Su serenidad es impresionante y hasta parece sonreírse en forma imperceptible cuando, tras una angustiosa pausa de Grove, le dice, acaso compadecido:

—Le escucho. . .

Grove titubea. Y, al fin, habla. Dice frases vacilantes, se corrige; a cada momento, al dirigirse al señor Montero, no puede reprimirse de darle el trato de Excelencia; acepta dócilmente la modificación que a alguna de sus frases le hace, desde atrás, Merino Benítez. En resumen, cuenta que se han sublevado y que vienen a exigir la entrega del mando. Esperan, sin duda, que el Presidente les de su renuncia.

El señor Montero, sin perder su calma, mira hacia donde se encuentra el general Vergara y le pide acercarse.

Cuando lo tiene a su lado, le interroga si puede contar con alguna fuerza del Ejército que lo defienda contra la imposición de los sublevados. El general le responde negativamente.

Entonces, dirigiéndose al grupo de facciosos, les dice:

—Ustedes han escuchado que el general Vergara, comandante de las fuerzas de la plaza, me informa que el Ejército se niega a obedecer las órdenes de su jefe constitucional. No tengo así elementos para resistir, como eran mi deseo y mi deber. Me retiro, pues, ante la imposición de la fuerza.

Y salió, sereno y digno, seguido de todos sus ministros. Los facciosos le abrieron calle, empujados. La emoción de los espectadores que habían llegado hasta la sala, estalló en entusiastas vítores para ese Presidente que, en el momento de la caída, sin vanas teatralidades ni inútiles alardes de valor, sabía mantener la dignidad de su elevado cargo.

DOS MOMENTOS HISTORICOS

Era el 14 de julio de 1931. Don Juan Esteban Montero acababa de jurar el cargo de Ministro del Interior. El país entero lo aclamaba, lo bendecía casi porque veía en él al único hombre capaz de devolverle el imperio de su Constitución y el goce de sus libertades, de que el Dictador había hecho tabla rasa durante largos años.

Aquella tarde, en la sesión de la Cámara de Diputados, quien esto escribe pronunció algunas palabras sobre el particular, palabras que voy a reproducir aquí porque juzgo que traducen un estado de ánimo de júbilo que no era mío solamente, sino también de la inmensa mayoría de los chilenos, apreciación en que, estoy seguro, me confirmarán todos los que vivieron aquel instante histórico de imborrable recuerdo.

Copio del Boletín de Sesiones:

"El señor BRAVO. — La formación de un nuevo Ministerio que se levanta tras el auspicioso lábaro de

confianza pública y, es de esperarlo también, de armonización política, me sugiere la necesidad de molestar a la Cámara planteando ante ella algunas cuestiones que, a mi juicio, revisten alto interés general y que, por lo tanto, hace ya tiempo que han debido ventilarse aquí, pero que se han silenciado por las mismas circunstancias, precisamente, que servirán de médula a mi comentario.

Es la primera vez desde la iniciación del actual régimen de Gobierno que el país ve con júbilo organizarse un Ministerio de modo más amplio, más con miras a la Nación que al sólo palacio de la Moneda, digamos en una palabra, de modo más democrático que el de la exclusiva voluntad del Jefe de Estado.

Cierto es que dentro de las prácticas aun imperantes, a los hombres del llano poco a poco se nos ha dejado traslucir acerca de las condiciones en que los nuevos Ministros entran a afrontar sus difíciles labores; pero, siendo ellos hombres de versación política, conscientes de las normas que rigen la dirección de los pueblos y con respetable arraigo en la opinión, legítimamente ganado por sus merecimientos, yo debo suponer que la forma externa deliberada, razonada, casi diría discutida, que ha precedido a su exaltación es ya una prueba de que estos hombres no sólo han situado sus puntos de mira en los aflictivos problemas financieros que agobian al país en estos momentos, sino también en los hondos problemas políticos que tenemos pendientes y en cuya solución está comprometida la tranquilidad social, tanto o máspreciada que la normalización económica.

Por lo demás, la primera palabra dirigida al país por el nuevo Secretario del Interior, señor Montero, así lo evidencia. "Nuestra misión — ha dicho — es de confianza pública y para merecerla encuadraremos nuestras actividades dentro de un absoluto respeto a la Constitución, a las leyes y a las garantías de todos los derechos".

Síntomas son estos de los que nos congratulamos todos los chilenos que hemos guardado a través de las mucha penosas vicisitudes de los últimos años, la fe de nues-

tro Estatuto republicano y hemos luchado por devolver a la Patria el imperio de la letra y del espíritu de este Código como base irremplazable e imprescindible de fecundo entendimiento entre los Poderes Públicos y de bienhechora paz entre los elementos de la familia nacional.

Y personalmente, yo me congratulo como radical de que haya sido un miembro de mi partido, que ha sido uno de los partidos que más duramente ha debido soportar durante largo tiempo el peso de todas las inculpaciones, quien ha sabido pronunciar estas palabras, las únicas que el país entero esperaba ansioso, las únicas que, al convertirse en realidad, nos permitirán mirar con fe y esperanza el porvenir.

La creencia de que porque la Constitución de 1925, como todas sus similares de régimen presidencial de Gobierno, reserva al Jefe del Estado la facultad de designar a sus secretarios, dicha designación puede y, más aun, según algunos, debe hacerse sin otra égida que el personal arbitrio de aquel jefe, ha sido, en mi entender, uno de los más graves errores de concepto a que ha dado lugar la aplicación en nuestro medio de aquella reforma constitucional.

No es ese, sin duda, el buen principio. Y si no, recuérdese lo que ocurre en Inglaterra, país que es el espejo en que se miran todas las democracias del mundo. "El presidente del Consejo—dice Rudolf Kirchner (1) en una obra recientísima — elige a las personas de su confianza para colaborar con él en el Gabinete, pero la libertad de elección no es para él ilimitada y no es extraño que el Presidente eleve separadamente al Ministerio a personas más afines a la oposición que al partido gobernante".

Puede, pues, sostenerse bajo la autoridad de los más eruditos cultores del Derecho Público y bajo la lección de experiencia que proporcionan las más perfectas organizaciones estatales de la época, que más allá de aquel arbitrio personal y más allá de aquella facultad de de-

(1) Rudolf Kirchner, «Inglaterra, ejemplo de democracia».

signación, está la realidad viva del pueblo, el sentir positivo de los subordinados, norma y clave de toda solución de Gobierno, y que, de consiguiente, sean cuales fueren las atribuciones que al respecto conceda la letra constitucional al Presidente de la República, dichas atribuciones han de ser siempre ejercitadas dentro de la relatividad, de la prudencia y del sentido que las circunstancias exijan, sentido que no es, que no puede ser nunca otro que el de que no se rompa ni por un momento siquiera la necesaria consecuencia entre gobernantes y gobernados.

Se hace necesario insistir mucho sobre esto porque no sólo en lo que toca al punto aludido, sino en diversos otros órdenes de cosas, nos hemos desviado del recto camino.

Las Constituciones, señores, pueden ser presidenciales o parlamentarias, rígidas o dúctiles, conformadas a este o aquel sistema gubernativo, pero si son verdaderamente democráticas, ninguna puede ser jamás interpretada en el sentido de que entrega la suma del poder o los actos capitales del poder, a una sola entidad o a una sola persona, porque democracia etimológicamente y en su más alta concepción, es el gobierno de todos, ideal a que no puede aspirarse sin una conciencia social de colaboración y de confianza. Esto último sobre todo: confianza del pueblo hacia sus delegados del Parlamento, confianza de éstos hacia el Gobierno. Pero, confianza vista a la inversa, o mejor dicho, a la recíproca, significa leal predisposición, justa idoneidad para merecerla. De aquí es que ningún poder, ningún grupo social, ningún ciudadano está en su legítimo lugar democrático si, con sus actos, lesiona, amaga o siquiera prescinde de considerar la posición de otros poderes, de otros grupos, de otros ciudadanos y despierta su desconfianza.

El principio básico de la democracia es, como dicen los ingleses: "el gobierno con asentimiento de los gobernados". Por esto es que, en rigor de doctrina, hasta es concebible lo que a primera vista parece una paradoja, o sea un dictador demócrata... siempre que lo sea en

la medida que el país demuestra asentir a su dictadura. Así lo fueron en ocasiones excepcionales Lloyd George en Inglaterra, Clemenceau, Poincaré en Francia, y ahora último, Hindenburg en Alemania. Pero, no hay que tergiversar las cosas. No se trata, como ha solido sostenerse en cierta prensa chilena, de mandatarios que han absorbido en sí todos los poderes; se trata, simplemente, de grandes figuras históricas en quienes sus respectivos pueblos se han confiado y les han entregado en momentos extraordinarios, y sin dejar de responsabilizarlos, la suma de todos aquellos poderes.

No hay, a mi juicio, en estos instantes para todos los ciudadanos de este país, y, especialmente, para los que alguna actuación tenemos en su vida pública, un deber más patriótico, un deber más urgente que el de recogerse para meditar seria y profundamente en estas cosas.

Por olvidarlas, por desfigurarlas ajustándolas al propio interés, es que poco a poco hemos ido cayendo en contrasentidos, en conflictos, en esterilidades de que la historia algún día pedirá cuentas a la presente generación.

Hace siete años se hicieron aquí dos revoluciones para acabar con lo que se llamó "la rotativa ministerial", se conmovieron dos veces los cimientos del orden político y social para quitar al Parlamento lo que se juzgó su malsana prerrogativa de derribar Gabinetes. ¿Y qué se ha obtenido? Se ha obtenido que ahora los Gabinetes o los Ministros de Estado se derriban solos con tanta frecuencia como en los mejores días de aquella rotativa. Y es que los componentes del Gobierno, con pocas excepciones, se han improvisado contando para ello con el favor del magistrado que los nombra, pero estando ayunos de esa compenetración con el alma nacional, de esa como aureola de selección y de superioridad espiritual indispensable a todo el que aspire a dirigir un agregado social; y han caído como ciertos árboles a los que la mano del hombre logra dar un instante de esplendor, pero que, faltos de raigambre en la tierra común, madre de todos los gérmenes, se derrumban al primer soplo huracanado.

Triste fruto de una buena intención puesta al servicio de una errada manera de llevarla a la práctica.

Entretanto, el país que no ha sabido nunca por qué caen unos y se levantan otros, ha debido mirar con creciente terror cómo día a día se agigantan sus problemas de todo orden y, lo que es peor, cómo en nombre de pretendidos objetivos prácticos o de reacción contra vicios y tráficos de otros tiempos, las arbitrariedades incontraladas de los agentes del Poder, han ido ocupando el sitial sagrado en que antaño estuvieron la legalidad, la justicia y el derecho.

Aherrojada la libertad de opinión, sujeta la prensa primero a los drásticos rigores de una ley, según lo ha dicho recientemente "El Mercurio", no se sabe cómo no ha provocado el cierre de todos los diarios de Chile, y luego a la acción directa de aquellos agentes de la autoridad, reducido hasta este Parlamento a algo infuso, secundario que haría mal en llamar rodaje administrativo, porque la Constitución se opone a gritos a ello y que haría peor en llamar Cámaras legislativas, porque ya no hacen leyes, sino que consienten en que lo sean las determinaciones que adoptan otros organismos del Estado, la democracia chilena ha cruzado por una larga noche de angustias en que todos los valores parecían naufragar.

¿Por qué, señor? ¿Hay, acaso, entre los hijos de este suelo odios tan profundos que nos dividan irreconciliablemente?

Nada de eso. Aun los propios diputados que hemos sufrido persecuciones y vejámenes en esta larga noche de angustias, fuimos, quizás, los que mejor comprendimos a los que en un momento dado, usaron de sus armas y se levantaron contra los traficantes de la política, contra los mercenarios de la cosa pública.

Ha habido, sin duda, algo así como un colapso de las ideas fundamentales, algo como una confusión de los valores que significaron aquellos sucesos y del único sentido en que pudieran considerarse bienhechores.

Los movimientos del 24 y del 25 se hicieron, según se informó, contra los hombres, como el látigo de Cristo

se levantara contra los mercaderes que se habían introducido en el templo; pero no se hicieron contra las instituciones del país, contra las doctrinas y convicciones de los ciudadanos. De manera que ningún inconveniente existe para que Chile siga siendo una democracia, siga siendo un país de libertad y de derecho.

Yo sentía la necesidad espiritual de manifestar mi adhesión al ciudadano que en esta hora solemne, desde su alta situación de prestigio personal y de organizador del nuevo Ministerio, sabe ponerse en consecuencia con dicha hora y reafirmar estos sagrados conceptos de libertad, de justicia y de democracia, ante el mundo y para bien de nuestra República".

Corrieron los meses. Apenas unos pocos meses. Cayó la Tiranía; don Juan Esteban Montero fué elegido Presidente de la República, se organizó el nuevo Gobierno y empezó la grito de los doloridos por la derrota electoral, la obra de zapa, artera y cobarde de los desplazados que sentían la pérdida de las regalías dictatoriales, el comentario sarcástico, estúpido de los eternos críticos negativos que no sabiendo hacerce agradecer un juicio serio sobre nada, se entretienen en opinar mal sobre todo.

Era el reverso de los días de julio del 31. Era el confusioñismo y la incomprensión de unos haciendo coro y abriendo paso al despecho y la ambición de otros.

En la sesión que celebró la Cámara el 17 de febrero de 1932, hablé de estas cosas. Reproduciré también mis palabras porque me atrevo a pensar que ellas reflejan este segundo momento de nuestra historia de los últimos tiempos, tan llenos de contradicciones, de paradojas y de absurdos inauditos.

Dije entonces:

"Señor presidente: este Parlamento va a cerrar en breve sus puertas y mientras sus miembros nos dispersaremos a disfrutar de unas vacaciones bien o mal ganadas, el país quedará debatiéndose en medio de una desorientación tan

absoluta respecto de su vida pública presente y de sus destinos futuros como tal vez nunca se ha visto en nuestra historia política.

La realidad nacional, señores diputados, es profundamente triste en estos momentos, porque tristeza se llama en buen romance la incertidumbre, el descontento, la incompreensión, el pesimismo, en suma, todo ese como hábito negro de insatisfacción que parece flotar sobre los espirititus.

Pienso que frente a este grave fenómeno de psicología colectiva y antes de que, acaso, sea demasiado tarde, no sólo desde la tribuna parlamentaria sino desde todas las de alguna notoriedad, deben alzarse voces que digan al pueblo la verdad, la entera verdad, sobre diversas cosas que éste no se halla en condiciones de percibir por sí mismo y cuya ignorancia o cuyo falso conocimiento están siendo la causa de males que mañana pudieran resultar de irremediables consecuencias.

Por mi parte, siento el deber de conciencia de hacerlo, y lo hago en este instante, aun cuando de antemano reconozco mi carencia de títulos para ello.

Lo hago, además, porque en todo esto va, sin duda, comprometida una partida que individualmente **creo** tener el derecho de defender. Fui, en efecto, — y perdónese la digresión personal en atención a que sólo la formulo para justificar mi actitud — de los que en todo momento resistieron la inepticia de la aventura dictatorial con que unos cuantos audaces mancharon la historia de nuestra democracia, y no puedo ahora contemplar impasible que el triunfo del orden constitucional y legal, tan penosamente ganado en las jornadas de julio último, sea festinado por los que primero que nadie han debido saber defenderlo después de obtenido, ni menos arrebatado por los mismos que el país entero execró en aquellos memorables días.

Porque en el fondo no se ve sino esto: apetitos y desechos por parte de elementos que se dijeron adscritos a la causa de la libertad, pero a quienes la voluntad nacional no acompañó para darles el mando una vez ga-

nada aquella libertad, asechanzas reaccionarias, nostalgias de la autoridad dolosamente atrapada, por parte de elementos que formaron en el séquito de la Dictadura; y, en medio de este bullir de pasiones, sufriendo su embate alevé, aquel orden constitucional y legal nuevamente expuesto a que lo barra el primer audaz que el trampolín de las circunstancias o de una conspiración encumbre hasta entregarle el poder, y, lo que es peor, aquella misma libertad apenas reconquistada, nuevamente amagada por la planta brutal de Atila.

Señor, mi espíritu se rebela contra todo esto. Yo no cumpliría mi deber de patriota si no dijera aquí con todas las fuerzas de mi ser, tan alto como para que todo el país me oiga si es posible, que ha sonado la hora de solucionar de una vez para siempre esta situación, la más temible, la más peligrosa de cuantas el Destino ha depurado a la República, porque importa recaída en males de los que deberíamos estar definitivamente redimidos y bien se sabe que las recaídas son siempre peores que las enfermedades mismas.

Recapitemos siquiera a grandes trazos las situaciones producidas desde el derrumbamiento de la Dictadura a fines de julio del año pasado y, sin duda, veremos más clara la verdad de cuanto estoy enunciando.

Derribada la tiranía, ¿qué se imponía a cuantos participamos en acelerar aquella caída o siquiera la desearon en lo íntimo de sus corazones, vale decir el 95 por ciento de la opinión nacional? Lógica y naturalmente, se imponía una sola labor: revalidar la República, esto es, reintegrarle sus prendas legales, morales y sociales de que el cesarismo la había despojado. Era una labor recia y difícil, mitad de higiene y mitad de arquitectura, porque importaba a un tiempo limpiar y reconstruir. Pero, esta misma reciedad nos señalaba también el incuestionable deber común: trabajar en colaboración y no a la dispersión. Esta era la única forma de sacar fuerzas de nuestras flaquezas, o mejor dicho, de las flaquezas de todo orden que nos legó aquel régimen funesto. Tan fuera de lugar estaban, entonces, los particularismos relativos a quienes

correspondía los honores de la jornada, como las exigencias relativas a que todo debía arreglarse providencialmente, de un instante para otro. El sentido de la hora era simplemente—lo es todavía—el de recuperarnos a la Libertad y al Derecho.

Pero, había — no tengo por qué negarlo — dos cuestiones para las cuales la fatalidad de las cosas exigía un desanudamiento inmediato. Primero: había que organizar un gobierno. Alguien o algunos tenían necesariamente que dirigir, los demás obedecer. Y segundo: había que subvenir al aprecio económico general. El pueblo — y digo pueblo en el más lato sentido del vocablo — necesitaba salvar la crisis de subsistencia, el hambre en que, en parte la situación general del mundo y en parte los derroches de la Dictadura lo habían arrojado y había que proveer a este fin, porque “antes vivir y después filosofar”.

Pues bien, señores, han sido, a mi juicio, estas dos cuestiones las que nos han hecho perder la ruta. En vez de afrontarlas sin perder de vista las circunstancias excepcionales en que actuábamos, en vez de tratar de orillarlas con ese criterio que el más ilustre de los maestros de la juventud española de hoy, don José Ortega y Gasset, (1) con bella y humana sencillez, ha llamado el criterio de no estorbar, hemos hecho de ellas pretexto para disputas y desahogos de pasiones y de apetitos y por esta pendiente hemos llegado a sumergirnos en querellas de rincón, hasta cometer lo que el mismo pensador califica como el crimen mayor que se puede cometer contra la República: hemos empequeñecido el momento. Por atacar o defender hombres, se han comprometido y se siguen comprometiendo situaciones que el interés colectivo exige conservar y consolidar.

Es efectivo que desde la caída de la Dictadura hasta hoy el gobierno del país ha estado entregado a un grupo de personas. Tenían y tienen derecho para ello, porque, aun cuando se les quiera negar todo otro mérito, osten-

(1) José Ortega y Gasset, «Rectificación de la República.»

ta el muy señalado para el momento en que actúan, de haber luchado esforzadamente por nuestra reivindicación democrática. Se me dirá que hay muchos otros que hicieron igual cosa. También es efectivo; yo mismo soy uno de ellos. Pero, es que no todos podemos estar en la Moneda, ni las altas direcciones de los servicios públicos alcanzarían tampoco para todos los que quisieran ocuparlas.

Entretanto, ¿qué importa estar dentro o fuera de la efectividad del mando si en lo íntimo de la conciencia no podríamos menos de tener que reconocer que los que por el momento tienen dicho mando son hombres que han dado pruebas de anhelar hacer la misma patria libre, justa y ordenada que nosotros anhelamos hacer? ¿Qué importa estar dentro o fuera de aquel mando si, por lo demás, comprendemos que toda reyerta al respecto amenaza la integridad del símbolo de la autoridad institucional que a toda costa y con cualquier sacrificio debemos mantener? Esto es lo único importante: sostener la autoridad del Presidente de la República que el pueblo de Chile eligió en una de las contiendas cívicas más amplias y decisivas de cuantas se recuerdan y que, para fortuna de esta pobre Patria, está hoy depositada en las manos de un ciudadano que, digase lo que se quiera, pasará a la historia como uno de los elementos más ponderados de la política nacional porque realiza en su modesta y esclarecida personalidad de maestro, jurista y de repúblico la sentencia altísima que Goethe recomendaba y que sólo los grandes espíritus de selección logran cumplir: “marchar por la vida sin pausa y sin prisa, como la estrella”.

En cuanto a que estos hombres que gobiernan deben abordar de lleno la terrorífica incógnita económica en que el país se debate, no tengo tampoco por qué negar que algo se echa de menos, algo que pudiéramos llamar dinamía, efectividad de estudio, eficacia instantánea para dar siquiera al público la sensación de alivio de una orientación, de una posibilidad, de una solución global y definitiva, aunque mediata. Hay una inmensa deuda pública que está comprometiendo la dignidad nacional porque

sus pagos se hallan suspendidos y sobre lo cual nada sabemos; hay una baranda tributaria que gravita con peso de muerte sobre los ciudadanos, no tanto por el volumen de sus impuestos como por el desorden, la multiplicidad y la injusticia de muchos de ellos que no satisfacen el designio de justicia social de exigir más al que tiene más en gracia del que tiene menos. Tampoco sobre esto se nota iniciativa alguna. La Hacienda y las Finanzas públicas han caído en manos de un político de buenas intenciones, pero chapado a la antigua y que, por lo tanto, según parece, cree en el "laissez faire laissez passer" de los fisiócratas, escuela económica que hace ya muchos años quedó al margen de las simpatías de los verdaderos estadistas.

Hay también, claro está, otros problemas para los cuales es sencillamente un absurdo pedir, por lo pronto, del Gobierno una solución fulminante, porque no está a su alcance producirla y es, de consiguiente, una censurable falta de honradez, un delito de lesa armonía social, infiltrar en la mente simplista de las clases más necesitadas la idea falsa, demagógica de que no se procede porque no se quiere.

En suma, cualquiera que sea el cariz profundo de las dos cuestiones que vengo analizando, la de las personas gobernantes y la de las medidas económicas a adoptar, juzgo yo que un deber patriótico superior aconseja formular toda discrepancia, toda crítica en forma mesurada y cordial y no por mera vanidad de oposición, ni menos por móviles inconfesables como suele verse.

Porque lo vital es borrar de la vida chilena el perfil de resentimientos que la caracteriza en los días que corren y que, de subsistir, no es aventurado presagiar que conduciría al país a uno de estos dos desideratums igualmente deplorables: o al viejo desorden macuco y chabacano de los partidos de antes del año 24, o al nuevo desorden petulante y torpe de la dictadura posterior al mismo año.

Todo el panorama de la vida nacional así nos lo enseña. Hay ilusos que creen que en esta forma están preparando la que sueñan revolución emancipadora y no

se dan cuenta de que existe radical diferencia entre revolución y sublevación. La revolución verdadera importa siempre un ideal, un nuevo orden de cosas y, precisamente, la orfandad de la nación en estos instantes es de ideales y de orientaciones. Por eso sólo se conspira, es decir, se hacen sublevaciones, como medio de descargar los instintos ciegos, como válvula compensadora de la incapacidad de evolución que el país presenta en la más anárquica disgregación de su conciencia cultural y política.

Alguien ha escrito que "vivimos la paradoja de un Gobierno que quiere agradar y ensaya la sonrisa, mientras que el pueblo y la clase media, cada día más desamparados material y espiritualmente, acrecientan su rencor y su irremediable fastidio". Pero es que el Gobierno debe darse cuenta de que lo que se pide al Poder Público en este caótico momento del mundo no es agrado sino rendimiento, y los gobernados, a su vez, deben también darse cuenta de que no hay en el mundo Gobierno que tienda a no se le quiere facilitar el rendimiento.

Por esta radical y conservadora, las dos más apreciadas fracciones de opinión organizada con que cuenta el país, no podemos continuar como en los mejores días de nuestra prehistórica política, jugando a la repartición de puestos públicos; y, al revés, tenemos que aunar esfuerzos para restituir a la colectividad la vida espiritual perdida. El pensamiento dictatorial, que no supo hacer de la juventud sino algo como un inmenso club deportivo, que no supo sino construir caminos y no eficaces instituciones de cultura, es decir, que se redujo a darnos algo siquiera para los pies ya que no podía darnos nada para la cabeza, es el pensamiento nefasto que debe desaparecer para siempre de nuestro medio.

Porque en el fondo, esta crisis de hombres, esta crisis de instituciones, esta crisis de negocios, esta crisis de sentimientos, no es nada más que la crisis de la inteligencia chilena.

Nuestra política, esta política desarticulada, invertebrada, como diría el maestro español que antes cité, lo refleja perfectamente. Veinticinco o treinta partidos se dis-

ponen a disputarse los favores del electorado. Son, apenas, veinticinco o treinta rótulos para logro personal de otros tantos caudillejos que van a la cabeza, veinticinco o treinta átomos de este cuerpo amorfo y desesperantemente indisciplinado que es la política chilena. Sin programas orgánicos — escribe al respecto un observador — sin individualidades fuertes, surgidos como hongos del estercolero de la Dictadura, aumentan el confusionismo y el desorden. ¿Y nuestros hombres políticos? Son incapaces de toda disciplina colectiva. Dan para las galerías un espectáculo dentatógico. Llevan a la acción pública sus pequeños resentimientos personales. Unos son “perseguidos de la dictadura y sus pretéritas y a veces hipotéticas persecuciones, esperan la gorda compensación del empleo. Pronuncian románticas arengas libertarias en un momento en que sólo se requiere organización y eficacia técnica”.

Y es que — como también se ha escrito — todos temen a la acción y al orden común y se deshacen en fieras rivalidades personales. Lo más fácil es para algunos la acción demagógica, el histerismo de los discursos, la retórica profesional, el falso heroísmo popularista. La desconfianza del aborígen asecha contra el que sabe más, contra el que estudió a fondo un problema y quiso establecer en el limbo sin luz de nuestra vida incierta, una jerarquía de valores”.

Señor presidente, todas estas cosas y algunas otras que el apremio del tiempo reglamentario me obliga a silenciar, se hacen difíciles de decir porque entrañan verdades amargas que rozan la epidermis de muchos. Pero, como significué al empezar, he creído necesario vocearlas aquí porque, al fin de cuentas, decirlas y repetirlas, importa un llamamiento al estudio, una inducción a la meditación que son las únicas fuentes en que el alma de los individuos como la de las colectividades, puede redimirse y enaltecerse, puesto que sólo en el estudio y la meditación se halla el agua lustral de las dos más altas virtudes humanas: la virtud de conocerse a si propio y la virtud de perdonar”.

LA JUSTICIA

A principios de marzo de 1932 la policía denunció a la Justicia del Crimen de Valparaíso la existencia de un vasto complot dirigido a producir la caída del Gobierno.

Se instruye proceso. El juez se muestra dispuesto a querer ver el fondo de las cosas: recibe declaraciones, ordena diligencias, investiga, trabaja rápida, eficazmente. Y en un momento dado, dispone la detención de don Carlos G. Dávila. Suceso: revuelo de periodistas, la opinión, en general, instintivamente, se explica la medida porque ve que, en verdad, eso es dar en el clavo. Pero, el afectado no aparece y sin que todavíaarezca, sobreviene algo extraño en el proceso: el apartamiento del juez. Se declara incompetente y en su reemplazo es designado en profeso un Ministro de la Corte de Apelaciones. Entonces aparece el señor Dávila, declara ante el nuevo tribunal, permanece detenido unas pocas horas y luego se ordena su libertad “por no haber mérito para proceder en su contra...”

Ité misa est...

Quiero decir que, después de esto, ya no había nada más que hacer, por mucho que el proceso continuara todavía extendiéndose, como continuó, durante largas semanas, en actuaciones más o menos insubstanciales y rutinarias.

La Justicia tuvo en sus manos al Pontífice Máximo no sólo de aquella conspiración sino de todas las imaginables en aquellos momentos, pero no quiso o no supo aplicarle las sanciones que las leyes establecen contra los que perturban la paz pública y amenazan la estabilidad de las instituciones que son la mínima garantía de una vida civilizada.

Las consecuencias de este hecho son conocidas: el hombre que el día 10 de marzo salía risueño y victorioso de

la prisión de Valparaíso, premunido de la patente de inocencia que le otorgaban los Tribunales de la República, entraba el día 4 de junio siguiente, igualmente risueño y victorioso, a la casa de Gobierno, para hacerse dueño por fuerza de los destinos del país. Se había demorado sólo ochenta y cinco días en recorrer una distancia que, por sus cabales, no hubiera logrado salvar en toda su vida.

Y era que el mismo juez que le franqueó las puertas de la Cárcel, donde en justicia debía permanecer, le abrió también las puertas de la Moneda, donde no tenía derecho para entrar . . .

Pero, yo necesito demostrar por qué sostengo que Dávila debió ser condenado en aquel proceso. Al efecto, me parece que cualquiera disertación sería estéril ya que siempre se prestaría a discusiones. Lo mejor será, pues, exhibir aquí una pieza irrecusable: la propia sentencia que puso término a aquel proceso de triste memoria. Copio de ella los acápites más importantes y subrayo los elocuentísimos antecedentes que de tal texto resultan, con advertencia de que el expediente respectivo duerme hoy en el archivo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a disposición de quien quiera consultarlo.

Dice así:

"Valparaíso, 2 de abril de 1932. — Vistos: con el parte de fs. 1 se puso a disposición del Juzgado a Filomeno Cerda y a Carlos Brizuela sindicados de preparar un movimiento contra la seguridad interior del Estado. En dicha comunicación se expresa que, en antecedentes la Sección de Investigaciones de que Carlos Brizuela andaba en estas conversaciones, por habérselo comunicado Gerardo Cisternas al agente Amable Daza, se puso al dirigente obrero Guillermo Ebel en relaciones con aquel y, después de haberse conseguido un local en la Avenida Argentina y de haberse colocado en él un armario, se introdujo dentro de este mueble el teniente Carlos He-

rrera. Al armario se le había hecho una instalación eléctrica para que en el momento oportuno el citado Herrera pudiese conectar los alambres y dar así la alarma ante los demás agentes de investigaciones que se habían quedado en el patio de la Universidad (contiguo), que a las 15.15 horas se llevó a efecto una reunión en la que, usando de la palabra Cerda, manifestó que traía un poder del Comité de Santiago y la palabra oficial del Comité encargado del movimiento para derrocar el Gobierno; que el movimiento debía ser hecho por los militares y por eso venía a manifestar que ese movimiento se produciría dentro de muy poco contándose para este efecto con la guarnición de Santiago y la mayor parte de las de provincias; que los militares concederían a los obreros tres carteras ministeriales; que el programa comprendía veinte puntos consultándose leyes tan avanzadas que dejarían a este país en las mismas condiciones que Rusia; que se ordenaría en el acto la devolución a los obreros, sin costo alguno, de todas las camas, frazadas, mantas, sobretodos, herramientas y máquinas de coser, para cuyo efecto el Gobierno nombraría comisiones para que las diversas agencias entregaran todas esas especies, y que el Comité Revolucionario se encontraba compuesto por siete civiles que se reunían en Santiago.

A fs. 5 el testigo Guillermo Ebel dice: que conoció a Brizuela por habérselo presentado Gerardo Cisternas y que aquél le expresó, mientras se dirigían a la Estación, que el objeto de la reunión que iban a tener era para ponerse de acuerdo para derrocar al actual Gobierno, agregándole que había conversado con Ibáñez, el cual vendría a asumir el mando y a terminar con la politiquería, etc.

A fs. 16 el mismo inculpado (Brizuela) dice que Cerda mencionó en el local de la Avenida Argentina a un militar Lazo y al general Viaux.

A fs. 22 declarando nuevamente Brizuela dice: que la proclama que se le ha encontrado le fué entregada por Cerda para su impresión; que Cerda comunicó al Comité

que estaba en conversaciones con Carlos Dávila y que, tratándose del movimiento, le había dicho Dávila que contaba con todas las fuerzas; que Luis Harvey tuvo conocimiento de estos hechos por los datos que daba Cerda sobre las conversaciones con Dávila.

(Conviene advertir que la proclama a que alude Brizuela en esta declaración y que, efectivamente, había circulado con profusión en Santiago, consistía en la reproducción textual de un virulento artículo contra el Gobierno, publicado por aquellos días en la *Revista "Hoy" de propiedad o dirigida por Dávila*. Ejemplares impresos de esta proclama se encontraron en apreciable cantidad al allanarse la casa de Brizuela).

El inculpado Filomeno Cerda dice a fs. 17 vta: que hará dieciocho días se juntó con el ex comandante Lazo y, comentando la situación política, le había dicho que el actual Gobierno no podía mantenerse por el peligro que había de parte de los ibañistas, los cuales dominaban el Ejército; que en las reuniones que tenía con el Comité de Santiago solían nombrar al comandante Lazo y al general Viaux.

(La sentencia no consigna aquí las siguientes declaraciones que, según la actuación pertinente del proceso, hizo Cerda en esta misma oportunidad: "que invitado por el ex comandante Lazo, fué a la oficina de éste quien le manifestó que, al producirse cualquier movimiento, pasaría a dirigir el país el más audaz y, pensando en cuál sería éste, se refirió a Marmaduke Grove no tanto por su audacia sino por su honradez y capacidad. El declarante preguntó a Lazo si había tenido ya conversaciones con Grove al respecto y Lazo le contestó que no, pero que iba a sondearlo porque eran muy amigos; que fué a verse con el general Viaux sobre un negocio de hojas de afeitar y se acompañaba de Ignacio Toro que es ingeniero de la Armada retirado que vive en Avenida Bilbao N° 1419).

A fs. 19 el mismo reo Cerda dice: que con la idea de

llevar a cabo el programa económico que había puesto ya en conocimiento del Presidente de la República, entró en conversaciones con Carlos Dávila celebrando alrededor de ocho conferencias con éste; que en una de estas conferencias Dávila le expresó que tenía preparado un movimiento militar con el objeto de derrocar al Gobierno actual y colocar nuevamente a Ibáñez; que le preguntó Dávila con qué contaba el Comité que presidía el declarante y él le contestó que podía disponer de ciento dieciséis mil obreros; que él, a su vez, interrogó a Dávila acerca de si contaba con uno, dos o tres regimientos, para llevar a efecto el movimiento, a lo que éste respondió que disponía de toda la guarnición de Santiago y, en general, contaba con todas las fuerzas; que en la última reunión el declarante le manifestó a Dávila que al día siguiente se trasladaría a Valparaíso y, de vuelta, seguiría viaje a Chillán, Concepción, Talca, Temuco y Valdivia...; que resolvió en unión de Pedro Alvarez y de los miembros del Comité obrero venir a hablar con Alessandri a Viña y este acuerdo lo puso en conocimiento de Carlos Dávila quien encontró la idea muy acertada...; que si conversó con el general Viaux, fué por exigencia del Comité y con el objeto de estudiar la situación en que se encontraba este general y cerciorarse de si era efectivo lo dicho por Dávila que contaba para el movimiento con todas las fuerzas de la guarnición.

(En esta parte la sentencia omite de reseñar las siguientes declaraciones, no sin importancia, que Cerda prestó: que el directorio del Comité tenía conocimiento completo de todas las conversaciones y acuerdos tomados con Dávila, pues el declarante después de cada conferencia, lo ponía al corriente de lo sucedido; ... que la participación que tendría el Comité y los obreros del país una vez que se constituyera el nuevo Gobierno, sería la de buscar adhesiones a éste, manifestárselas por parte de ellos y hacer gran campaña a su favor; ... que en una ocasión Dávila le manifestó que tomara precauciones para llegar a la oficina pues estaba vigilado por la policía; ... que

en la reunión en casa de Alessandri, a la que asistieron el declarante, Ramón Alvarez Jabalquinto, Federico Fernández, Pedro Alvarez Salamanca, José Dolores Vásquez, Doctor Manterola, Julio de la Cruz y otro señor joven a quien no conoce, se habló de la idea que tenían los izquierdistas de excitar las masas obreras, el día que llegara Alessandri formándolas con anticipación, es decir, reunir las en la Alameda y, por medio de oradores, incitarlas al disturbio; que Luis Dávila, hermano de Carlos, asistió a dos reuniones de las tenidas entre el declarante y Carlos Dávila, en la oficina de la Revista "Hoy".

A fs. 23 el mismo reo Cerda ratifica sus declaraciones anteriores, debiendo añadir que el día en que conversó con Alessandri, no regresó a Santiago quedándose en ésta con el objeto de mandar imprimir proclamas; que hará doce días a la fecha que se dió cuenta por las conversaciones con Dávila, que el objeto principal del movimiento era la vuelta de Ibáñez al Gobierno, hecho que él no aceptó y, como Dávila insistiera, se llegó al acuerdo de que Ibáñez estaría sólo cinco u ocho días en el poder, y que el directorio acordó la "liquidación" de Ibáñez en caso de que éste se quedara en el poder por más tiempo.

(Nuevamente en esta parte la sentencia no deja constancia de que Cerda declaró también: que se pensó en el capitán Alejandro Lazo, ex Ministro de Bienestar para miembro de la Junta de Gobierno por tener éste muchas influencias en el Ejército; que entre los miembros del Comité figuraba también Ignacio Toro que es ingeniero de la Armada en retiro).

Hecho comparecer en este momento a Carlos Brizuela, dice que está de acuerdo con lo dicho por Cerda y que se acordó, además, nombrar un delegado para que estuviese al lado de Ibáñez y, como no aceptara tal cargo De la Cruz, Alvarez que estaba presente, dijo que él iría.

(Aquí debe agregarse lo que la sentencia calla de la declaración de Brizuela, a saber: que es efectivo que en las reuniones que celebraba el Comité, Cerda les comunicó que estaba en conversaciones con Dávila y que oyó,

además, a Cerda referirse a la persona de Jaramillo (Armando); que la comisión que vino a Viña tenía por objeto imponerse de la aceptación que tendría por parte de Alessandri un movimiento en contra del Gobierno actual, el que podría producirse el jueves 10 del presente (marzo), día que había fijado Alessandri para llegar a Santiago y en cuya ocasión se haría una gran manifestación: que supo que Carlos Dávila le había dado a Cerda trescientos pesos).

A fs. 40 vta el mismo reo Cerda ratifica sus declaraciones anteriores. (Esta breve frase de la sentencia deja en el silencio lo siguiente: que enmienda su declaración anterior en cuanto al hecho de que don Luis Dávila tomara parte en la conversación que el declarante sostuvo con don Carlos, pues la verdad es que don Luis estaba en un extremo de la pieza escribiendo a máquina; y que en cuanto a la alusión que hace del coronel Grove y el comandante Lazo, fué éste quien dijo que al producirse una situación de caída del Gobierno podría producirse una situación muy difícil por la falta de hombres para tomar las riendas y, en tal caso, habría que buscar hombres honrados que dieran garantías de seriedad y orden pero hay, agregó, un hombre muy honrado que es el coronel Grove y yo hablaré con él).

El inculpado Ramón Alvarez a fs. 31 dice: que es efectivo que existía el Comité revolucionario del cual formaba parte y que tenía por objeto derrocar al actual Gobierno; que Cerda, de acuerdo con dicho Comité, mantenía entrevistas con Carlos Dávila).

A fs. 39 vta el mismo inculpado dice: que está conforme con su declaración anterior, etc.

A fs. 30 vta el inculpado Roberto Letelier dice: que efectivamente existía el Comité Revolucionario del cual formaba parte y del cual era Presidente Cerda, Comité que tenía por objeto producir un cambio de Gobierno; que, para este efecto, Cerda se puso de acuerdo, por indicación del Comité, con Carlos Dávila, quien expresó que estaba en situación de hacer la revolución y que volvería

Ibáñez y gobernaría durante ocho días, *pasando en seguida el mando a Carlos Dávila*, quien daría a los obreros debida representación en tres Ministerios.

Luis Harvey, a fs. 22 vta dice: que *Cerda les comunicaba que estaba en conversaciones con Carlos Dávila* y que para efectuar el movimiento *contaba con todas las fuerzas*; y a fs. 39 dice que Filomeno Cerda le dijo que *se había entrevistado con Carlos Dávila y Armando Jaramillo*, quienes le habían dicho que hiciera saber a los elementos obreros que *el Ejército haría un movimiento revolucionario al que el pueblo debía manifestarle su adhesión*.

Carlos Dávila declarando a fs. 43 dice: que *no es efectivo que propiciara el derrocamiento del Gobierno*; que no ha manifestado ni dicho a nadie que al producirse un movimiento militar debían unirse los gremios obreros, *ni tiene conocimiento de que haya algún movimiento militar tendiente a ese fin*.

A fs. 60 vta se llevó a efecto la audiencia con los detenidos Carlos Dávila y Filomeno Cerda y Dávila *niega todos los cargos que le formula Cerda*. Por su parte, éste dice que *ratifica sus declaraciones prestadas en autos*.

A fs. 64 don Arturo Alessandri Palma dice: . . . que les expresó (a sus visitantes Cerda, Alvarez, etc.) *que no aceptaba ninguna manifestación* porque había resuelto mantenerse alejado de toda actividad política y porque *se producirían desórdenes* que sólo podían dar como consecuencia la matanza de obreros, lo cual sería para él un inmenso dolor, o bien podía resultar de aquello *un atropello al Gobierno en que no aceptaba por ningún motivo encontrarse mezclado* porque sería renunciar a su situación de hombre de derecho que mantuvo durante toda su vida aun a costa de grandes sacrificios, y que si insistían, ellos serían responsables de que él tuviera que llegar a expatriarse voluntariamente, etc., etc.

Después de diez considerandos de poco o ningún interés, la sentencia termina resolviendo: 1.º condenar a Cerda y a Brizuela por el delito contra la seguridad interior del Estado que establece el art. 133 del Código Penal, a la pena de seis meses de relegación a la ciudad de Castro, y 2.º absolver de la acusación a Ramón Alvarez y a Roberto Letelier.

Ensayemos ahora el raciocinio más imparcial y sereno frente a estos antecedentes que suministra el fallo transunto.

Resalta primero el monstruoso error jurídico en que la sentencia incurre al considerar que el delito cometido por los inculcados fué el del art. 133 del Cód. Penal, o sea, rebelión contra el Gobierno constituido, pero sin alzamiento público. La mejor prueba de tamaño error está en que la Corte, al conocer en grado de apelación, rectificó expresamente el fallo en esta parte y pretendiendo commendario declaró que "los hechos de que se trata constituyen una proposición para producir un alzamiento a mano armada con el fin de privar de sus funciones al Presidente de la República, delito que se encuentra previsto y penado en el art. 125 del Código Penal"; pero, esta rectificación es también, a mi juicio, errónea porque lo que, en realidad hubo, fué una conspiración, ya que claramente aparece del sumario que todos los participantes estaban de acuerdo para efectuar la revolución y la ley penal (art. 8) establece que hay conspiración desde que dos o más personas se conciertan para ejecutar un delito.

He aquí desde luego, una elocuente demostración de la veracidad jurídica de los jueces encargados de sancionar este gran asunto y del interés y estudio que emplearon para apreciar el caso. No parece sino que se hubiera tratado de una falta cualquiera, de esas que ocurren todos los

días y que al interés colectivo tanto importa que sean castigadas así o así o que sean sencillamente excusadas.

Se infiere, en seguida, de los antecedentes relatados que hubo por aquellos días tres motines en perspectiva uno, el de los "izquierdistas"; otro, el del Comité tantas veces citado en el proceso; y otro, el de Dávila con sus amigos ibañistas y militares. Así estaba de minado el ambiente por el despecho y la ambición. El primero no alcanzó vías de hecho exclusivamente por la entereza con que el señor Alessandri lo repudió y exigió que se eliminara su persona de tal aventura; y en cuanto al segundo y tercero, marchaban por una misma cuerda a la fecha de instruirse el proceso porque se habían algo así como fusionado a virtud del contacto que había tomado Filomeno Cerda, Presidente del Comité, con Carlos Dávila, alma y vida de las maniobras para la restauración dictatorial y militar.

El juez sentenciador—y también la Corte que se limitó a confirmar la sentencia de aquél—tienen, sin embargo, un criterio original a este respecto: dan por comprobadas las actividades revolucionarias de Cerda y los suyos y no dan igualmente por comprobadas las actividades de Dávila en conexión con los anteriores, siendo que los mismos elementos de convicción que se produjeron para lo primero se produjeron también para esto último. En efecto, no es que sólo Cerda confesara que se hallaba en íntima combinación con Dávila para producir una revuelta que derrocaria al Gobierno constitucional, sino que esta misma afirmación la hacen, además, y la ratifican varias veces a lo largo del sumario, Brizuela, Alvarez, Letelier y Harvey, en total cinco testimonios no contradichos por nadie en el proceso.

Esta es la cojera inexcusable de las resoluciones judiciales que me ocupan.

Por otra parte, un principio fundamental de derecho procesal-criminal preceptúa que la confesión del reo es indivisible. Quiere decir entonces que no le era dado al juez tomar en cuenta la confesión de los reos en cuanto revelaba su participación en el Comité revolucionario, en

los acuerdos y en la reunión de la Avenida Argentina de Valparaíso, y no tomarla en consideración en cuanto revelaba el entendimiento de los mismos o de su Comité con Carlos Dávila para el logro de un propósito común: provocar el golpe de fuerza que derribaría al Gobierno legítimo. Esto es incuestionable.

Se dirá, sin embargo, que no aparece ningún testigo presencial de las conversaciones y acuerdos entre Cerda y Dávila. Cierto. Pero, tampoco lo hay, salvo los propios reos, respecto de las sesiones del Comité. Se dirá también que Cerda y Brizuela fueron condenados únicamente por sus actividades en el local de la Avenida Argentina. Esto es, en efecto, lo que resulta del fallo, pero no debió ser así, porque los nombrados no actuaron en la Avenida Argentina con relación a un proyecto de motín que acababan de concebir que sólo entre ellos dos venían maturando, sino que lo hicieron en nombre de un Comité que funcionaba en Santiago de cuyas actividades dieron cuenta y para el cual buscaban adhesiones, de modo que aquella reunión no era más que un acto de extensión de la conspiración existente en la capital. ¿Qué de revelaciones habría, acaso, obtenido la Justicia, si de veras hubiera querido averiguar este verdadero origen de las cosas. Pero, la investigación fué tan deplorablemente deficiente y poco habil que ni siquiera se trató de establecer en ella el nombre de todos los componentes y adictos de aquel Comité, lo que parece increíble. Ni se llamó tampoco a declarar a diversas personas cuyos nombres eran traídos y llevados por los reos en sus declaraciones. Ni menos se careó a Dávila con sus inculpantes, excepto Cerda, etc., etc.

Así se festinó la única oportunidad que hubiera permitido librar a Chile del más empecinado y peligroso conspirador. Dávila debió salir de aquel proceso derechamente hacia el extrañamiento por un tiempo no inferior a diez años y un día. Eso era lo que mandaba la ley, imponía la razón y aconsejaba la más elemental previsión patriótica.

Pero... la Justicia no hizo justicia. Dijérase que ella.

ciega e imparcial como la pintan, se tentó, sin embargo, de participar también, en el deporte, tan común en aquellos días y tan emocionante como poco riesgoso, de destruir la única posibilidad de orden y normalización que le restaba a este país después del ominoso colapso licitatorial.

Y para cohonestar su proceder hasta se llegó a decir que Filomeno Cerda era un mitómano, un aterrorizado por las flagelaciones de la policía Pero, ¡qué curioso: ha ocurrido que mucho de lo que aquel hombre develó en el proceso se ha cumplido después al pie de la letra en la realidad. ¿Era también adivino?

Recuérdese, si nó, sus declaraciones acerca de "los veinte puntos revolucionarios" del "rescate inmediato y gratuito de sus prendas por los empeñantes", de los Ministerios de obreros, de la vuelta de Ibáñez a Chile, etc., y véase si todo esto no ha sido realidad después del golpe del 4 de Junio.

Más aun recuérdese que Cerda y algunos de sus co-reos señalaron ciertos nombres que pasan como sombras fugitivas entre las actuaciones del proceso, sindicatos de complicación en aquellas tortuosas andanzas.

¿Qué ha sido de estos nombres después del advenimiento de Dávila al poder?

Don Ignacio Toro, Ministro del nuevo "gobierno".

Don Alejandro Lazo, Director General de Prisiones.

Don Armando Jaramillo, Presidente del Banco Central, etc., etc.

¡Qué estupendas coincidencias!

¿CHILE, REPUBLICA SOCIALISTA?

Quando el coronel Grove y secuaces irrumpieron en la Moneda para notificarnos a quienes ejercíamos legítimamente el gobierno nacional de que venían a "tomar el mando del país porque acababan de fundar "la República socialista de Chile", contando para ello con el concurso del Ejército, yo me quedé de una pieza, estupefacto.

Pero, no se crea que mi estupefacción proviniese del hecho revolucionario en sí, que de esto ya todos los chilenos nos hemos curado de espanto, sino de dos consideraciones verdaderamente desconcertantes que de golpe me sugerían las palabras del señor coronel.

Me parecía, en primer lugar, incomprensible que aquel motín destinado, según lo proclamaba uno de sus principales jefes, a crear un Estado socialista fuera auspiciado por militares, siendo que, como nadie lo ignora, una de las características del socialismo—y empleo el vocablo aludiendo a todas las múltiples escuelas en que hoy está dividida tal doctrina—es la tendencia internacional, o sea, la transformación del concepto de patria nacionalista en el de sociedad universal sin fronteras ni banderas y, por consiguiente, la abolición de la guerra y la supresión de los ejércitos.

Y me parecía, en seguida, sencillamente maravilloso que Chile hubiera podido ser convertido de un instante para otro en República socialista siendo que cualquiera que de veras conozca algo de socialismo—hablo ahora de socialismo como tesis científica con métodos humanos y lógicos, y no como utopía absurda con imposiciones brutales al estilo bolchevique—sabe que es imposible implantar este régimen de buenas a primeras, por medio de decreto o por la fuerza; pues ello requiere, según los más autorizados opinantes, por lo menos, estas tres condiciones indispensables: 1º un estado de culminación capitalista

que ahogue a la vieja organización social en sus propias imperfecciones, 2º un estado de conciencia colectiva que induzca a los individuos por propio convencimiento, sin apremios artificiales, a adaptarse al nuevo orden de cosas y a las regulaciones y desprendimientos que dicho orden comporta, y 3º una "élite" de elementos capacitados intelectual y moralmente para asumir los puestos directivos en la transformación sobreviniente.

Aquellas palabras de Grove eran, pues, evidentemente, las únicas que no podían esperarse de sus labios en tal oportunidad, porque, a la luz de los antecedentes que dejo indicados en relación con la realidad efectiva de Chile, daban al movimiento político que se operaba en aquellos momentos todos los relieves de un enorme disparate y hacía aparecer a sus hombres en la triste dualidad de ser o ignorantes o impostores.

Sin embargo, ahora pienso que las citadas palabras admitían cierta explicación en el abanderado del cuartelazo del 4 de Junio. Porque algo tenía que decir en el momento de arrasar con la autoridad del Presidente de la República que le había dispensado su amistad y su confianza, que lo había defendido y librado ante los tribunales marciales, que lo había repuesto en la gradación militar, que le había entregado el mando del arma aérea, la más poderosa del país, que lo había, en fin, colmado de favores, aun a riesgo de maldicientes imputaciones. Algo tenía que decir, ciertamente, aunque fuera inepcias, por aquello que cantó el poeta:

"Conciencia nunca dormida,
mudo y pertinaz testigo",

Pero, lo grave está en que, producido pocos días más tarde el contragolpe que arrastró al avispado coronel hasta el destierro en la Isla de Pascua (¡oh, inmanente justicia de la vida!), sus sucesores en el mando insistieron con verdadera pertinacia en poner a la nueva situación por ellos instaurada el obligado rótulo de "socialista", sin

parar mientes en que, no correspondiendo tal calificativo a la verdad de las cosas, no podía tardar mucho el día en que el país entero se diera cuenta de la mixtificación.

Eso es, precisamente, lo que hoy, sólo a breve tiempo de la aventura, está aconteciendo. Ni más ni menos que cuando apareció entre nosotros el que en seguida había de cuando apareció entre nosotros el que en seguida había de llamándose adalid de la justicia y del bien, sin perjuicio de que mantuviera presa o deportada a media población. El país sabe ahora, como sabía entonces, que la criatura resulta distinta de su fe de bautismo.

Y es que es un error psicológico frecuente en los detentadores de gobiernos esto de pretender enmascarar su gula y su falta de títulos para dirigir la colectividad, con señuelos redentores que se difunden en programas, declaraciones, manifiestos, discursos y otros muchos medios caracterizados por su gratuito verbalismo. El juego puede hacerse y se hace de dos maneras o bien afectando un peripetia como a los pobres, a los oprimidos, a los olvidados, o bien resoplando a cada momento una implacable falacia contra los poderosos, los oligarcas, los explotadores,

Claro es que tan deleznable mano de blanqueo sobre el sepulcro pestilente del personalismo se destine al primer golpe del sol de la realidad social. Tan pronto como el pueblo logra sorprender la primera visión de la verdad, de la espantable verdad, ya no resta a los autores del timo sino el ridículo y, por último la execración general. Tal es la huéspedes con que no cuentan nunca los que cometen la insensatez de creer que una situación de gobierno atrapada a base de conculcaciones del Derecho, puede hacerse sólida mediante la pompa de jabón de las promesas o el efimerismo efímero de los letreros de relumbrón.

Heos aquí, pues, ante el inefable caso de un gobierno socialista que se auto-genera en la confabulación de un grupo mínimo de ambiciosos, sin intervención alguna de la ciudadanía, de un Estado socialista que marcha bajo el designio sombrío de los somatenes y cuartos de guardia, de una economía socialista presidida por Ministros con

abolengo señorial, latifundios, inquilinajes feudales, acciones de Bolsa y otras naderías burguesas, de una educación pública socialista en la cual las altas inspiraciones, de Ministro abajo, son confiados o a desorbitados y revoltosos profesionales o a encubiertos agentes de la clerigalla, de una administración de justicia socialista que erige al coronel-Ministro de la Guerra en tribunal absoluto para aprehender, desterrar o juzgar sin forma de juicio a todo el que se permita pronunciar un solo vocablo disconforme con el régimen al uso, digamos en una palabra, como Dostoyewsky, aludiendo a la Francia de Mac Mahon: de una República socialista... sin socialistas.

¿Háse visto en la historia un ejemplo más terminante de inconsecuencia entre lo que se dice y lo que se hace?

Pero, concedamos momentáneamente que los hombres del 4 de Junio quisieron con sinceridad establecer el socialismo en Chile.

¡Qué distintos han debido ser, entonces, sus procedimientos! Desde luego, en vez de empezar por parcharle a la denominación de nuestra República el apellido de "socialista"—manía pueril que acabará por hacernos pasar ante el mundo como un pueblo presuntuoso y extravagante, puesto que hoy por hoy no hay en todo el globo un solo Estado, salvo Rusia, que se llame a sí propio socialista—han debido, antes que nada, evitar el peligroso confucionismo que provoca la sola enunciación del propósito socializador. Y para ello habría sido suficiente con que hubieran sabido adoptar y mantener desde el principio una posición doctrinal enteramente clara y definida.

Lo único que se nos ha dicho es que no se desea establecer en nuestro medio el orden de cosas de la Rusia comunista; y, sin embargo, pudieran señalarse numerosos actos que no sólo recuerdan la índole, sino que aun sobrepasan el absorbente estatismo que caracteriza la política de aquel Estado, como es, por ejemplo, el llamado Comi-

sariato de Subsistencias y Precios, drástica y absurda creación con que ha ensayado de llevar sus mal digeridas lecturas al campo de las realidades un Ministro bisoño y ganso de notabilidad.

Nadie osaría desconocer que en la hora actual en todo el orbe civilizado se están manifestando poderosas corrientes de opinión enderezadas hacia una reforma social, política y económica del Estado la que, al realizarse, significará no ya simples cambios en este o aquel detalle de la organización presente, sino la aparición de un mundo nuevo, aunque no del todo "socialista", en la acepción dogmática de este concepto.

Es cierto, sin embargo, que en tal movimiento mundial de ideas y procedimientos suele verse el proceso en marcha de realización del socialismo, pero ello no es rigurosamente exacto por diversas razones.

En primer lugar, aunque tales corrientes de opinión, que después de la guerra del 14-18 han logrado inmenso desarrollo, presentan un aspecto común, cual es el repudio del actual sistema de producción y distribución de la riqueza, difieren, en cambio, grandemente entre sí, no sólo en cuanto a los medios y formas de alcanzar su ideal de justicia social y económica, sino también, lo que es más grave, en cuanto a los fundamentos filosóficos y jurídicos de sus aspiraciones. Lo que uno saca en limpio de la exuberante bibliografía existente es que los propios autores adscritos en general a la tendencia socialista, no llegan a ponerse de acuerdo acerca de por qué, cómo y cuándo habrían de cambiarse los actuales métodos de trabajo y enriquecimiento. De aquí la gran floración de escuelas socialistas.

En seguida, es innegable que en el fondo de la agitación presente palpita cierto criterio rectificador de principios que antes constituyeron lo que pudiéramos llamar la ortodoxia socialista, tales como el de la plus valía y el de la abolición de la propiedad privada. La ciencia y la experiencia han ido modificando estos principios en términos tales que ya algunos de ellos tienden a quedar defini-

tivamente en el repostero del olvido donde la humanidad coloca sus cachivaches ideológicos que pasaron de moda.

Toda la obra de Bakounin, de Lasalle, de Sorel, de Bernstein, no es sino la rectificación, la enmendatura de las ideas de Marx, patriarca del socialismo. ¿Qué queda hoy en pie, por ejemplo, ante la ciencia sociológica—nótese que digo ciencia y no literatura partidista—del pretendido materialismo histórico, base de la doctrina marxista. Ha sido suficiente—dice con acierto Bertrand Russell—el progreso actual del mundo para que sus profecías nos demostrasen que Marx era hombre de una rara penetración y discernimiento, pero que no tuvo la suficiente penetración para predecir la historia político-económica exactamente tal como es”.

Por otro lado, ya en 1910, Ramsay Mac Donald (1), cabeza máxima del socialismo inglés, declaró su no conformidad con la “utopía” (sic) de suprimir la propiedad privada, como puede comprobarlo quien quiera que estudie su conocida obra sobre la materia. Otros, como el austriaco Otto Bauer (2) leader vanguardista de notoria influencia en la Europa central, distinguen entre propiedad de trabajo y propiedad de explotación y sostienen que el socialismo sólo quiere suprimir esta última, más no aquella. Y tales como éstos, pudiera citarse abundantísimos casos evidenciadores de que el pensamiento contemporáneo se muestra profundamente escindido o dispuesto a la revisión de puntos fundamentales sobre los cuales el socialismo primitivo y típico el de Marx y Engels, fué siempre uno, inflexible y rectilíneo.

Por último, el experimento de Rusia, que se prolonga ya por espacio de quince años, ha venido a contribuir también para que se acentúe en el mundo la certidumbre de que en esta materia la rigidez de los principios, la armonía de las teorizaciones donde todo resulta calculado y a pedir de boca, quedan muy distantes de las relatividades de la práctica, de las exigencias de la vida real y que,

(1) Ramsay Mac Donald, «El Socialismo.»

(2) Otto Bauer, «El Camino hacia el Socialismo.»

por lo tanto, aquellas no admiten ser aplicadas sino a base de concesiones y adaptaciones que, por lo menos, impiden seguir hablando del socialismo con el tono dogmático y sentencioso de tiempos que ya se fueron.

Todo esto y algunos otros antecedentes que omito en gracia de la brevedad, enseña varias importantes cosas que, según se ve, olvidaron por completo los originales conductores de la “República socialista chilena”.

Enseña primero que lo que, en verdad, devana los sesos a la humanidad presente no es el afán de establecer el socialismo como idea partidista, sino simplemente un ansia de mayor justicia en la vida, un propósito de transformar, abojar o cambiar los viejos ordenamientos sociales para que haya menos lágrimas, menos miseria, menos desigualdad en la tierra, importándole poco o nada que los medios de que haya de valerse para tan grande empresa de volencia humana deban o no llamarse socialistas.

Enseña después que si alguna noción clara y precisa acerca del sentido de los grandes y auténticos postulados socialistas ella es que el nuevo orden que proyecta el socialismo no va en pos de lo que Baranowsky llamó “el sueño irrealizable del paraíso sobre la tierra”, ni del enriquecimiento de los pobres a costa de la ruina de los ricos, sino que es una fórmula plena de “sentido humanista”, según la tal expresión de Fernando de los Ríos, (1) es decir un ideal de perfeccionamiento, de nivelación justiciera, de bienestar para todo, propio no sólo de obreros y proletarios, como vulgarmente se entiende, sino también de todo hombre capaz de sentir la necesidad de enaltecer la colectividad mediante el enaltecimiento de sí mismo en el culto de la justicia. Se es socialista por motivos de idea y no por razones de clase o jerarquía.

Y enseña, finalmente, que, por el momento, el Derecho Político no se muestra orientado hacia la creación de un Estado socialista propiamente tal, cosa tal vez reservada a un futuro que no nos pertenece, sino a la formación de un Estado ecléctico, de transacción o como quiera

(1) Fernando de los Ríos, «El sentido humanista del socialismo».

decirse, con mucho de socialismo, pero también con algo de lo bueno que, sin duda, contiene la actual organización. La prueba de ello está en que así han resuelto su problema orgánico los Estados de más avanzada y moderna conformación—Alemania, Méjico, España—cuyos dirigentes nunca incurrieron en la petulancia demagógica de pretender denominar oficialmente a sus países “Estados socialistas”. Tamaña tontería estaba reservada a los libertarios reformadores aparecidos en Chile al amparo del cuartelazo del 4 de Junio de 1932.

Por mucho menos ha sido satirizada la Constitución de la República española. En un libro exquisitamente cáustico, el escritor ruso Eremburg (1) ha escrito “En el mes de Abril de 1931, los amantes de la libertad proclamaron en Madrid la República. Y no contentos con esto, declararon en la Constitución que España es una República de Trabajadores. Claro está que, para evitar malas interpretaciones, se apresuraron a aclarar: “Una República de Trabajadores de todas clases”.

Algo semejante podrían hacer nuestros socialistas del 4 de Junio: Chile es una República de Socialistas de todas clases”.

Y así siquiera quedaría explicada la merienda de negros en que han convertido a la nación.

(1) E. Eremburg, «España, República de trabajadores.»

PLANES DE GOBIERNO

Los asaltantes del 4 de Junio tenían preparados ciertos “planes”, de carácter económico (?) para la realización de su glorioso gobierno socialista.

Esto de los “planes” lo pusieron de moda hace algún tiempo los camaradas moscovitas al lanzar sobre el mundo su conocido “plan quinquenal”.

En Chile no podíamos ser menos. Lo simiesco es una característica nacional. Y tuvimos, pues, un “plan Lagarrigue” y un “plan Dávila”. Algo ya he dicho de este último en capítulo anterior. Vamos ahora un poco más al fondo del asunto.

Hago notar, desde luego, que el plan Lagarrigue y el plan Dávila se parecen como dos gotas de agua entre sí. La tirada económica del Estado he aquí la panacea. Ignoro quién plagió a quién, pero, si es cierto lo que se lee en cierto folleto que por ahí circula, de que el plan Lagarrigue “fué el alma de la revolución de Junio”, me inclino a creer que haya podido ser Dávila, quien sabiéndose summo hacedor de la materialidad de aquella revuelta, se vio en la necesidad de tener que arrogarse también la creación de su “alma”, para que así no resultaran dos padres del mismo engendro.

De cualquier modo, esta similitud entre una y otra elucubración me ahorra el trabajo de analizarlas por separado.

Con referirme al plan de Dávila, “alter ego” del régimen, creo que basta y sobra.

Primera cuestión: la cesantía. Naturalmente, todo cuanto al respecto hicieron los gobiernos anteriores, en especial el del señor Montero, fué disparate, según el plan.

Ni el seguro de desocupación, ni las obras públicas, ni el subsidio directo son remedios para la cesantía. Por esto, según el autor, "la cesantía crece en Chile como un sub-producto natural de una economía desordenada, libre-concurrente e individualista". Lo único conducente es fundar empresas de producción por el Estado para dar trabajo permanente a todos los cesantes.

¡El huevo de Colón! Y pensar que hasta ayer el genio que guardaba el secreto de tamaño descubrimiento permanecía ignorado en este lejano rincón, sin prestar a la humanidad el incalculable servicio de librarla de los desocupados que se cuentan por millones y millones en los Estados Unidos, en Inglaterra, en Alemania y en todas partes...

Sólo que el plan se olvidó de enseñarnos con qué recursos habrían de fundarse y financiarse en su funcionamiento estas grandes empresas de producción en un Estado como el Chile actual que no tiene un centavo en caja, cuyo crédito está agotado y cuyos contribuyentes ya no pueden más de tributos. Ni nos dijo cómo habría de garantizarse el consumo de producción de estas empresas, dadas las dificultades adquisitivas propias de la crisis general presente, ni cómo habría de arreglárselas el Estado para crear tantas empresas cuantas son las múltiples capacidades u oficios de los cesantes.

Seguramente, estas y algunas otras pequeñas dificultades deben haber obstado a la realización de la sencilla idea del plan porque, en llegando al poder, su autor no supo qué hacer con los cesantes sino lo mismo que habían hecho los gobernantes por él criticados, esto es, alimentarlos por cuenta del Fisco, eso sí que ahora en condiciones bastante más deficientes que antes a causa de que, alrededor de dicha alimentación, se organizó el festín de los contratistas y proveedores amigos del régimen.

La idea extraordinaria que Dávila realizó en esta materia y que su plan no la indica, fué la creación de la "Dirección General de Cesantía", que es como decir la formación de una nueva rama de oficinismo con mucho per-

sonal y suculentos sueldos para atender lo que, según el mismo plan había proclamado, no admite soluciones administrativas, sino sencillamente prácticas, de trabajo reproductivo.

Total: que el plan queda en este asunto distanciado de la realidad en los siguientes términos, al ser despojado del poder el señor Montero, quedaron, según dato oficial de la repartición pertinente, de sesenta a sesenta y cinco mil cesantes; al caer Dávila, el país recibió un legado superior a ciento cincuenta mil desocupados en el paroxismo de la indigencia y la desesperación...

... Continúa el curioso documento que analizo arriesgando diversas frases para combatir la administración Montista. No movería la pena detenerse en este punto del todo explicable, dado el carácter de cartelón de propaganda que respira en general el plan, si no fuera que, al referirse a las primas de exportación, a los esfuerzos para impedir la paralización del Ferrocarril Transandino, a la inconveniencia y a algunas otras cuestiones relacionadas con aquella administración, dicho plan declara que todo esto no es más que "una simple política de tanteos, carente de normas y propia de un Gobierno que cree ser la expresión de la voluntad democrática del país y no es sino el producto de una reacción sentimental momentánea".

Según esto, para Dávila, el 26 de Julio con todo su significado de máxima sanción y de ajusticiamiento democrático, el 26 de Julio la única agitación verdadera y unánime que ha conmovido al país en los últimos años, el 26 de Julio la protesta airada de todo un pueblo por cuatro mil millones de endeudamiento, por la destrucción de sus instituciones, por el asesinato, la prisión, el destierro, la tortura y la humillación de muchos de sus hijos, fué una mera "reacción sentimental momentánea".

Frente a tales palabras, la verdad, se hace difícil comprender cómo pudo el país tolerar que, durante tres meses se encaramara al poder, y dispusiera de sus destinos quien tan mezquina y torpemente interpreta uno de los hechos nacionales más dignos de reverente memoria, puesto que significó el triunfo de la civilidad sobre la fuerza. Bien es cierto que quien así se expresa fué de la dictadura vencida aquel 26 de Julio, uno de sus más resueltos inspiradores a la vez que uno de sus más voraces profitantes.

En seguida, el plan preconiza, una política de agresión contra la crisis y avanza la certeza de que la Constitución permite que en circunstancias extraordinarias como las presentes, el Gobierno tome en sus manos la dirección total de la economía nacional.

Dávila demuestra que consideraba llamo el camino para la realización de su más socorrida quimera: transformar nuestros métodos de producción y distribución de la riqueza, socializar nuestra economía. La Constitución—dice—franquea el paso para ello. Pero, nadie ignora que, apenas se hizo dueño del poder, no atinó a lanzar otro volador de luces más atrayente que el de anunciar que llamaría a una Asamblea Constituyente con el objeto de dotar al país de una nueva Ley Fundamental. Ya no estimó, como en su sapiente plan de gobierno que “la Constitución vigente permite evolucionar hacia la nueva organización”, sino que juzgó necesaria otra distinta.

Tal era de versátil el apóstol de la “revolución” de Junio...

En 1930 vino de Washington a darnos conferencias para convencernos de que el capitalismo norteamericano era la octava maravilla del mundo, ante cuya admirable y previsoramente adaptada a las modernas tendencias e ideologías sociales se derrumbaban estrepitosamente las doc-

trinas de Karl Marx y resultaban maltrechas las teorías de todos los filósofos del socialismo. Entonces no era todavía socialista; creía en que los patrones yanquis habían superado la llamada “ley de hierro” de los salarios, creía en la democracia industrial en que los rigores del capitalismo se ven atenuando tanto como crecen las ventajas de un sistema económico distributivo y organizado, creía en que los Estados Unidos era una nación sin clases, creía hasta en el espíritu de caridad y la filantropía de los multimillonarios y banqueros del País del Dollar... Como representante diplomático chileno bien los había conocido cuando, con su intervención, se contrataban con ellos los empréstitos que hoy agobian a Chile.

En 1932 cambió totalmente de opinión. Ahora detesta el individualismo intransigente que ha traído al mundo al borde del abismo y que es fruto de la política y del capitalismo financiero y, quién sabe, si hasta maldice del imperialismo norteamericano. Es un socialista de tomo y lomo.

Pero, resulta interesante averiguar qué socialismo es el que sustenta.

Empleemos sus propias palabras:

“Declarada—dice—ante una amenaza de caracteres vitales la necesidad de que el Estado movilice para su defensa la totalidad de los recursos y elementos de trabajo de la nación, no podría tener el Gobierno dificultades insalvables para el financiamiento de tal propósito, y, despejada la vía financiera y legal, es factible la organización de un Banco Económico del Estado que podría financiar, a su vez, con o sin concurrencia de capitales privados, una Compañía Agrícola del Estado, una Compañía Minera del Estado, una Compañía Industrial del Estado, una Compañía de Transportes del Estado, una

Compañía Comercial del Estado y una Compañía de Servicio de Utilidad Pública. Todos los departamentos de Gobierno de tinte económico serían reorganizados y ampliados dejando de ser organismos meramente administrativos para convertirse en productores. Todas las empresas productoras del Estado tendrían un representante en el Consejo del Banco Económico, el cual informaría semestralmente al Comité Ejecutivo sobre la marcha de ellos. Habría también un servicio de Control para estas empresas que después debería extenderse hasta formar como un cuarto poder del Estado: el Servicio Independiente de Control. Se crearía un Comité Ejecutivo Económico compuesto del Presidente de la República, algunos Ministros y el Presidente del Banco Económico del Estado. Este Comité tendría todas las facultades y todas las responsabilidades en el manejo de la economía nacional. Habría, además, un Consejo Nacional de Economía designado a base funcional que podría sólo deliberar y proponer soluciones al Comité Ejecutivo. Finalmente, una ley semejante a la de seguridad interior del Estado, establecería el límite permisible de las actividades de los ciudadanos y empresas frente a los intereses de la nación y fijaría las sanciones necesarias para el resguardo de la economía nacional".

He aquí expuestos los rasgos fundamentales de la gran creación. ¡Fiat lux! La República Socialista de Chile está hecha.

Séame, sin embargo, permitido formular una sola objeción frente a tan formidable plan de reconstrucción nacional. Es la siguiente: *todo esto no es socialismo; es sencillamente, un absurdo ensueño de dictadura económica.* Y nada más.

Voy a explicarme.

El "plan Dávila", como el de Lagarrigue y como las ideas de muchos otros "socialistas" chilenos de reciente

data acusa, desde luego, en su autor una deplorable miopía respecto del verdadero concepto del socialismo en nuestros días. Reducir, como lo hacen los nombrados, la idea socialista a lo puramente económico, a lo material y mecanicista, restringirla al obrerismo emancipador de una clase y no de la sociedad toda, o limitarla a la drástica imposición estatal sobre los modos de producir y consumir, es, en concepto de los más altos pensadores actuales, calumniar y empequeñecer, al socialismo, porque en el fondo tales fórmulas importan la subordinación de lo político a lo económico, de lo jurídico a lo mecánico, del derecho al hecho, cosas todas que, como lo advierte elocuentemente Fernando de los Ríos, (1) "alejan la visión del hombre de su vida interior, de la preocupación por la reforma de la intimidad, que es el modo único de formar un sólido sentimiento de responsabilidad; y, al no cultivar la sensibilidad del hombre, ni facilitan a éste una visión amplia dilatada, de los fenómenos políticos, ni, como consecuencia, le preparan para grandes empeños históricos en la vida civil".

Ni una palabra nos dice Dávila de los principios, organizaciones o fines que habrían de animar la vida espiritual de los individuos, la relación solidaria de los hombres, en la pretendida nueva sociedad que elucubrara. Ni menos, por cierto, de lo que habría de ser la Libertad. ¡Y qué hubiera podido decirnos si en el borroso confucionismo de sus ideas todo es un imponer, todo es un mandar, todo es un exigir para que el Estado produzca, para que el Estado distribuya, para que el Estado regule. Sin embargo, según lo ha escrito Mac Donald, "el socialismo es una aplicación del apoyo mutuo a lo político y a lo económico y el fin socialista es la Libertad". Los medios y el fin no pueden ser separados. El socialismo propone un cambio en el mecanismo social; mas, lo justifica como un medio de extender la libertad humana. La organización social es la condición, no la antítesis, de la libertad individual".

(1) Fernando de los Ríos, «El sentido humanista del Socialismo.»

Pero, hay más, ¿qué se propondría hacer el socialista señor Dávila con la educación pública, con la administración de justicia, con la beneficencia, con la salubridad, con las artes y las letras, etc.? Su plan es mudo al respecto. Y por último, ¿qué se propondría hacer con el militarismo que nos consume? ¿Qué ideas tendría este original socialista explotador de cuartelazos, del Ejército, de los armamentos, de la paz internacional y de la guerra? Hubiera sido divino oírlo disertar sobre la materia y, sobre todo, correlacionar sus disertaciones con sus actividades...

¿Pero, hace siquiera el llamado "plan Dávila" un socialismo económico? ¿El afán suyo de reducirlo todo, en exclusivo, a una mera proyección de economía, responde siquiera a un genuino criterio socialista?

Tampoco procede la contestación afirmativa.

En efecto, quien quiera que no sea un charlatán o un iletrado en cuestiones sociales sabe que toda auténtica economía socialista se edifica, entre otros, sobre estos dos pilares imprescindibles: 1º colectivización de los medios de producción y de cambio, lo que quiere decir que la tierra y los elementos de trabajo—herramental y maquinarias—deben pasar a constituir patrimonio común; y 2º abolición del salariado, o sea eliminación del sistema de compra de la fuerza productiva hoy en uso como forma obligada de remuneración del trabajo. Lo primero lo exige el socialismo porque estima que es el medio necesario para terminar con la clase poseedora y lo segundo, porque estima que el salario es la forma moderna de la esclavitud humana.

Idea o proyecto que no se inspire en estas postulaciones, ni tienda directa o indirectamente a los fines por ellas consultados, puede, pues, sostenerse en redondo que no es socialista

Y ello es, precisamente, lo que ocurre en el plan Dávila que ni siquiera alude de pasada a estos tópicos capitales. Hay en sus proposiciones siempre sólo una mira: la organización de una nueva hacienda pública. Esta organización puede ser feliz o disparatada—personalmente creo lo segundo—pero, de cualquier modo, no encontramos en el plan ni una sola palabra que nos explique la suerte que habrían de correr los elementos individuales que entrarían a cooperar en aquella producción y distribución estatificada, de modo que, en verdad, las cosas quedarían como están, sin más diferencia que el patrón se llamaría Estado y los proletarios, colaboradores; aquél detentaría la posesión de los elementos de trabajo y éstos continuarían sin más patrimonio que sus energías que deberían alquilar a precio de salario al nuevo patrón único. En resumen: la misma sociedad económica de hoy, el mismo binomio *trabajo-capital* en incompatible situación, con las mismas reglas sacramentales de que ahora el elemento capital o patrón, no estaría sometido a leyes ni a control alguno porque sería él mismo quien haría las leyes; y, por otro lado, no estaría tampoco sujeto a los eventos de la libre competencia, porque gozaría de la exclusividad que le permitiría hacer y deshacer despóticamente de las cosas.

Dato es lo que llamo la centralización del capitalismo o, si se quiere más claramente, la dictadura, la tiranía económica del Estado.

Y así se también el veneno que los "revolucionarios" de Junio, diciéndose hermanos del pueblo, intérpretes de sus dolores y paladines de sus reivindicaciones, le ofrecían disuelto en el agua azucarada de un socialismo falsificado.

Me resta aún una observación no menos interesante.

Nada revela el "plan Dávila" acerca de lo que habría de hacerse con los frutos que rindiera el vasto mecanismo de producción por el Estado que proyectaba.

Cálculos bien fundados—dice el apóstol—con estudio de las posibilidades de mercados extranjeros, permiten anticipar que este plan, considerando sólo una capitalización y desarrollo mínimos de las empresas nombradas, podría aumentar nuestras exportaciones en unos doscientos millones el primer año, y llegar a quinientos y hasta mil millones en los próximos inmediatos”.

Pero, por Dios ¿qué podríamos hacer con tan formidables rendimientos?

¡Ni en Jauja las cosas deben andar mejor!...

Dávila contesta: “El Estado no necesita hacer utilidad en la venta de sus productos y su beneficio está en mantener activos los elementos nacionales de trabajo”, frase muy decorativa y hasta aceptable en el terreno de los principios, pero absolutamente insustancial y sin sentido eficiente en la realidad de los hechos.

A menos que Dávila, entre sus muchos rasgos de inteligencia y desprendimiento, tuviera también el de hacer, que el Estado chileno productor y exportador, vendiera en los mercados extranjeros sin otra mira que la de salvar el costo, aunque en dichos mercados todo el mundo estuviera vendiendo a precios superiores a dicho costo.

¿En definitiva, despreciará el nuevo Estado davilesco la utilidad o no la despreciará? Si la desprecia, será un pésimo empresario que se arruinará en seguida, porque, cuando menos, la utilidad (bruta) sirve a todo hombre previsor para la formación de un capital de reserva que lo resguarde de las inciertas contingencias del futuro, para la conservación y renovación de su maquinaria e instalaciones, para la intensificación de la empresa, etc. Y si no la desprecia, como productor socialista, deberá repartirla entre todos los elementos concurrentes a la producción. No hay modo de esquivar este dilema. Por eso el plan calla una vez más sobre este punto, el mejor medio de sacar el bulto a las dificultades...

LOS CIEN DÍAS

Cien días detentó Dávila el poder (4 de Junio-12 de Septiembre).

Lo mismo que Bonaparte al volver de la isla de Elba. Las situaciones de las grandes figuras de la historia suelen alcanzarse a través del tiempo...

Cien días. Breve plazo, sin duda, para satisfacer cumplidamente la pasión de grandeza y egocentrismo de toda la vida de este hombre, pero largo, demasiado largo para la nación que debió soportar durante su transcurso el espectáculo del más escandaloso festín de ambiciones a costa de los dineros, de los derechos y del buen nombre de la colectividad.

Cayó, por fin, como tenía que caer: entre el turbio ambiente de un motín militar entró a la Moneda y entre el turbio ambiente de otro motín militar salió de allí. Un golpe de fuerza lo sacó del anonimato y otro golpe de fuerza lo volvió a su primitivo sitio. Suerte muy frecuente entre los que llegan hasta la dominación de los pueblos por los tortuosos caminos de la intriga y del asalto.

Y bien. ¿qué fué del gobierno de la República en estos cien días? Rafael Luis Gumucio, ese incorruptible defensor de las libertades cívicas de cuyo recio tipo moral yo ambicionaría muchos ejemplares para mi viejo y querido partido radical, ha trazado el cuadro en un diario con admirable precisión:

“Han pasado—dice—seis gobiernos por la Moneda: 1º Junta de Puga, Dávila y Matte, 2º Junta de Puga, Matte y Merino, 3º Junta de Cárdenas, Dávila y Cabero, 4º Junta de Dávila, Cárdenas y Peña Villalón, 5º Presidencia Provisoria de Dávila y 6º Presidencia Provisoria de Blanche. El electorado nacional y la opinión pública no han tenido intervención alguna en ninguno de estos seis cambios de gobernantes. El país no ha sabido por qué se cambió al señor Dávila por don Rolando Merino, al señor

Merino y al señor Matte por el señor Dávila y por el señor Cabero, al señor Cabero por el señor Peña Villalón, al señor Cárdenas y al señor Peña por el señor Dávila y al señor Dávila por el señor Blanche. Algunos de estos caballeros, que han sido gobernantes supremos de Chile, eran apenas conocidos en su ciudad o en su barrio y en las urnas electorales no habrían alcanzado a tener votos suficientes para ser elegidos de municipales”

Es de advertir que en este cinematográfico panorama no se consideran los incontables cambios ministeriales ni los ocurridos en la administración misma entre altos y modestos funcionarios. El autor hizo bien porque aquello habría resultado de nunca acabar.

Este verdadero kaleidoscopio de mandatarios de por sí deja ver en qué forma se desenvolvió la gestión gubernativa durante el tiempo en que el sombrío personaje reglón de la Escuela de Aplicación de Infantería logró convertirse en director supremo de la nación.

En la pintoresca terminología del régimen esto se llamaba “formar equipos” de gobierno que correspondiera a la nueva organización socialista; pero, interpretado el hecho a las de veras, resalta la evidencia de que todo este continuo cambiar de elementos provenía exclusivamente del propósito de Dávila de ir eliminando a todo aquel que pudiera hacerle sombra o no se mostrase dispuesto a secundar su objetivo de llegar a atrapar la Presidencia legal de la nación. En otras palabras, formar equipos viene a ser lo mismo que los chilenos de antes de la era socialista llamábamos “montar la máquina” . . .

Y a fe que iba logrando realizar su avieso pensamiento. Primero despachó a Grove hacia el destierro. Utilizado el inquieto coronel como mano de gato para tomar la brasa de derrocar al Presidente Constitucional, ya no le significaba más que un peligroso competidor que había que hacer un lado. La largada de Grove le ofrecía, además, la oportunidad de llenar con gente de confianza algunas vacantes ministeriales, sobre todo, con el grande y poderoso

amigo coronel-comandante de la invencible Escuela de Aplicación de Infantería.

Algunos días más tarde sale Cabero. También Cabero había sido llevado al gobierno para infundir tranquilidad en los primeros momentos. Agua de colonia para perfumar vitriolo.

Hasta que un día nuestro hombre decide acabar con el molesto y engorroso sistema de Juntas de Gobierno, despacha a Cárdenas y a Peña Villalón y por sí y ante sí se nombra Presidente Provisional de la República, cargo nuevo inédito, de su exclusiva invención, desconocido en la ley y en la tradición gubernativa, pero que lo acerca a la realización de su ensueño presidencial.

En aquellos momentos ya no quedaba en pie como elemento de alguna significación, sino el Ministro de Hacienda, Zanartu, hombre ágil y sufrido ante las inclemencias como agricultor que es. Pero, Zanartu paga también su tributo y sale del Ministerio algún tiempo después.

Allí sobrevienen los sucesos de los días 12 y 13 de septiembre. Dávila no tiene ya Ministros a su lado, sino compañías que hacen su voluntad. Anodinos algunos, volátiles otros, sin base de opinión todos, fué de creer que serían expulsados del poder juntos con su mentor. Así, por lo menos, daban motivo para esperarlo los alardes con que los militares gritaban que habían ido una vez más a la Moneda con el solo objeto de eliminar aquel “gobierno impopular y nefasto”—olvidándose que ellos mismos lo habían creado. Pero, resultó que todo quedó reducido a mandar a Dávila a su domicilio—de la cárcel no se habló, por más que era lo único que correspondía—y a sus flamantes Ministros, salvo dos o tres, se les repuso en sus cargos . . . para que presididos ahora por un general en retiro, devolvieran al país su normalidad constitucional . . . ¡Original normalidad que consiste en llamar al pueblo a elecciones de Presidente y de parlamentarios, prescindiendo de que, apenas un año antes, ciento ochenta mil chilenos, en libre y correcta votación, eligieron Presidente de la República por seis años cabales al egregio ciu-

dadano que hoy sufre el más injusto de los destierros, desde que el 4 de Junio Dávila y Grove, con la sola razón de las bayonetas y los tanques, lo despojaron alevosamente de su investidura!

He aquí la última mascarada de los cien días del señor Dávila.

Los chilenos de mañana sentirán, sin duda, vergüenza y asco cuando conozcan la historia de este breve, pero luctuoso periodo de la historia nacional. El país de hoy no conoce todavía esa historia. Si la conociera no hubiera permitido que Dávila se marchara al extranjero, como se ha marchado, protegido por una nave de la Armada nacional, con rango de gran señor y trazas de turista acaudalado, siendo que tras de sí no deja sino huellas de abusos y delitos.

Los cien días se inician con verdaderas matanzas de pacíficos ciudadanos en las calles de Santiago, Valparaíso y otras ciudades.

Una vez adueñado en absoluto del poder, por eliminación violenta de Grove, el genio satánico de Dávila discurreó una original manera de consolidar la situación: so pretexto de represión del comunismo, puso al país bajo el imperio de la ley marcial y, luego, lanzó las tropas del Ejército y de Carabineros sobre el pueblo indefenso que se arremolinaba en las calles conmocionado, como era natural, por los sucesos del momento. Nadie sabe cuántos cayeron por este motivo; pero, lo que sí está en la conciencia de todos es que entre los derribados en las noches de los días 19 y 20 de Junio no se ha hallado hasta ahora un solo comunista y que, por el contrario, muchos de ellos eran gentes modestas y tranquilas que en el momento de caer no hacían otra cosa que transitar en desempeño de sus habituales menesteres. Era, sin embargo, necesario

victimarlos para dos fines indispensables al nuevo "gobierno": aterrorizar a las multitudes y apaciguar a la burguesía alarmada ante la temeraria insensatez de los elementos encumbrados hasta el mando supremo por el asalto del 4 de Junio.

Tampoco sabe todavía el país cuántos fueron los chilenos odiosamente vejados por el siniestro cuerpo de esbirros y espías organizado por Dávila para el resguardo de sus aviesos designios. Las deportaciones de ciudadanos se ordenaron por centenares, muchas desde la propia Sala Presidencial, y los arrestos arbitrarios, las amonestaciones y amenazas fueron medidas corrientes de las que nadie osaba reclamar dada la certeza general de que era inútil hacerlo.

Se ha hablado de la censura ejercida sobre la prensa, pero tampoco hay idea cabal de los extremos despóticos a que se llegó en este asunto. Un personal especial de plumas que hasta había abajado sus servicios a otros mandatos dignos una sencilla periodística, era la encargada de imponer soberanamente aquella censura desde la Moneda y lo hacía de modo tan villano, que no limitaban su acción a impedir la emisión de determinados juicios sobre los hechos de la vida nacional, sino que la extendían a la prohibición de publicar noticias o informaciones sobre tales hechos. Para mejor ilustración del lector reproduciré, tomada al azar, una de las "minutas" que cotidianamente se repartía a las imprentas por aquel Santo Oficio criollo. HeLa aquí:

"INSTRUCCIONES PARA EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1932

1.º No publicar el pacto suscrito entre radicales, demócratas disidentes, liberales doctrinarios, social-republicanos y socialistas, bajo las siguientes bases: restablecimiento de la Constitución, repudio de las dictaduras, abstención electoral en caso de que el Gobierno no conceda libertades,

elección conjunta de congresales y Presidente, acción y programa mínimo del Partido Socialista, etc., etc.

2º No publicar ataques al Directorio General y Central del Partido Demócrata.

3º Ninguna renuncia ministerial que no sea oficial.

4: Nada sobre el sobreseimiento de Ibáñez pronunciado por la Corte Marcial.

5º Ninguna incidencia en Pisagua entre el Gobernador y el Juez.

6º Nada de una partida de cien aviones para el Ejército boliviano, que están actualmente en Antofagasta.

7º Nada sobre una protesta de los alumnos del Instituto de Educación Física.

8º Nada de que el señor Bañados, Ministro de Justicia, ha obtenido una pensión anual de 27 mil pesos, como capitán de corbeta en retiro.

9º Nada del incidente judicial entre don Moisés Pizarro, Defensor de Menores y la Corte Suprema.

10º Ningún ataque de redacción o crónica, crítica, comentario o colaboración alguna contra o sobre la Ley de Comisariato de Subsistencias.

11º Estrictamente prohibido publicar la creación de la Dirección de Control de Bencina y Petróleos e Inspecciones Generales.—*Oficina Central de Censura*".

Ahora se explicará el lector por qué el público ignoraba e ignora todavía lo que sucedió en Chile durante aquellos cien odiosos días.

Todo esto, por cierto, no obstó para que Dávila afectara, a las veces, arrestos constitucionales. Ya en su manifiesto o plan de gobierno que analizo en otro lugar de este libro, hace gestos de vestal ofendida al referirse a la ley de estado de sitio que el Congreso Nacional concedió al gobierno del señor Montero el 6 de Abril de 1932 a virtud de que éste denunció ante el país que el orden institucional estaba en peligro.

Que aquella ley importó una justificada medida de previsión ante el avance de los que, con Dávila a la cabeza, intentaban apoderarse por fuerza del gobierno nacional,

lo prueban los hechos sobrevinientes. Por lo demás, nadie ha podido exhibir hasta aquí un solo caso en que las facultades extraordinarias que dicha ley comporta fueran empleadas para saciar odiosidades políticas y menos para la consecución de logros personales. Con ley de sitio y todo, la vida pública y privada de los ciudadanos siguió su curso normal y las libertades y prerrogativas que garantiza la Carta Fundamental fueron ejercitados sin contrapeso. Las actividades que el propio Dávila desarrolló durante aquellos días y con las cuales preparaba el asalto que se efectuó, al fin, el 4 de Junio, también constituyen una prueba de hecho concluyente sobre el particular.

Puede que aquella liberalidad para entender las cosas fuera un error del Gobierno legal;—imputable en todo caso no a debilidad, ni a que dicho Gobierno fuera tan poco listo como para no darse cuenta de las asechanzas de que era objeto, sino, exclusivamente, al anhelo de veras libertad que el jefe de aquel gobierno sustentaba respecto de la necesidad de conciliación nacional y a su propósito honesto de no usar medidas de represión sino en casos extremos... pero, de aquí a que Carlos Dávila, perturbador de orden político-social, rasgue pudibundamente sus vestiduras por la dictación de aquella ley, hay tanta distancia que, de veras, mueve a risa por la torpeza de su falta.

¿Y sabremos nunca cuántos millones de su erario cuesta a Chile el ensueño gubernamental de Carlos Dávila?

De la clara exposición con que inició su ministerio el nuevo Secretario de Hacienda señor Pérez Canto se infiere que no son menos de trescientos millones de pesos los dilapidados. Ojalá no fuera más que esto. Pero, la verdad es que el señor Pérez Canto ni nadie, por acucioso y erudito que sea en operaciones de investigación administrativa podrá decir jamás la última palabra al respecto porque las

cosas se hicieron de modo tal, que muchas veces no dejaron huella alguna. Sin embargo, la osadía inaudita de algunos casos permite con razón suponer a qué extremos se llegó por la vía del derroche y las malversaciones.

De una información publicada por la revista "Zig-Zag" tomo el siguiente ejemplo: por innecesario y oneroso para el Fisco se había suprimido el puesto de Subtesorero General de la República. Sin embargo, un fervoroso adepto de Dávila llamado Carlos Concha, obtuvo de éste por medio de un decreto-ley, que se volviese a crear tal cargo y se le nombrase para desempeñarlo, con una renta anual de cuarenta y dos mil pesos. El Tesorero General en ese tiempo, don José Manuel Barriga, se opuso a la designación; pero Concha desde la Subsecretaría de Hacienda se las avino para obviar este inconveniente hasta que el señor Barriga se vió precisado a retirarse del servicio con jubilación anual de treinta y seis mil pesos. Pero, en la Tesorería General se generaron con este motivo serias resistencias entre el personal. Tampoco éstas fueron un obstáculo, pues para calmar agresividades entre dicho personal y ganarse su voluntad hacia el régimen, el rangoso Presidente Provisorio dictó un nuevo decreto-ley por el cual se ordenó pagar a los empleados de la Tesorería General una gratificación extraordinaria de un millón de pesos.

Pero, aquí no para todo. El mismo Concha, en efecto, fué favorecido por Dávila con un decreto "para gastos reservados" por la cantidad de diez mil pesos y con otro por cien mil pesos más con igual destino, o sea, en uno y otro caso sin obligación de rendir cuenta a nadie de su inversión. Estos últimos fondos habrían sido para atender los gastos de regreso de Ibáñez a la Argentina.

Así por lo menos, lo afirma Concha en el memorándum que creyó del caso enviar al Contralor de la República una vez que la revista "Zig-Zag" publicó la información de que tomo estos datos. Dicho memorándum es un curioso documento que refleja típicamente la impudicia administrativa de Dávila y su cáfila y que revela por qué bajo su

régimen se dictaron tantos y tantos decretos-leyes "reservados". Dice así:

"Reservado.—Santiago, de Octubre de 1932. Por decretos N.os 2060 de 23 de Julio y 2209 de 30 del mismo mes, respectivamente, del Ministerio de Hacienda, se puso a mi disposición, como Subsecretario de ese Departamento, la cantidad de ciento diez mil pesos.

"Por decretos-leyes N.os (faltan) de las mismas fechas, se me declaraba eximido de la obligación de rendir cuenta de la inversión de estas sumas.

"Creo de mi deber, sin embargo, poner *privadamente* en conocimiento del señor Contralor el objeto de tales fondos y el detalle de los gastos hechos con ellos.

"Con fecha 22 de Julio el Presidente, entonces señor don Carlos Dávila, y el Ministro de Hacienda don Enrique Zañartu, me ordenaron tomar a mi cargo la misión de entregar al Mayor don Ricardo Contreras la cantidad de noventa mil pesos en dólares, mil pesos moneda nacional argentina y dos mil pesos moneda corriente, destinados:

"1º—A gastos de viaje del señor Contreras como acompañante del general don Carlos Ibáñez en su regreso al extranjero;

"2º—A cancelar a este último las diferencias que se le adeudaban entre lo que se le había pagado como sueldos y retiro y el líquido que resultaría al considerárselo. DESDE SU SALIDA DE CHILE EN JULIO DE 1931. COMO OFICIAL EN COMISION EN EL EXTRANJERO; y

"3º—A entregar el saldo al mismo señor Ibáñez como anticipo a cuenta de los gastos que le demandaría el desempeño de una misión diplomática que el mismo Gobierno le había ofrecido.

"En cumplimiento de esta comisión procedí a obtener del Banco Central una letra sobre Nueva York por la suma de dólares 5,454.55, equivalentes a noventa mil pesos. A cancelar al Banco de Chile el valor de mil nacionales argentinos adquiridos por su intermedio (che-

“ que N° 1401101), siete mil seiscientos noventa y seis pesos ochenta.

“ Con estos valores y el saldo en moneda corriente, me trasladé en la noche del día 23 de Julio al fundo San Joaquín, en Machalí, procediendo a entregar al señor Contreras la letra por dólares 5,454.55, los mil nacionales en billetes argentinos y dos mil pesos en moneda corriente, previo recibo que se extendió.

“ Cumpló con el deber de declarar que el señor Ibáñez se negó en mi presencia a recibir estos valores, declarando que él no aceptaba sino la cantidad justa que resultara de la liquidación de sus haberes, todavía pendiente. Por lo cual debí endosar la letra al señor Contreras, conviniéndose en que éste entregaría al señor Ibáñez en Buenos Aires, la suma correspondiente a la liquidación cuando la recibiera y el saldo si el señor Ibáñez aceptaba la misión diplomática que se le ofrecía.

“ Posteriormente recibí orden del Presidente y del Ministro de remitir mil nacionales más al señor Contreras a Buenos Aires y efectuar la cancelación de diversos gastos.

“ En resumen, los gastos efectuados con la cantidad de ciento diez mil pesos puestos a mi disposición por decretos N.os 2060 y 2209 de Hacienda, son los siguientes:

Al Banco Central, valor de una letra por US. \$ 5,454.55	\$ 90.000.00
Al Banco de Chile, valor de 1,000 nacionales argentinos comprados por su intermedio, cheque N° 1401101	7.696.80
Al mayor don Ricardo Contreras en moneda corriente	2.000.00
Gastos de automóvil, viaje, alojamiento, etc.	450.00
Entregado a un agente acompañante del señor Ibáñez	100.00
Al Banco de Chile, valor de mil nacionales argentinos comprados por su in-	

termedio y remitidos por el Ministerio de Relaciones, cheque 1401103	7.650.00
Entregado para gastos reservados relacionados con el viaje del señor Ibáñez	1.750.00
Gastos menores del Ministerio ordenados por el señor Ministro	282.00
Total	\$ 109.928.80

“ Se procedió a reintegrar en tesorería el saldo de setenta y un pesos veinte centavos.

“ Saluda atentamente al señor Contralor.—(Firmado).—Carlos A. Concha. Al señor Contralor General de la República”.

Tales fueron, en resumen, los cien días socialistas.

Cada uno de ellos nos cuesta algo así como tres millones de pesos, aparte de las cuentas por pagar y de los gastos que no se conocerán nunca.

Nos cuestan, asimismo, el aislamiento casi completo del mundo exterior que, en gran parte, se negó a reconocernos como Estado integrante de la actual civilización y que, por el contrario llegó a considerarnos, “tierra de gangsters”, según la expresión de un periódico inglés y “país conquistado por su propio ejército”, según las textuales palabras de “El Liberal” de Madrid.

Si algo había quedado en pie de lo que antaño constituía nuestra satisfacción de chilenos después del colapso dictatorial de Ibáñez, “los hombres nuevos”, del 4 de Junio se encargaron de destruirlo.

Querían “instruir al pueblo, alimentar al pueblo, vestir al pueblo” . . .

Para instruirlo, a un Ministro de Educación que parecía hombre cuerdo porque es profesor secundario, intelectual y autor de bellas páginas literarias, no se le ocurrió nada más aparente que lanzar—tal vez soñando en emular a Lunacharsky—un proyecto pirotécnico por el que se creaba el teatro del Estado, la editorial del Estado y el folklore del Estado. Esto en un país donde hay doscientos

mil niños que no reciben instrucción por falta de escuelas y donde la ley de instrucción obligatoria no se cumple porque el servicio yace plagado de deficiencias fundamentales. "A pata pelá y con leva", dice nuestro vulgo.

Y así iba todo.

Hasta la misma Presidencia de la República fué convertida en hadiondo "choclón" político en que se distribuía candidaturas y se derramaba a manos llenas el dinero fiscal en ayuda y fomento de las pretensiones parlamentarias de cualquier audaz que se presentaba a Palacio jurando adhesión al régimen. Con tal objeto se organizó a gran costo, todo un vasto personal especial formado por merodeadores políticos, tráfugas de las tiendas de diversos partidos los que, poniendo en juego sus viejas artes de ganadores profesionales de votaciones, preparaban el más desvergonzado escamoteo electoral de que hay memoria para las próximas elecciones generales.

Los hombres nuevos dieron tales muestras de ineptitud que entre ellos mismos sintieron la necesidad de remudarse constantemente, incluso desterrándose unos a otros. Pero, los resultados fueron siempre los mismos: abuso y fracaso. Ni se instruyó, ni alimentó, ni se vistió al pueblo. En cambio, se le desmoralizó y se le atropelló.

Los cien días socialistas

Los primeros doce, los de Grove, fueron sencillamente el reinado de la alucinación. Se hizo lo que se quiso, como que nadie estaba dispuesto a responder de nada; se gobernó (?) para la galería, para la turba. Y el país tiembla ahora cuando recuerda aquello...

Los días restantes, los de Dávila, fueron los de la maldad diabólica, disimulada y artera. Se gobernó para los de casa...

Con cuanta razón "La Unión" de Valparaíso, juzgando el régimen, dijo que aquello fué "una formidable mixtificación, una máquina oficial que invirtiendo temerariamente todos los valores reales de la economía política, social y fiscal, se concretó en el fondo, a producirse dinero, facultades, cuanto podía servirle para afirmarse en el po-

der; y todo, bajo la etiqueta de un socialismo criollo, de circunstancias, bajo un mentido ropaje de amor al asalariado".

¡Para esto se derrocó al gobierno legal del señor Montt!

Y después de todo ello, aun andan sueltos por las calles los hospicianos que gritan que el 4 de Junio de 1932 se realizó la "revolución liberadora del pueblo chileno"...

¿A DÓNDE VAMOS?

Para mi modo de ver, el problema vital de Chile en estos momentos es, antes que político o económico, problema moral. Un profundo y complejo problema moral.

Pero, es indispensable entendernos bien sobre este concepto. También los usurpadores del poder han hablado—y mucho—de la moral, sobre todo, de la moral pública. Ya en el conocido “manifiesto” del 11 de Septiembre de 1924 los militares alzados dijeron que “la corrupción de la vida política de la República llevaba a nuestras instituciones a un abismo hacia el cual la propia Carta Fundamental empezaba a resbalar empujada por intereses meramente personales. Los elementos sanos—agregaba el manifiesto—se habían alejado de la acción pública por un tiempo tan dilatado que sentían ya pesar como una culpa su abstención. La miseria del pueblo, la especulación, la mala fe de los poderosos, la inestabilidad económica y la falta de esperanzas es una regeneración dentro del régimen existente, habían producido un fermento que irritaba las entrañas de las clases cuya lucha por la vida es más difícil”.

Hay, sin duda, en todo esto y en mucho más que hubieran dicho, una base de verdad indiscutible en cuanto a la deprimida situación espiritual porque atravesaba entonces el país; pero, no es menos cierto que sólo fabricando un laborioso acomodo de antecedentes, puede sostenerse, como algunos se empeñan en hacerlo, que la revuelta militar que culminó el 5 de Septiembre de 1924 tuvo su origen determinante en aquella lamentable postración general o, si se quiere, que aquella revuelta fué una natural reacción en busca de la salud pública.

Por mi parte, siempre he pensado al revés, o sea, que aquel motín fué simplemente el síntoma crítico del desorden moral en que se hallaba sumido el medio ambiente en

razón de una larga serie de factores, entre los cuales no es el menor el descentramiento de sus antiguos quicios de la sociabilidad y la política nacionales con motivo de la elección presidencial del año 20 que, por un lado, exaltó a las posibilidades directivas a elementos improvisados, carentes de auténtica ponderación ética e intelectual, lo que ocasionaba tristes espectáculos de chabacanería y rapacidad en la vida pública y, por otro, amagó los viejos reductos de preeminencia de las familias santiaguinas que desde la Colonia y casi dinásticamente habían dispuesto de todo en este país, lo que ocasionaba en ellas sordos enconos y propensión a la represalia.

¿Por qué se ha de creer que los militares habían tenido el privilegio sobrenatural de no ser envueltos en la confusa atmósfera de aquel tiempo y habían conservado la excepcional pureza moral necesaria para decidirse a poner orden en las cosas? No; ellos también iban surcando a la deriva aquel mar revuelto de pasiones, de apetitos y de olvido de nociones fundamentales. Eran hombres como todos y la historia prueba que cuando los pueblos, por una u otra causa, caen en estas grandes crisis morales, sólo escapan contados espíritus superiores, individualmente, nunca los gregarios porque toda grey es, por naturaleza, negada a la preocupación interior, a la elevación de la intimidad.

Cuando la tiranía se desencadenó sobre este suelo, una esperanza reconfortaba mi fe: yo creí que de los intelectuales, de los hombres de pensamiento había de venir el contragolpe libertador, creí que la pluma y el verbo, el espíritu y la idea de los mejores, habían de salvar el patrimonio de la Libertad y de Derecho que estaba destruyendo la bota cerril de los estultos. Pero, no fué así, no ocurrió en Chile lo que ha ocurrido en España, por ejemplo, donde la *élite* de sus escritores fué el alma de la revolución que había de proclamar la República redentora. Con pena lo recuerdo: primero Pedro Prado, Víctor Domingo Silva y Pablo Neruda, los más altos poetas del momento, detentándose de la esclavitud de su pueblo, aceptan sin

escrúpulos la casaca diplomática o consular con que el Dictador los halaga; luego Eduardo Barrios, el novelista de las íntimas rebeldías, que alguna vez me confió su repugnancia por la barbarie militarista, paladinamente pronuncia su "creo en el coronel Ibáñez" y recibe en premio un Ministerio de Estado; luego Hugo Silva, escritor sutil, se dedica a entonar a diario una loa para los nuevos hombres del gobierno. ¿Y a qué seguir recordando nombres? Sería una lista demasiado larga y a ella tendrían que entrar no sólo los que batieron palmas sino también los que callaron cuando era su deber hablar. Domingo Melfi, que es del oficio, en su elocuente trabajo "Dictadura y mansedumbre" debió señalar estas verdades. ¿Por qué no lo hizo? En cambio llama "ingenuos" a los ciudadanos que dieron en *la manía* de protestar.

Chile, pues, no tuvo la suerte de que sus pensadores y escritores, sus trabajadores del cerebro, salvo honrosas excepciones entre las cuales, ya que estoy haciendo nombres, siento el deber de citar los de Jenaro Prieto y Carlos Préndez Saldías, escaparan a la quiebra de la moral cívica que ha permitido la ignominiosa sucesión de gobiernos de facto de los últimos años, y esto prueba mejor que cualquier otro argumento, que la crisis de ética pública porque atravesamos ha sido y es, desgraciadamente, general.

Por esto, para mí, el 5 de Septiembre no admite más que una de estas dos interpretaciones: o fué la resultante de un complot varios meses gestado y con el cual uno de los bandos políticos en acción buscaba desahogo a sus pretensiones, o fué la resultante del disgusto causado en la mayoría de los militares por el no despacho inmediato de sus peticiones de aumento de sueldos. En ambos casos, señal de la época, una inmoralidad.

El propio historiador del movimiento, general Juan P. Bennet, cuenta en su libro (1) que un día del mes de abril —cinco meses antes— recibió proposiciones de un antiguo

(1) Juan P. Bennett A.—«La Revolución del 5 de Septiembre de 1924».

jefe para tomar parte en una acción militar destinada a cambiar el estado de cosas existente en el país y agrega que posteriormente se ha asegurado que otros jefes superiores o generales habían recibido iguales proposiciones y que las habían aceptado, siendo miembros de la combinación de partidos llamada "Unión Nacional" las personas a quienes se atribuía esta clase de conversaciones con elementos militares.

Me parece que este antecedente y su procedencia tienen bastante autoridad para que puedan servir de fundamento a mi primera apreciación.

En cuanto a la otra opinión emitida, creo que aparece justificada desde el momento en que se juzgue con buena lógica la actitud de los oficiales de ejército que en la tarde del 2 de Septiembre concurren a las galerías del Senado de la República a provocar "ruido de sables" y otras manifestaciones en pro o en contra de los representantes que intervenían en el debate sobre la ley de dieta parlamentaria. Ciertamente, aquellos oficiales no procedían por la espontánea indignación que les causara el hecho mismo de que aquel Cuerpo legislador sancionara el establecimiento de la remuneración parlamentaria, sino porque les resentía la consideración de que en igual forma no se sancionaba también la ley de sueldos que para ellos venían gestionando, es decir, que encendieron la primera chispa del incendio que había de destruir la República, no por un impulso de pudor cívico ante lo que juzgaban malo, no por un anhelo patriótico de corregir esto último, sino por el despecho de un egoísmo contrariado, por la codicia de un logro personal que otros alcanzaban y ellos no.

Evocar estos hechos y atribuirles idealismo es, a mi juicio, tan absurdo como sumar peras y caballos. De idealismo no tuvieron sino las halagüeñas y sonoras palabras que prestó algún literato dejado de la mano de Dios para la confección del cacareado "Manifiesto" con que sólo ocho días más tarde se pensó en justificarlos.

La verdad ruda y amarga es que todo aquello se produjo por causa de lo que el mismo general Bennett esta-

blece en su obra al decir: "Hace años que en Chile se ha destruído toda idea de disciplina social, indisciplina de la que dan claro ejemplo los obreros, los estudiantes, los empleados, los políticos mismos".

Y yo agregó: los militares, antes que nadie.

La mayor inmoralidad es la impunidad de la inmoralidad. Y porque hemos caído, según parece definitivamente, en esta viciosa práctica es que afirmo que la falla básica de Chile en estos instantes, es una falla moral.

¡Cuántas cosas inmorales han ocurrido en Chile desde 1924 hasta hoy! Digo inmorales en el profundo sentido que su propia etimología da a la palabra, o sea: contrarias a los hábitos sociales que son norma, a las normas que son derecho, al derecho que es justicia. Porque esto, injusticia, significa verdaderamente toda inmoralidad. De modo que la impunidad de ésta viene a importar la injusticia de tolerar la injusticia. En el fondo, doble injusticia. Máxima injusticia.

Sucesivos alzamientos públicos a mano armada para cambiar gobiernos, dictadura que barre Constitución, leyes y garantías individuales, apresamiento y destierro de congresales, procesos inicuos, asesinato de Casimiro Barríos por agentes policíacos, malversaciones de fondos públicos, favoritismos impúdicos para parientes, amigos y "cooperadores", decretos-leyes abusivos, soborno y cohecho, conspiraciones de civiles, rebeliones de marineros y de aviadores. Grove fundador de la "República Socialista", Dávila Presidente Provisorio, todo esto y mucho más que prefiero callar porque nadie lo ignora, constituye un inmenso cúmulo de inmoralidades, una monstruosa montaña de delitos y delincuentes cuyo peso fatal aplasta hoy a la nación y la mantiene en trance de agonía.

Pues bien, ¿qué suerte han corrido los responsables de tanta fechoría? Recordemos los principales: el Dictador

escapa entre las sombras de la noche hacia el extranjero hasta que un día, estimando propicio el instante, vuelve de sorpresa al país; los que tienen atrapado el poder, lo despiden nuevamente, pero lo despiden en tren especial, con asistentes y costos de viaje pagados por el Fisco y para nombrarlo, en seguida, Embajador de la República ante un Estado amigo. . . Grove, por mucho que cae en sus propias redes y son sus mismos compañeros de asalto al Gobierno del día anterior, quienes lo envían al exilio, es designado, sin embargo, antes de los cuatro meses de su delito, nada menos que candidato a la Presidencia nacional. Y Dávila suelta el mando cuando ya no puede retenerlo más, se va tranquilamente a su casa, arregla sus maletas, recuenta su portamonedas, hartó bien provisto sin duda y sale en viaje de "descanso" por esos mundos de Dios. El país queda a sus espaldas sangrando miseria y anarquía como consecuencia de sus abusos, pero él sale, altivo, en gloria y majestad, a punto tal que los representantes diplomáticos de Chile creen de su deber ir a recibirlo y complimentarlo a su paso por los puertos del exterior.

Hechos como estos son por todos conocidos; y, sin embargo, nadie quiere echar sobre sí la enojosa pero necesaria tarea de señalar ante el país, honrada y seriamente, lo demoleedor, el escándalo que envuelven. Nos hemos acostumbrado, como las comadres de barrio, al "pelambrillo", al chismorreó y el comentario de círculo, dejando de mano, por peligrosos y por difíciles, los verdaderos medios de combatir lo inicuo, lo vicioso y lo indebido, cuales son las grandes campañas de opinión, el periódico y el libro, la tribuna y el comicio, en suma, la develación pública de aquellos males.

Y aquí debo anotar que la llamada gran prensa es culpable en mucha parte de estas deformaciones morales porque ha mercantilizado sus páginas y no agrupa a sus lectores según sus partidos o modos de pensar para establecer entre ellos contrapeso y mutua fiscalización, sino que llevada de un deleznable espíritu de comercio, explota infor-

mativamente el suceso de actualidad, busca su propio equilibrio y niega acogida a cuanto pueda malquistarla con el avisador y demás elementos que sustentan su negocio.

Por eso a cualquier déspota le es fácil poner a su servicio a esta prensa interesada y calculadora cuyos escribidores se prestan para todo con tal de que no se les perturbe su tranquila digestión.

Los periodistas—la mayoría de ellos, al menos—no tienen por esto derecho para quejarse de la mordaza que aquellos déspotas les han impuesto. Se han visto casos sencillamente ridículos. Uno de los Intendentes que Dávila improvisó, fué en Valparaíso el ejecutor y el agente directo de la censura establecida desde la Moneda sobre los diarios del país. Con su concurso se llevó a las imprentas las falsas noticias que aquel usurpador del Gobierno esparcía para su personal beneficio y con su concurso se impidió la publicación de otras informaciones que habrían perjudicado al régimen. Todo esto, sin embargo, no fué óbice para que al caer dicho Intendente que, por añadidura, se decía periodista, sus propias víctimas del día anterior, los periodistas porteños, lo obsequiaran con un banquete en señal de *compañerismo* y de felicitación por *el acertado desempeño de sus funciones*.

Con estos procedimientos, ¿cómo esperar sanciones para los grandes culpables, asesinos de la Patria?

Entretanto, los presidios están repletos de pobres diablos que infringieron leyes que nadie les dió a conocer, porque tenían hambre que nadie les aplacó o porque tenían instintos que nadie tampoco les encauzó hacia el bien.

Tal es la resultante grotesca de la pandemia moral que nos corroe.

La Dictadura, la más formidable máquina de maldades que se ha visto en Chile, recibió sólo dos sanciones. Apenas dos sanciones mínimas, nominales, que se desvanecieron a medio camino sin que se las dejara rendir sus efectos. Fueron la acusación constitucional contra Ibáñez,

formulada en la Cámara de Diputados y aceptada por el Senado y la creación de la llamada Comisión Investigadora de la Dictadura.

Tengo la satisfacción de conciencia de haber sido el iniciador de aquella acusación. La redacté, la suscribí y obtuve entre los diputados las demás firmas legalmente necesarias, la fundamenté ante la Cámara y la defendí ante el Senado.

La Alta Cámara, al dar lugar a ella, franqueó a los tribunales ordinarios el camino para imponer al culpable las penas correspondientes a los delitos de que se había hecho caso; pero, ocurrió lo de siempre—también una inmoralidad—: los tribunales se entretuvieron en cuestiones de forma, de trámites, de engorros hasta que el asunto fué a dar a manos de una Corte de militares que, naturalmente, terminó por sobreseer al acusado...

Con la Comisión investigadora de los actos dictatoriales pasó algo semejante. Gracias a la labor de dicha Comisión el país había llegado a conocer las verdaderas proporciones de diversos atentados y escándalos del ominoso régimen. Sus dictámenes y conclusiones no eran, por cierto, lo que la cárcel o cualquiera otra pena material, pero eran siquiera la develación de las arbitrariedades para escomio de los responsables, el esclarecimiento de incorrecciones que aquellos hasta entonces se habían cuidado de presentar ante el país como obras de bien o de progreso.

Hasta que sobrevino lo que tenía que sobrevenir. En un medio ambiente como el nuestro sin entereza para oír la verdad y en el que los hombres nos hemos acostumbrado a dar al hecho consumado la misma estúpida majestad de la cosa juzgada que no admite revisión, es un fenómeno común que mucho acto imbécil o ilícito haga el milagro de pasar de lo execrable a lo consentido y de aquí a lo aplaudido y consagrado.

Se obstruyó la labor de la Comisión, se hizo el vacío a sus peticiones, se comentó con insidia sus actividades. Un día hasta en la Cámara de Diputados se levantó una voz desfavorable. También tengo mi conciencia tranquila

al respecto. Mi voto fué el único que se opuso a la moción con que se enterró a la citada Comisión Investigadora, y fundamentando mi actitud, dije entonces entre diversas otras cosas:

“Se arguye, señor Presidente, que hay conveniencia pública en adoptar de una vez el perdón y el olvido como métodos para juzgar lo pasado.

¡La política del perdón y del olvido, es decir, la misma que han buscado como escudo para llegar hasta esta Cámara con desparpajo increíble los ex-Ministros acusados, fieros tiranuelos de ayer, y que, en mi entender, es el pretexto que está empleando en estos momentos todo aquel que tiene una culpa de qué responder, para encontrar su impunidad, y que sólo muy pocos hombres bien intencionados como el colega a que respondo, se atreven a propiciar porque ella entraña también un profundo error social y político.

El país no puede ni podrá recuperar su paz social ni su normalidad verdadera mientras las sanciones que la Justicia reserva y exige para los atropellos de ayer no hayan sido impuestas a los culpables con la exactitud, el rigor y la imparcialidad que la misma Justicia y la ley señalan.

Sancionar no es perseguir.

Hablo con absoluta sinceridad y convicción y, por esto, no tengo empacho en presentar ahora mismo casos concretos en este recinto—algunos pocos entre miles—que prueban la razón de los que piden sanciones.

Mientras sucedan hechos, por ejemplo, como el de que se encuentre al frente de la institución de ahorro público más importante del país, la Caja Nacional de Ahorros, un ciudadano como don Julio Phillipi que, dígase lo que se quiera, adulteró las cifras de los balances de la Hacienda Pública; mientras esté al frente de la Superintendencia de Aduanas un caballero como don Javier Herreros que se prestó para todas las manipulaciones sobre el arancel y las ordenanzas aduaneras que le plugo ordenar al César o a alguno de sus más desorbitados Ministros, el país no podrá estar tranquilo.

El país no podrá tampoco estar tranquilo mientras asistan en la judicatura los mismos jueces adulones o serviles que antes de dictar una resolución miraban el ceño del Amo; el país no podrá estar tranquilo mientras permanezcan en Carabineros e Investigaciones, esto es, en los más delicados servicios públicos puestos que atañen a la seguridad de todos, los elementos que hicieron causa común con el Dictador de ayer y fueron cómplices o ejecutores de sus insanías.

Sancionar, repito, no es perseguir. Y muy lejos de mi ánimo, señor Presidenta, está el malsano propósito de inducir al país a una campaña de represalias y odios; pero sí preciso no olvidar que nada hay que subleve tanto como el crimen impune, como la deshonestidad y el abuso razonados con el éxito.

La Comisión Investigadora de los hechos de la Dictadura ha contribuído a esta labor de esclarecer y sancionar delitos que yo considero indispensable y por eso digo: esta Comisión, antes que censuras, merece bien de la República.

Hay que haber sentido en la propia persona la imposición brutal de la fuerza, hay que haber sentido sobre la carne indefensa la bofetada, el latigazo o la flagelación del albirro, hay que haber dejado mujer e hijos en el llanto y la desesperación mientras el padre marchaba al desierto, hay que haber visto los negocios arruinados por la hostilidad oficial, hay que haberse visto acosado por el sicario y el espantoso espionaje de los sayones a sueldo, para comprender si tienen o no razón en exigir sanciones todos los que ayer sufrieron estas torturas materiales y morales.

La política del perdón y del olvido... Ojalá que el tiempo haga su labor suavizadora que siempre está llamado a desempeñar en todas las cosas de la vida; ojalá que la haga antes de vernos en nuevos conflictos por obra exclusiva de esta graciosa política de prudencia que, en el fondo, no es sino miedo, y de olvido que, en el fondo, no es sino comodidad. Pero, entre tanto, no precipitemos la

marcha de los acontecimientos ni rompamos el ritmo de la vida pretendiendo olvido y silencio para heridas que aun están abiertas y que claman irremisiblemente una reparación.

He dicho”.

Pero, si no somos capaces de sancionar a los destructores de la Patria, deberíamos, al menos, ser capaces de recomponer de veras lo que aquellos han destruido.

Esto importaría, ante todo, un propósito de contrición general, de sincero arrepentimiento de los errores y flaquezas pasadas que dieron razón o pretexto a aquella acción destructiva. Pero, tampoco demostramos nada de esto. Y es que también en este sentido vivimos ayunos de moralidad.

Los golpes sufridos no nos enseñan nada. La experiencia de las cosas no nos induce a rectificar criterios y procedimientos.

¿Por qué se pudo, por ejemplo, decir que la política ahogaba al país antes del año 24? Porque toda la gestión de nuestros hombres públicos se reducía a palabras huecas, a controversias bizantinas y a actos egoístas, interesados o sectarios. Y bien, ¿qué hicieron los partidos y los hombres políticos cuando, tras tanta incriminación y vapuleo, lograron volver a actuar después de Julio de 1932? Hicieron precisamente lo mismo que habían hecho hasta 1924. Frases y egoísmo. Que las izquierdas, que las derechas, que la Intendencia tal para el correligionario cual”, etc., etc. Y la normalidad que el Presidente Montero estaba devolviendo al país fué una vez más arrasada por la inconsciencia egoísta del medio.

Otro claro ejemplo de que no sabemos o no queremos decidírnos a corregir de verdad las muchas cosas que se están haciendo en la República y que piden a gritos correctivo, es la aparente solución dada al asunto de la Pre-

sidencia nacional después que el señor Montero, su legítimo poseedor, fué despojado de ella por los usurpadores de Junio.

Todo el país sabe que lo único que constitucional y moralmente correspondía era reponer al señor Montero en el ejercicio de sus funciones o, al menos, si éste así no lo deseaba, provocar la situación legal pertinente para reemplazarlo sin ofensa del orden jurídico establecido, para lo cual el señor Montero había declarado su propósito de contribuir. Pero, nada de esto se hace—, porque niego que la asunción del mando por el Presidente de la Corte Suprema, en las condiciones en que se hizo, haya sido una fórmula ajustada al Derecho—y todos convienen en que una nueva elección presidencial es el camino más expedito para volver a la constitucionalidad. Es el colmo del sarcasmo: llegar a la legitimidad por la vía de la ilegitimidad...

¿Por qué no se procedió conforme lo indicó don Horacio Hlevia ante los partidos llamados de izquierda? Este gran ciudadano, ejemplo de entereza y de carácter, dijo: respetemos siquiera esta vez la Constitución para que nuestro clamor de acatamiento a este Código básico no sea una farsa indigna: si el señor Montero no acepta reasumir el mando, elijamos solamente Congreso Nacional y creamos así el único Poder al cual legalmente corresponde resolver el caso.

Esa era, en realidad, una fórmula jurídicamente correcta. Pero, ¿cómo habrían de convenir en ella los grupos indisciplinados y voluntariosos que tenían de antemano buscados sus nuevos candidatos! ¿Qué importaba engañar a las gentes haciéndolas consentir en que la intervención del pueblo por medio de las urnas electorales iba a arreglar lo que por tal camino no admitía arreglo? ¿Qué importaba establecer el pernicioso precedente de que los golpes de Estado tienen en Chile toda la santidad de una sentencia inamovible? Todo era nada frente a los egoísmos que pugnaban por el Gran Puesto...

¡Qué lá! la implacable realidad no nos prueba que no he-

mos hecho otra cosa que sembrar un nuevo germen de desquiciamiento, de desinteligencia nacional para provecho de audaces y para pretexto de los que disponen de la fuerza y usan de ella según como les convenga.

La experiencia me hace temblar por el futuro.

Se ha dicho que una de las causas principales de animosidad en contra del Gobierno del señor Montero fué la de no haber procedido a terminar con el Congreso que la opinión, o parte de ella, consideraba espúreo por su generación. Sea o no este hecho causa determinante de la caída—personalmente, pienso que la única causa fué la inconmensurable ambición de Dávila—no podría negarse que, por lo menos, la existencia de tal Congreso constituyó la pesadilla de aquel Gobierno, y eso que ni éste ni su jefe, tenían la más leve responsabilidad en el hecho puesto que dicho Congreso fué obra, como se sabe, de Ibáñez y los suyos.

Calcúlese por este antecedente, lo que, acaso, pueda ocurrir con el Presidente elegido el 30 de Octubre de 1932, es decir, pocos meses más tarde de haber sido elegido por seis años completos, otro Presidente que está vivo, que no ha renunciado, que no ha entregado a nadie el mando y cuya autoridad, por consiguiente, no ha caducado ante la ley.

La hora anárquica que vivimos hace posibles todos los recursos tratándose de embestir contra la autoridad, porque se ha perdido el sentido de las jerarquías que necesariamente impone la ordenación del Estado. La oposición no se hace para inducir a cambiar de rumbos al Gobierno, sino, precisamente, para derrocarlo, para minarlo y desacreditarlo ante las multitudes soliviantadas por la acción efectista de los que aspiran a ocupar el lugar de aquel Gobierno.

¿Y habrá un recurso de mayor efecto popularista, habrá un argumento más decisivo para la mente simplista de las multitudes que el de gritarles momento a momento: el Presidente de la República no es Presidente de la República?

No hago augurios. Mi deseo sería que esto no aconteciera. Pero, me atrevo a creer que acontecerá casi fatalmente. Conozco demasiado los resortes que por lo ordinario mueven la política de este país y conozco, sobre todo, las pasiones y los apetitos de ciertos grupos que no reconocen valla para desahogarse.

Ahora mismo leo en cierto periódico que se dice vocero oficial del "grovismo" el siguiente concepto: "Nuestro proceso revolucionario — dice — no considera las elecciones, hechas siempre en torno de un hombre, sino como un episodio circunstancial en la lucha que libramos, mientras que los grupos burgueses e inorgánicos, como los que se cobijan bajo el caudillo Alessandri, las sienten como algo decisivo para su existencia. *Vencido su caudillo, ellos ya no tendrán razón de ser*".

Lo cual quiere decir, si mal no entiendo, que como para esta gente todos los ciudadanos — incluso Lafferte — que en estos instantes aspiran a la Presidencia de la República, son caudillos burgueses, cualquiera de ellos que resulte elegido, será igualmente combatido hasta vencerlo, sin pararse en medios, para acabar así con la fracción de opinión que le sigue. . . He aquí la obsesión de revuelta, el odio de clase en su más acabada expresión.

Así son de deleznales, de contraproducentes y de ineficaces los resultados del confusionismo entre principios y acomodos en que viven algunos y entre convicciones y pasiones en que viven otros de este infortunado instante nacional.

Confusión entre principios y acomodos, he dicho; y, en verdad, a mí me parece que este país empezó a precipitarse por el plano inclinado de la desorganización social y política en que hoy lo vemos rodar, desde que sus hijos, o más exactamente, aquellos de sus hijos que alguna actuación tienen en su manejo y dirección, empezaron a mezclar los principios con los acomodos frente a las di-

ficultades y los problemas que en nuestro medio, como en cualquiera otro, va provocando el natural desenvolvimiento de la vida colectiva.

Hemos llegado así a incorporar a la categoría de las características nacionales lo que, en verdad, no es más que una aborrecible dualidad moral: aquí se invocan los principios, pero, realmente, lo que se desea es zanjar una dificultad de hecho, "arreglar una situación", y, al revés, se alega la dificultad de hecho, la necesidad imperativa de "acomodar las cosas", siendo que, en verdad, lo que se intenta es hacer prevalecer un principio, una idea que nos es querida. Egoísmo, en el fondo.

Esto no puede conducir jamás a nada bueno. La vida es despótica en ciertos ordenamientos y reserva sanciones implacables para quien violenta su ley: o se vive con los principios o se vive con las contingencias positivas. Aquí reside, precisamente, la diferenciación de toda la filosofía humana: o se es espiritualista o se es pragmático. La idea o el hecho, pero no las dos cosas en híbrida infusión. No hay eclecticismo posible, no hay término medio entre el que respeta la norma y el que trata de salvar las circunstancias.

Y no hay duda tampoco, a mi juicio, de que, por expedita, por eficaz, por concluyente que parezca, en un momento dado, esta segunda posición, ella, a la larga, no es la que conduce a los individuos ni a los pueblos a su verdadero enaltecimiento, porque en el olvido de los principios, en la ausencia de la vida espiritual reside, precisamente, el origen del dolor humano.

¿Adónde vamos?

Cuando el egoísmo es la fuerza directora de las alternativas de la vida de una colectividad, no es aventurado presagiar que tal colectividad marcha hacia su propio descuartizamiento.

Tal es nuestro caso: nos hemos vuelto reconcentradamente egoístas.

"El egoísmo—dice Rafael Altamira (1) en su "Ideario Político"— no es un defecto privativo de ningún pueblo. Está en la base de toda psicología humana y, por lo tanto, florece sin distinción de tiempo, clima y nacionalidades. La única diferencia real es la de que se acentúa en ciertos individuos, en ciertas profesiones y en determinados momentos de la vida social o económica de las colectividades".

Chile está cruzando por uno de estos momentos fatales.

Los militares han necesitado justificar siquiera en apariencia el egoísmo de sus insubordinaciones y para ello han recurrido a enarbolar la vistosa banderola de las reivindicaciones populares, cuya existencia y avance los oligarcas y potentados de este país se obstinan, por su parte, en no querer reconocer sinceramente. Estamos viendo conejes vestidos de paisano que se sienten líderes de la extrema socialista; y, al revés, vemos también elementos hasta ayer tenidos por hombres de tendencias de avanzada que se ponen, sin embargo, al servicio de dictadores. Ni unos ni otros representan de verdad lo que aparentan, pero adoptan aquellas actitudes porque imaginan que mediante ellas les es más propicia la satisfacción de sus pretensiones individuales o de clase.

Mas, no se juega impunemente con los sentimientos colectivos. Las masas son siempre crédulas y en esta ocasión, como en todas las de la historia, han dado ingenuamente fe a la comedia de los egoísmos de los desorbitados hacia la izquierda o de los desorbitados hacia la derecha. Por eso a estas horas los chilenos poco a poco se van distanciando en dos bandos cada día más irreconciliables: los que proclaman la revuelta, la acción directa, el testamento y la diatriba como medios para realizar su anhelo de "alimentar al pueblo, vestir al pueblo y domiciliar al pueblo" y los que proclaman la autoridad fuerte, el fascismo, la libertad dosificada, las guardias blancas y las milicias civiles como medio de conservar el orden y ga-

(1) Rafael Altamira: «Ideario Político».

rantir los derechos hasta hoy considerados inviolables. El día en que estas dos fuerzas se encuentren, por fin, frente a frente, empezará la carrera hacia el abismo: la guerra social.

Bajo la sugestión de estos hechos, algunos hablan de que estamos en trance de revolución. No es cierto. Esto no constituye un estado revolucionario porque no es un movimiento ampliamente liberador, de total redención social, sino un contrapunto de codicias y pasiones, parcialista, de predominio de una fracción sobre otra. Esto es, sencillamente, un estado de subversión colectivo, resultante obligada del alzamiento de una clase, la militar, que introdujo el desconcierto en la opinión, que exaltó caudillos, que creó interesadamente cierto confucionismo de valores y que amagó situaciones legítimas representativas de una mínima garantía para la vida en comunidad.

Así marchamos hacia el terror rojo o hacia el terror blanco, ambas tiranías tan aborrecibles la una como la otra.

Dos grandes hombres de corazón y de cerebro, lumbreras de la humanidad presente, Panait Istrati y Henry Barbusse, nos han revelado en sendos libros sangrantes de dolor e indignación lo que es en Rusia el infierno de la dictadura en nombre de una reforma que se dice emancipadora y lo que es en Los Balcanes, el infierno de la dictadura en nombre de la ley, que se dice guardadora del orden establecido.

¿La venda del egoísmo es tan espesa que nos impide ver que fatalmente nos encaminamos a uno de estos dos horribles extremos?

LIBERTAD Y DEMOCRACIA

¿Qué hacer ahora? Si el naufragio está próximo, ¿cómo evitarlo?

No me parece que en esto haya un problema inextricable y si de veras nos decidimos a razonar con serenidad y a proceder con honradez, diría con patriotismo, aunque la palabra resulta un tanto gastada.

Esta cuestión política y social que nos está complicando de modo tan arduo y torturante nuestra existencia como individuos y como nacionalidad, no es, en el fondo, más que una cuestión de mando y obediencia. La insania de los impostores que han pretendido mandar sin título limpio y a su manera, faltando el respeto a los que deben obedecer, y la insania de los ilusos que pretenden resistirse a la obediencia por obsesión levantisca, sin disponer de valimientos para mandar, son las fuerzas que nos han empujado de bruces al pantano de aquella complicación enredada, como hemos visto, de máximos peligros.

"El mando—ha dicho Ortega y Gasset (1)—es el ejercicio normal de la autoridad, el cual se funda siempre en la opinión pública. Y la obediencia — agrega — es estimar al que manda y seguirlo, solidarizándose con él, situándose con fervor bajo el ondeo de su bandera". Entonces, — según el mismo pensador — mandar no es gesto de arrebatar el poder, sino tranquilo ejercicio de él, y obedecer no es aguantar, porque aguantar es enviarse, sino colaboración al que manda. Y así el Estado resulta ser, en definitiva, el estado de la opinión: una situación de equilibrio, de estática.

He aquí un breve y sencillo código de salvación para nuestro caso. Este Código tiene un nombre que nos es conocido: se llama Democracia. Y tiene una condición

(1) José Ortega y Gasset: «La rebelión de las masas».

indispensable para funcionar cumplidamente, que también nos es conocida: se llama Libertad.

Democracia y Libertad son, efectivamente, los dioses tutelares que hemos olvidado y a cuyo culto debemos volver. Por desdeñarlos, por dudar de sus dones, es que han caído sobre nosotros los males que hoy nos agobian.

Pero — se dirá — la Democracia está desacreditada. Desacreditada — digo yo — por la palabra hueca de los teorizantes, por la pasión de los sectarios, por el interés de los obsesionados del poder, pero no por los hechos, no por la experiencia del mundo.

Lo que hay es que al presente el reproche a la Democracia y a la Libertad ha llegado a constituir una especie de motivo a la moda, muy fácil de explotar por cierta literatura en presencia de los dos grandes fenómenos antidemocráticos que la Gran Guerra nos legó: el bolcheviquismo y el fascismo.

Pero, entretanto, una cosa llama la atención del observador imparcial y es que, en medio de tan nutrido alud de censuras, no se divisa hasta aquí la probabilidad de que entren un día por las fórmulas contrarias a la democracia, naciones como Inglaterra, los Estados Unidos de América y Francia, que son los ejes, puede decirse, de la actual civilización; y, lo que es más, tampoco se ha visto que adopten dichas fórmulas antidemocráticas los Estados que han reformado desde los cimientos su organización con posterioridad a la Guerra, tales como Méjico, Alemania, España y otros.

No es, pues, sin fundamento real que la mayoría de los hombres guardamos la fe democrática y creemos que las tendencias dictatoriales que hoy amagan al mundo no son más que fenómenos transitorios y sin trascendencia en el futuro de la humanidad. El pensamiento de Fran-

cisco Nitti (1) a este respecto es concluyente: tanto la reacción blanca de Italia, como la reacción roja de Rusia derivan consiguientemente y directamente de la última guerra, pero desaparecerán, como desaparecieron todos los frutos de disolución que siempre han traído aparejados las guerras. "Contra la revolución — agrega — que es el milagro laico de los ignorantes, contra la reacción autoritaria, que es la vuelta a la brutalidad, las fuerzas de la Libertad y de la Democracia saldrán victoriosas y se renovarán. Libertad y Democracia no son el pasado, son el porvenir y la crisis momentánea hará el triunfo todavía más seguro y definitivo".

Sentenciosas estas palabras, ponen, sin duda, un reconfortante fulgor de confianza en el corazón de todos los oprimidos y perseguidos del paradójico momento actual. Y es de importancia considerar que la historia las corrobora.

En efecto, las grandes transformaciones políticas o sociales de los pueblos no han sido nunca obra de momento o del solo arbitrio de un innovador o de un grupo de innovadores. El propio régimen democrático-liberal tuvo toda la larga gestación que media entre la Revolución Inglesa de 1648 y la Revolución Francesa de 1789, se plasmó después, paso a paso, a lo largo del Siglo XIX en las instituciones fundamentales de los Estados constitucionales y aun hoy puede decirse que no se halla todavía integralmente realizado. ¿Cómo es posible, entonces, creer que pueda ser substituído de un instante para otro por el régimen antagónico que es el absolutismo en cualquiera de sus dos formas factibles, la conservadora o la reformista?

Hasta no hace muchos años parecía inaudito que los hombres pudieran volver alguna vez a discutir sobre la

(1) Francisco Nitti: «Bolcheviquismo, Fascismo y Democracia».

Libertad, porque se consideraba que era algo definitivamente incorporado al patrimonio de las conquistas humanas. Desde el viejo Stuart Mill venían señalándose sus excelsitudes y la historia entera aparecía llena de héroes y mártires en su homenaje. Pues, bastó que un hombre, Mussolini, con más arrogancia que sentido experimental, definiera un día esa Libertad como "un cadáver putrefacto", para que los liberticidas hayan surgido a millares incluso en estas tierras de América en que, por cierto, era donde menos ello podía esperarse.

Es que se está teorizando temerariamente. El llamado ensayo comunista de Rusia no ha sido más que una ilusionada teorización (la teorización marxista), puesta en práctica en un momento de fortuna para sus creyentes. El resultado ha sido que ha debido rectificarse poco a poco, porque eso, la rectificación, que equivale casi al fracaso, es la sanción que las leyes de la realidad positiva señalan a todo aquello que intenta desconocer sus designios.

Hay que tomar en cuenta también que el siglo que vivimos se ha iniciado con sucesos verdaderamente desconcertantes por la repercusión inmensa que han tenido y por lo imposible que hasta la víspera parecía su acaecimiento. La Gran Guerra fué uno de ellos. El pensamiento de los investigadores y publicistas ha tratado en todas las formas imaginables de llegar a descubrir las raíces más profundas de ese fenómeno, y de aquí que con la guerra hayan aparecido ideologías y doctrinas de todo orden antes no concebidas. ¿No nos insinuó Ramiro de Maetzu (y más recientemente el ruso Berdiaeff) la bancarrota del humanismo y de la vuelta a una nueva Edad Media? ¿No nos habló otro pensador del "sub-hombre"? ¿No nos ha dicho don Leopoldo Lugones que ha sonado la hora de la espada?

Pero, ni con ideologías ni con retórica se hace la vida. La vida es más la concreción de sentimientos que de intelectualismos. La libertad, en esencia, es un sentimiento: se disfruta, no se piensa. Por eso, la frase de Gladstone

encierra una gran verdad. "La Libertad — dijo — es como el aire; se siente su necesidad sólo cuando empieza a faltar.

Y este sentimiento, surgido del fondo mismo de la humana naturaleza en satisfacción de una necesidad vital, ¿ha de ser abolido ahora por la sola voluntad uniformista y sin intervención del reformador tal o cual, bueno o malo, regresionario o progresista, capitalista o proletario?

No. Tendría para ello que cambiarse el orden natural de las cosas y pasarse por sobre las inalienables designios que rigen su mutación evolucionista, lo que es y será siempre imposible.

Por otra parte, nada más convincente de que el régimen democrático no admite substitución, que preguntarse cuál sería el régimen superador. Quien abomina de la democracia abraza implícitamente el absolutismo o dictadura, porque no se ha logrado inventar otras formas para afrontar el problema de conductores y conducidos. Pues bien, parangonados uno y otro sistema, no parece que pueda existir duda acerca de la preferencia a que es acreedor el primero. Personalmente voy más lejos: creo que la peor de las democracias es preferible a la mejor de las dictaduras, y así lo he sostenido una y otra vez en el Parlamento en los tiempos cuando los agentes de D. Ventura Maturana hacían difícil decir estas cosas.

Pero, sería inútil negar que en muchas de las críticas anti-democráticas hay ciertos aspectos de verdad indiscutible. Se necesitaría ser un obcecado para no reconocerlo, y por eso. Nitti concuerda en la urgente necesidad de sujetar la democracia a un proceso de revisión.

Este proceso vendrá; las circunstancias lo impondrán, si es que no lo han determinado ya, como lo hace suponer la tendencia a reorganizar prácticas y principios que se nota en el mundo entero con objeto de concluir con la indisciplina y esterilidad parlamentarias, de establecer la

estabilidad gubernativa, de coordinar la acción política entre las clases sociales homogéneas, etc.

Lo que hemos de rechazar con todas nuestras fuerzas es que so pretexto de tales defectos, y en vez de buscar el medio de subsanarlos, se niegue de redondo a la democracia y se pretenda suplantarla por fórmulas de gobierno de odiosa imposición personalista.

Mientras no hayamos hecho todos los chilenos esta profesión de fe, mientras no hayamos consolidado para siempre esta piedra angular de organización estatal, es extemporáneo, es absurdo trabarnos en luchas de izquierda y derecha, para las cuales habrá tiempo después. Lo primero es darnos la base mínima de funcionamiento de la vida política, que sobre ella, si es sólida, podremos discutir todas las ideas, defender todos los credos, implantar todas las innovaciones del avance social.

Lo contrario, es decir, lo actual, importa fatalmente el retorno de la colectividad a la selva donde imperó el más fuerte, el peligro constante de revivir las épocas oprobiosas de la tiranía, cuyo desplazamiento ha costado a la humanidad ríos de sangre y una cruenta lucha varias veces secular.

No más dictadores, de ninguna clase, ni militares, ni civiles, ni burgueses, ni proletarios.

Hay que decirlo así, alto y recio, una y mil veces, de modo de hacerse escuchar por los engañados y de enmudecer a los engañadores.

FIN

INDICE

	<i>Pág.</i>
A mis amigos	5
Revolución, no; alzamiento, sí	7
Ningún cuerpo armado puede deliberar	23
Los redentores	31
Montero	42
Dos momentos históricos	57
La Justicia	71
Chile, ¿República Socialista?	83
Planes de gobierno	91
Los cien días	101
¿Adónde vamos!	114
Libertad y Democracia	131



BIBLIOTECA ZIG-ZAG

CONTIENE LAS MEJORES OBRAS DE LOS MEJORES AUTORES
EXTRANJEROS, REGIAMENTE PRESENTADAS Y CUIDADOSAMENTE
CORREGIDAS.

\$ 2.--

NUMEROS PUBLICADOS:

N.º 1.—El Ruiseñor y la Rosa (5 edic.)	Oscar Wilde
N.º 2.—La Barraca (2 edic.)	V. Blasco Ibáñez.
N.º 3.—Jadsi Murat (2 edic.)	León Tolstoy
N.º 4.—La Atlántida (2 edic.)	Pierre Benoit
N.os 5 y 6.—El Difunto Matías Pascal (Agot.)	L. Pirandello
N.º 7.—Los de Abajo. (Agotado)	Mariano Xruexia
N.º 8.—El Mandarín. (Agotado)	Eca de Queiroz
N.º 9.—La Muerte de Venecia.	Tomás Mann
N.º 10.—Hambre. (Agotado)	Knut Hamsun
N.os 11 y 12.—Recuerdos del Pasado. (Agotado)	V. Pérez Rosales
N.º 13.—Primavera Mortal.	Zilahy Lajos
N.º 14.—Zalacaín el Aventurero. (Agotado)	Pío Baroja
N.º 15.—Los Aiducs. (Agotado)	Fanalt Istrati
N.º 16.—Las Opiniones de J. Colnard. (Agot.)	Anatole France
N.os 17 y 18.—Las Desencantadas. (Agotado)	Pierre Loti
N.º 19.—Sonata de Otoño. (Agotado)	R. del Valle-Inclán
N.º 20.—Sin Novedad en el Frente. (2 edic.)	Erich M. Remarque
N.º 21.—Don Segundo Sombra. (Agotado)	Ricardo Güiraldes
N.º 22.—Amok. (Agotado)	Stefan Zweig
N.º 23.—Victoria	Knut Hamsun
N.º 24.—Sonata de Invierno. (Agotado)	R. del Valle-Inclán
N.os 25 y 26.—La Vorágine. (Agotado)	J. Eustasio Rivera
N.os 27 y 28.—El Ideal de un Calavera.	A. Blest Gana
N.º 29.—Miscelánea	H. Vicuña Mackenna
N.º 30.—Salambó.	Gustavo Flaubert
N.º 31.—Sonata de Primavera	R. del Valle-Inclán
N.º 32.—La Risa Roja	Leonidas Andreiev
N.os 33 y 34.—El Príncipe Idiota. (Agotado)	Fedor Dostoiéwsk
N.º 35.—El Crimen de Lord Arturo Savile.	Oscar Wilde
N.º 36.—El Camarero	Ivan Chmelev
N.os 37 y 38.—Climas de Amor. (2 edic.)	André Maurois
N.º 39.—Sonata de Estío (2 edic.)	R. del Valle-Inclán
N.º 40.—La Ponda de Madama Clara (2 edic.)	Carlos Vega López
N.º 41.—El Puente de San Luis Rey	Thornton Wilder
N.º 42.—El Club de los Negocios Raros. (Agot.)	G. K. Chesterton
N.º 43.—Prometeo.	R. Pérez de Ayala
N.º 44.—Princesa. (Agotado)	D. H. Lawrence
N.º 45.—Afrodita (2 edic.)	Pierre Louys
N.º 46.—Catorce cuentos chilenos (2 edic.)	Ivan Turguenev
N.º 47.—Primer Amor. (Agotado)	David Garnett
N.º 48.—Un hombre en el Zoo.	A. de Saint-Exupéry
N.º 49.—Vuelo de Noche.	J. Wolfgang von Goethe
N.º 50.—Werther.	Stefan Zweig
N.º 51.—24 Horas de la Vida de una Mujer (2 edic.)	Oscar Wilde
N.º 52.—El Retrato de Dorian Gray	John Galsworthy
N.os 53 y 54.—Flor Sombria	Hermann Sudermann
N.º 55.—El Camino de los Gatos	Arturo Usilar Pietri
N.º 56.—Las Lanzas Coloradas.	Máximo Gorki
N.º 57.—Las Cucarachas.	Blaise Cendrars
N.º 58.—El Oro.	Paul Morand
N.º 59.—Campeonas del Mundo.	Francisco Herczeg
N.º 60.—Los Hermanos Gyurkovics.	

Para pedidos de cualquier número (fijese que no esté agotado), dirjase,
acompañando el valor en estampillas de correo, giro o letra, a

EMPRESA LETRAS
Casilla 3327 - Santiago de Chile

REGALE A SU NIÑO

Los cuentos de «MAMITA» en COLECCION, se venden em-
pastados en linda pasta cartoné.

Cada tomo contiene cuatro cuentos, por lo menos.

PRECIO: \$ 2.00, el ejemplar.

Están a la venta los siguientes:

VOLUMEN I: «El Príncipe Juan y el León de los Cerros»;
«El Niño Jesús y las Pajaritas de Barro»; «El
Soldadillo»; «Los Dos Ruiseñores».

VOLUMEN II: «El Príncipe que se volvió Cabrito»; «La Zun-
quita»; «El Rey del Frío»; «La Princesa Rana».

VOLUMEN III: «El Patito Feo»; «Aventuras de Pedro Urde-
males»; «La Bruja Malentraña»; «La Negra y
la Tórtola»; «El Canario y el Oso».

VOLUMEN IV: «El Caballero Galahad»; «Delgadina y el Cu-
lebrón»; «El fiel Juan»; «Diamante Negro».

VOLUMEN V: «El León Orgullosa»; «El Cacique Lonqui-
may»; «El Gato con Botas»; «Nuevas Aventu-
ras de Simbad»; «Panchito en busca de Aven-
turas».

VOLUMEN VI: «En el Reino de las Serpientes»; «La Heren-
cia de los tres hermanos»; «El Buque Fan-
tasma»; «Por una Arveja».

VOLUMEN VII: «La Luciérnaga»; «El Rey de los Abismos»;
«El Secreto de Garlopilla»; «El Secreto de la
Reina».

Para pedidos diríjase, acompañando el valor en
estampillas de correo, giro o letra a

EMPRESA LETRAS

Casilla 3327 — Huérfanos 1041 — Teléfono 82028

SANTIAGO

Ediciones Extra

Grandes obras del pensamiento humano. Libros de di-
vulgación científica y social. Aparecen quincenalmente los
martes.

Libros publicados:

«El Socialismo»,

Por Emilio Durkeim (Traducción y compendio
de A. Palacios).

PRECIO: \$ 1.40

«Lo que ellos han visto en Rusia»,

Trozos de Henry Barbusse, Liam O'Flaherty,
Bernard Shaw, Paul Haensel, César Vallejo,
Emil Ludwig, Pierre Dominique y Otto Heller
seleccionados por Carlos De Vidts.

PRECIO: \$ 3.—

«Los Caminos de la Libertad»

(El Socialismo, el Anarquismo y el Sindicalismo).

Por Bertrand Russell.

PRECIO: \$ 3.60

«Destino del Siglo»,

Por Jean-Richard Bloch.

PRECIO: \$ 5.—

«Stalin»,

Por Essad Bey.

PRECIO: \$ 3.—

COLECCION DE AUTORES CHILENOS

Publica quincenalmente las mejores obras nacionales,
ya se trate de novelas, cuentos, crónicas o biografías.

Libros publicados:

«La Quintrala»,

Por Magdalena Petit.
4 ediciones.

PRECIO: \$ 3.—

«Margarita, el Aviador y el Médico»,

Por Juan Marín
2 ediciones.

PRECIO: \$ 2.—

«Los Aparecidos»,

Por Luis Roberto Boza.

PRECIO: \$ 2.—

«Lanchas en la Bahía»,

Por Manuel Rojas.

PRECIO: \$ 2.40

«Thimor»,

Por Manuel Astica Fuentes.

PRECIO: \$ 3.—

«Lo que el tiempo deja»,

Por Salvador Reyes.

PRECIO: \$ 4.—

«Pueblo chico»

Por Manuel J. Ortiz.

PRECIO: \$ 3.60

CUADERNOS DE POESIA

Palabras de Amor

POR

ROBERTO MEZA FUENTES

Accediendo al deseo manifestado por miles de lectores de todo el país, la Empresa Letras ha iniciado sus Cuadernos de Poesía en los cuales se da cabida a poemas selectos de la producción chilena.

El primero de estos cuadernos de poesía—que aparece en una presentación novedosa y elegante—contiene versos de Meza Fuentes.

Ponderar o aquilatar en palabras la obra de Meza Fuentes es tarea difícil para un editor. El reconocimiento nacional y general de que goza el autor son suficiente garantía de calidad.

En venta en las buenas librería y agencias de periódicos del país. Se atienden pedidos directos contra envío del valor en estampillas de correo, giro o letra.

DIRIJASE A:

EMPRESA LETRAS
CASILLA 3327 :: SANTIAGO

Suscribase a

LECTURAS

EL GRAN MAGAZINE CHILENO

Anual - 26 núms.	\$ 22.—
Semestral- 13 '	12.—
Económica -8 '	7.50

Envíe el valor en giro, letra o estampillas de correo, indicando claramente su nombre y dirección a

EMPRESA LETRAS
CASILLA 3327 - SANTIAGO

REGALO:

A los que se suscriban durante Enero de 1933 se le regalarán - en la suscripción anual - los 6 primeros números de la revista.

J O R G E G R O V E V.

*Mi querido
empresario
Esteban
Charlin. No
hago caritas
A Hoffmann
Sanchez. Nam 23/1933*

DESCORRIENDO EL VELO

EPISODIO DE LOS DOCE DIAS
DE LA REPUBLICA SOCIALISTA

VALPARAISO

1933